

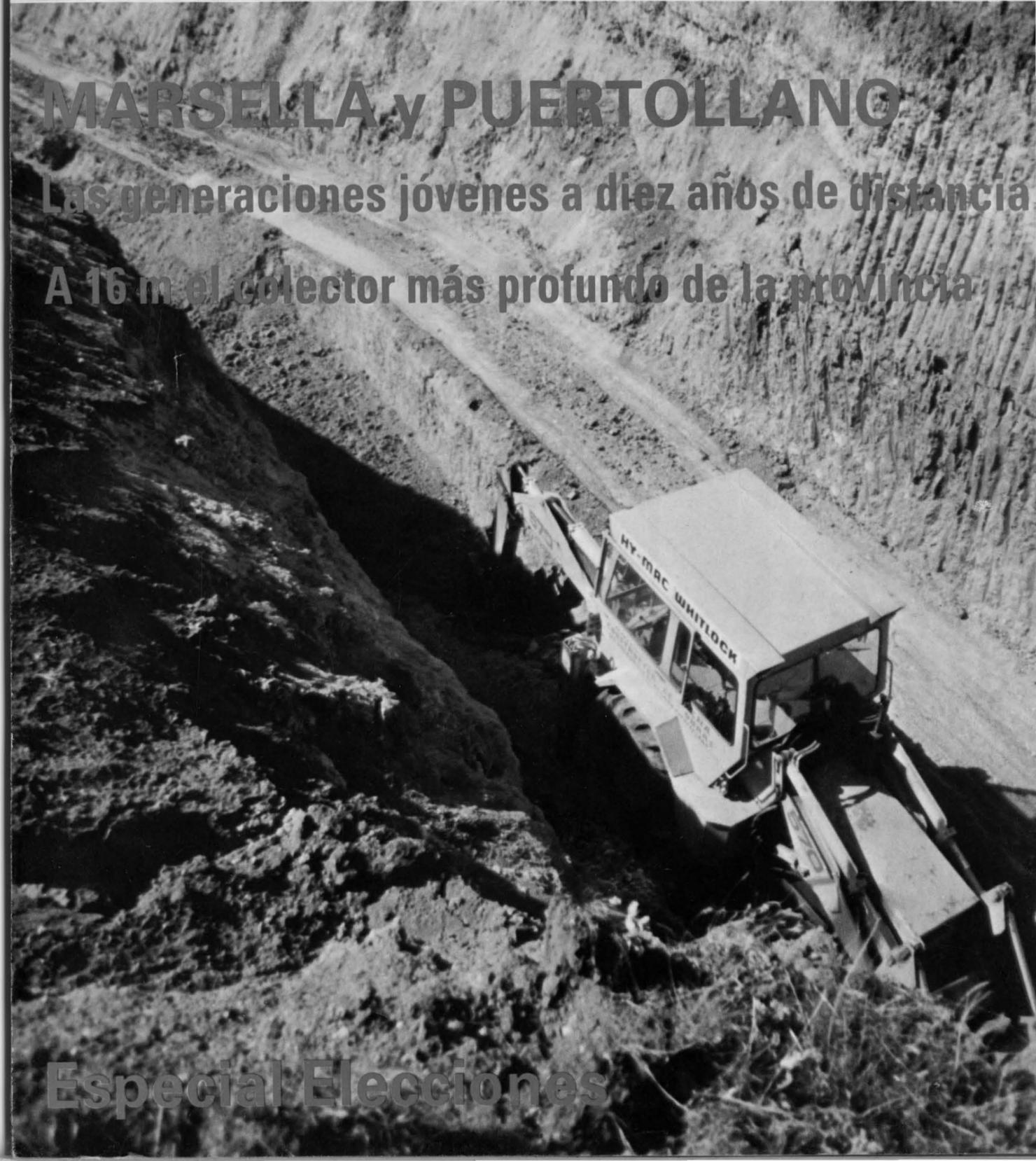
puertollano

Boletín del Excmo. Ayuntamiento - Mes de Octubre de 1982 - III Epoca n.º 14 - Depósito Legal C. R. n.º 1068 -1981 - Precio: 35 Ptas.

MARSELLA y PUERTOLLANO

Las generaciones jóvenes a diez años de distancia

A 16 m el colector más profundo de la provincia



Especial Elecciones

Editorial

A la credibilidad a través de la gestión de los fondos públicos

los servicios básicos (mataderos, mercados, alumbrado, limpieza, bomberos, etc.), lo disfruta a través de la aportación cultural, por medio de la Casa Municipal de Cultura, Conservatorio, Ballet, Universidad Popular, etc. El problema surge cuando estas partidas que gestiona directamente la Administración Central y que deben llegar a los Ayuntamientos, ya que nacen del entorno en que estos se mueven, no son recibidas por el ente local —nos estamos refiriendo a la disminución de ingresos que sufre el Ayuntamiento como consecuencia de la aplicación de la nueva Licencia Fiscal—. Este decreto, que nació con el objetivo de mejorar los fondos de las Haciendas Locales, perjudicó a 42 Ayuntamientos entre ellos, y quizá al que más, al de Puertollano, benefició a la mayoría, por supuesto. A partir de aquí, entra en juego la voluntad política de compensar, es decir, mientras se rectifica el decreto, aquellas personas que tienen la responsabilidad máxima dentro de la Administración deben poner toda la voluntad posible para rectificar esta situación injusta porque es de esa forma como los gobiernos ganan la credibilidad de sus gobernados. En el caso que nos ocupa podemos afirmar que falta esa voluntad de compensar, se retardan las vías de compensación y por consiguiente los ciudadanos de a pie son los que finalmente se ven afectados en la mayoría de los casos con consecuencias graves, que los servicios que pueda prestar un Ayuntamiento queden mermados. Bueno es recordar el número de puestos de trabajo creados para el arreglo de las calles y que permitió en una humilde medida paliar algunas de las necesidades de un cierto número de parados de los muchos que tiene Puertollano. Medida recortada por este déficit de fondos y que ya está repercutiendo en otros sectores.

Tiempo, pues, para la reflexión. Tiempo, por lo tanto, para que el voto adquiera la responsabilidad crítica necesaria a nuestra joven democracia.

Pocas veces se habla de las variaciones y los movimientos que sufren los fondos públicos. Hoy, por las circunstancias electorales que nos rodean, es oportuno que planteemos claramente cómo se está produciendo este manejo de fondos, ya que en ello va implícita la credibilidad de los gobiernos, sean cuales sean sus ámbitos.

Toda presión fiscal sobre el ciudadano, ya sea a través del Estado ya sea a través de un ente local, tiene unos fines concretos: por una parte la de repartir más equitativamente los bienes sociales y profundizar en una solidaridad cada vez más necesaria, y por otra la de crear unos servicios que aumenten el bienestar del ciudadano. Para confirmar estos razonamientos viene a cuento recordar aquel proyecto de urbanismo para Madrid, a principios de siglo, proyectado por Saborí, concejal de urbanismo en aquella época, en el que se contemplaba la instalación de calefacción por las calles, proyecto que como muchos otros quedaría truncado por la era de la masificación de las ciudades.

El Ayuntamiento recibe el 42% de sus ingresos a través de los impuestos directos, impuestos gestionados o cobrados por el Estado en aplicación de la Licencia Fiscal, renta sobre las personas físicas, etc., lo que supone en el año 1981 unos 294 millones de pesetas. El resto ingresa en las arcas municipales a través de las tasas previstas en las distintas ordenanzas: 147 millones de pesetas a través de las transferencias corrientes ordinarias que envía la Administración Central y que en el mismo año (1981) supusieron 199 millones de pesetas. Este dinero el ciudadano lo palpa en el asfaltado de las calles, en la mejora de

SIERRA

La tecnología y la inteligencia en armonía.

Venga a ver esta obra de arte sobre cuatro ruedas.

Una máquina en la que la belleza es tecnología y la línea eficacia.

Motores de 4 y 6 cilindros. Prestaciones de hasta 185 Km/h.

Ergonómico, silencioso. El arte de viajar, de conducir.

12 meses de garantía sin límite de kilometraje.



Venga a verlo a:

ELIAS SANTOS E HIJOS

CONCESIONARIO
OFICIAL

Ctra. Puertollano - Argamasilla, Km. 165,100 - Teléfonos: 47 71 00 - 47 70 50



AUTORECAMBIOS navarro

AVARRO

suministros en general:

CHAPA-MECANICA
-ELECTRICIDAD.

avda./ 1º de mayo 44

423008 / 425249



SERVICIO Y CALIDAD

Teléfonos: 42 14 21 - 42 16 95

MATEO GARRE

Hormigones

Puertollano

Construcciones



agenda

AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO-ESTACION
CENTRAL DE AUTOBUSES

Horas de LLEGADA de Omnibus

A. I. S. A.	HORAS
Ciudad Real (sábados no)	8,00
" (sábados no)	9,20
"	11,45
"	14,30
"	17,30
"	20,30
Madrid-Calzada	19,30
Córdoba	10,30
Azuaga	10,30
Fuencaliente (sábados no)	8,30
Valdepeñas	10,15
" (sábados)	15,30
Calzada (sábado no)	15,45
Hros. de C. Pérez	
Almodóvar (domingos y festivos: 5,30; 7,15; 13,30 y 21,30)	5,30
"	7,00
"	7,30
"	9,00
"	10,45
"	13,30
"	14,20
"	15,45
"	18,10
"	18,45
"	19,15
"	20,15
"	21,30
Hros. de J. Ruiz	
Cabezarrubias	8,00
"	10,45
"	14,45
Mozos	
Brazatortas	8,45
" (sábados no)	18,30
La Requenense	
Valencia-Calzada	17,00
El Villar	8,45
Villanueva de San Carlos (sábados no)	8,00
Transp. Calatrava, S.A.	
Argamasilla de Cva. (domingos y festivos: 5,20, 13,20 y 21,20)	5,20
Argamasilla de Cva.	6,55
" (sábados no)	7,30
"	8,10
"	8,45
"	9,45
"	11,45
"	13,20
"	14,10
" (sábados no)	15,00
" (sábados no)	16,00
"	17,10
" (sábados no)	18,10
"	19,10
" (sábados no)	20,10
"	21,20
Molina	
Peñarroya (sólo martes, jueves y sábados)	11,00
Dafer	
Abenójar	9,20
Transp. Manzanares	
Almadén (domingos y festivos: 10,20)	9,00
Rivilla	
Mestanza	14,15
Solana del Pino	8,00
Samar, S.A.	
Fontanosas (sólo lunes, miércoles y viernes)	9,15
Transp. Manzanares SALIDA	
Almadén (domingos y festivos: 17,00)	16,00

Rivilla SALIDA

Mestanza	13,00
Solana del Pino	19,00
Samar S.A.	
Fontanosas (sólo lunes, miércoles y viernes)	18,00

Horas de SALIDA de Omnibus

A.I.S.A.	HORAS
Ciudad Real (sábados no)	8,00
"	8,30
"	9,30
" (sábados no)	12,00
"	15,00
"	17,45
Calzada-Daimiel	5,45
Calzada-Madrid	9,00
Córdoba	11,45
Azuaga	11,45
Fuencaliente (sábados no)	14,15
Valdepeñas	8,30
" sábados	14,00
"	17,00
Calzada (sábados no)	13,30
Hros. de C. Pérez	
Almodóvar (festivos y domingos: 6,30, 8,20, 14,30 y 22,30)	6,30
Almodóvar	8,20
"	10,00
"	12,50
"	13,30
"	14,30
"	17,30
"	18,20
"	18,50
"	19,30
"	20,45
"	22,30
Hros. de J. Ruiz	
Cabezarrubias	9,00
"	13,00
"	19,00
Mozos	
Brazatortas	13,00
" (sábados no)	19,30
La Requenense	
Calzada-Valencia	8,30
El Villar	13,00
Villanueva de S. Carlos (sábados no)	18,15
Transp. Calatrava, S.A.	
Argamasilla de Cva. (festivos y domingos: 6,30, 14,30 y 22,30)	6,30
Argamasilla de Cva. (sábado no)	7,05
"	7,30
"	8,15
"	9,00
"	11,00
"	12,45
"	13,30
"	14,30
" (sábados no)	15,30
" (sábados no)	16,30
"	17,30
" (sábados no)	18,30
"	19,30
" (sábados no)	20,45
"	22,30
Molina	
Peñarroya (sólo martes, jueves y sábados)	13,30
Dafer	
Abenójar	13,00

FARMACIAS DE URGENCIA PARA LAS OFICINAS DE FARMACIA DE PUERTOLLANO

DIA 15
D^a Gloria Pereiras López
Juan Bravo, 3

DIA 16
D. Antonio Muñoz Sánchez Calvo
Paseo S. Gragorio, 18

DIA 17
D^a Julia Mateos Palacios
Torrecilla, 21
(Junto ntiguo Juzgado Municipal)

DIA 18
D^a Begoña Ruiz Gallego
Córdoba, 42

DIA 19
D^a Leticia Fernández Luna
Plaza S. Gregorio
(Frente al Mercado)

DIA 20
D. Manuel Martín Cebrián
Córdoba, 3
(Esquina a Calveros)

DIA 21
D^a M^a Luz García Carrasco
Conde Valmaseda, 6
(Antiguo Hospital Peñarroya)

DIA 22
D^a M^a Luisa Alvaro Gómez
Plaza Constitución
(Junto Ayuntamiento)

DIA 23
D. Luis Cortés Aránguez
Gran Capitán, 24

DIA 24
D^a Ernestina Rodríguez Oliveras
Paseo San Gregorio, 75

DIA 25
D^a M^a Antonieta Torné Giné
Avda. 1º de Mayo, 15
(Frente Ambulatorio)

DIA 26
D. Miguel Gómez Belló
Plaza Alcadia (Esquina Montesa)
Prolongación 630

DIA 27
D^a Isabel López Ramírez
Plaza Villarreal
(Plazoleta Patón)

DIA 28
D. Luis Felipe Ruiz de Castañeda G^a
Atajo Alto, 6
(Frente Mercado S. Sebastián)

DIA 29
D. Agustín Espuny Moyano
Cruces, 23

DIA 30
D. Bartolomé Palomo Romero
Goya, 57

DIA 31
D^a Amparo Rodríguez Mora
Paseo San Gregorio, 51

Día 25
D^a M^a Luz García Carrasco
Conde Valmaseda, 6
(Antiguo Hosp. Peñarroya)

Día 26
D^a M^a Luisa Alvaro Gómez
Plaza Constitución
(junto Ayuntamiento)

Día 27
D. Luis Cortés Aránguez
Gran Capitán, 24

Día 28
D^a Ernestina Rguez Oliveras
Paseo S. Gregorio, 75

Día 29
D^a M^a Antonieta Torné Giné
Av. 1 de Mayo, 15
(frente al Ambulatorio)

Día 30
D. Miguel Gómez Belló
Plaza de Alcadia (esq. a Montesa)
Prolongación 630

Día 31
D^a Isabel López Ramírez
Plaza Villarreal (Plaz. Patón)

Ciudad Real, 26 abril de 1982

NOTA: El servicio comenzará para cada una de las Oficinas de Farmacia a las 9,30 de la mañana y durará hasta la misma hora del día siguiente.

HORARIOS DE MISA

Parroquia Asunción

Días Normales: 9 Mañana y 8 Tarde

Días Festivos y Domingos: 9-11-12 Mañana y 8 Tarde

Parroquia Virgen de Gracia

Días Normales: 8,30-12 Mañana y 8 Tarde

Días Festivos y Domingos: 10-11-1 Mañana y 8 Tarde

TELEFONOS DE UTILIDAD

Guardia Civil	42 49 20
Guardia Civil Poblado	42 15 13
Guardia Civil Asdrubal	42 12 14
Comisaría	42 06 58
Policia Municipal	42 00 80
Policia Gubernativa	42 03 16
Policia Nacional	42 49 69
Bomberos Municipales	42 58 60
Bomberos SESEMA	42 06 16
Cruz Roja	42 05 70
Casa de Socorro	42 48 78
Res. Seguridad Social	42 11 00
Ambulatorio	42 74 00
Parada de Taxis	42 45 19
Estación de Autobuses	42 15 54
Renfe	42 50 37
S.U.A.	42 62 04
Aguajes (averías)	42 60 59
Unión Eléctrica	42 15 79
Alcaldia	42 48 14
Juzgado de Instrucción	42 63 34
Juzgado de Distrito	42 47 68
Ayuntamiento	42 15 00
"	42 15 04
"	42 15 08
"	42 15 12
Casa de Cultura	42 13 97
Correos	42 51 80
Telégrafos	42 53 22
Mercado Central	42 30 66
Piscina Municipal	42 32 12
Gimnasio Municipal	42 54 90
Cementerio	42 57 46
Residencia de Ancianas	42 48 77
Radio Popular	42 16 22

Puerto, 22
PUERTOLLANO



Un Disco - Bar Joven

Plaza Almodóvar, 2 - 5.º A
 PUERTOLLANO

Teléfono 42 09 26

MONTAJES METALICOS

GRUAS PARA PEQUEÑO Y GRAN TONELAJE

AGAPITO

BASTANTE

FLORES



REPORTAJE

Nuevo colector en la Zona Sur

Dada la orografía de Puertollano las obras de saneamientos se han convertido en las protagonistas principales a lo largo de estos últimos años. Dos son las últimas grandes obras en realización: una el colector del Paseo de San Gregorio y otra, la más profunda realizada hasta la fecha en la provincia, el colector que enlaza el de la calle Gran Capitán con el emisario principal que vierte las aguas al río Ojailén.

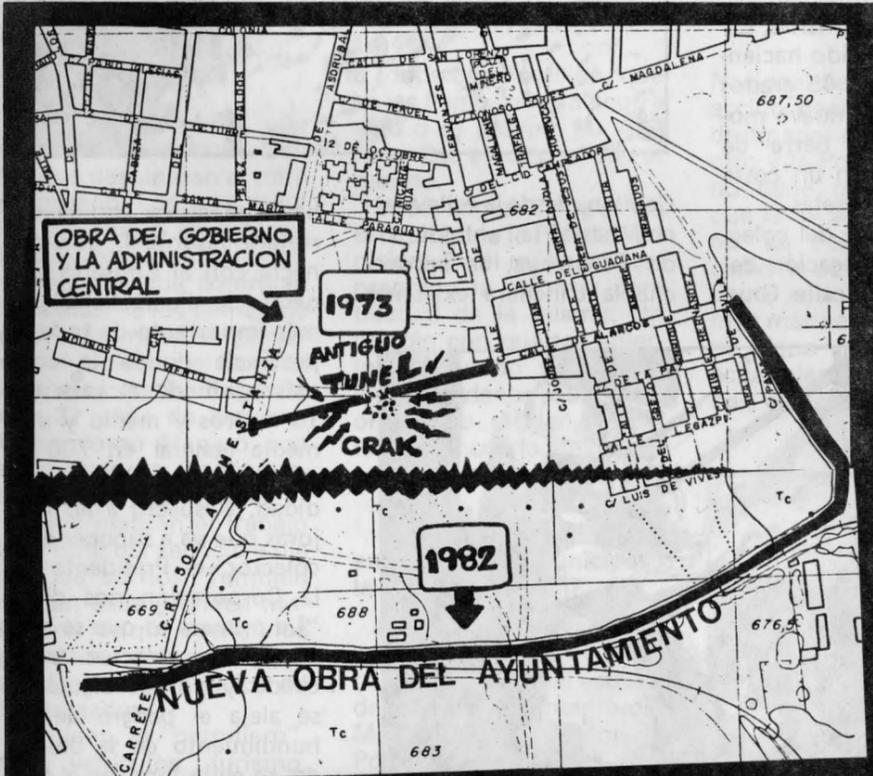
En el año 1973 se termina un tunel que enlaza el Colector de Gran Capitán, con el Emisario principal que va hacia el Río Ojailén. La obra se realiza sobre un suelo minado a lo largo de la calle

Alarcos y muy cerca de las casas que conforman dicha calle. Quizá por la presión de los edificios quizá por un subsuelo demasiado hueco, el hecho es que el túnel comienza a ceder con las graves consecuen-

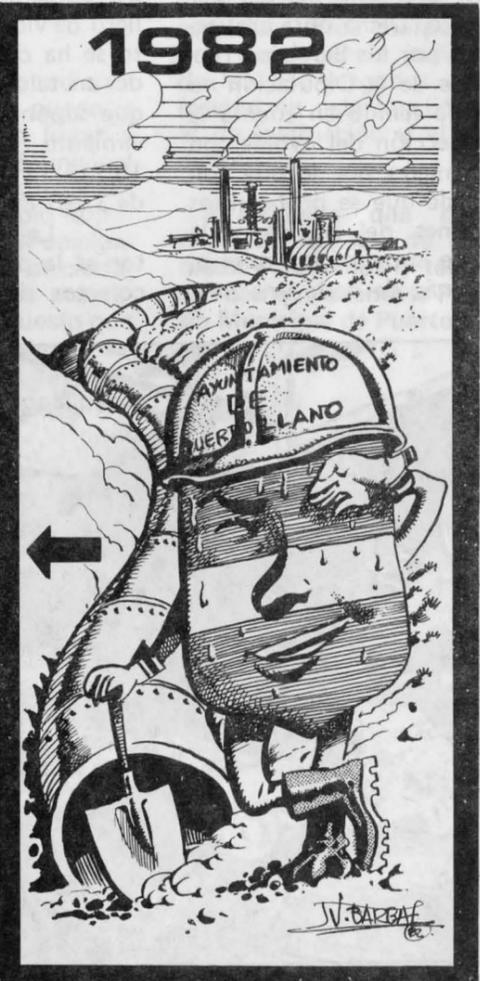
cias a que pudiera dar lugar sin descartar el derrumbamiento de edificios. Estas razones son las que barajan la Corporación actual para adentrarse en la realización de un colector que bordee toda

La cota más profunda alcanza los dieciseis metros y medio

(Sigue)



ZONA Puertollano SUR

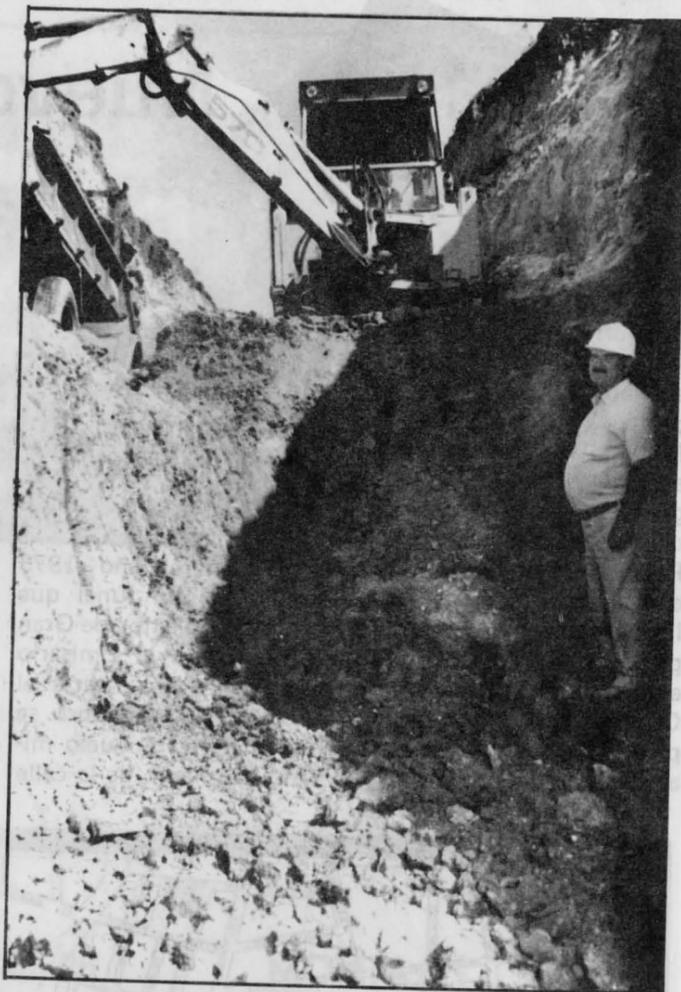


REPORTAJE

diente mayor con lo cual la excavación alcanzaría una inclinación de un 8 x 1.000, hay que añadirle a este presupuesto inicial, la cantidad de 4.733.683 pesetas.

Esta obra que está batiendo los records de profundidad de los colectores en la Provincia, no ha estado libre de incidentes que afortunadamente no contaron con desgracias. "Corchero da la voz de alarma y dos trabajadores junto con el Ingeniero Técnico del Ayuntamiento se deslizan dentro del ovoide que están colocando, se acaban de desprender varios m³ de tierra". La sección de excavación al ser profunda y al horcarse tiende a deslizarse el terreno, hacia el interior de la zanja. Ha habido 4 ó 5 derrumbamientos con peligro de vidas humanas. Esto se ha corregido haciendo un talud de 45 grados que supone un nuevo movimiento de tierra de 15.716 m³, con un coste de 3.287.856 pesetas.

La traza del colector es la prolongación del colector de la calle Gran



Capitán, desde la calle Alarcos hasta la antigua vía de Peñarroya, se aprovecha la trinchera existente

hasta el cruce con la carretera Asdrúbal, que conecta con el Emisario General de Puertollano. El más importante de toda la provincia donde la cota más profunda alcanza los 16 metros y medio y una media general en 700 m de 11 a 13 m. de profundidad. Respecto a las mejoras que va a suponer este colector, el Presidente de la Corporación nos dice: "La primera es que se sustituye un colector tronchado y por consiguiente se aleja el peligro de un hundimiento en la barriada, se evita también el que se produzca una emergencia por una sobrecarga con aguas residuales".

M. MUÑOZ

(Viene de página anterior)

la barriada del Pozo Norte y que lleve las aguas residuales hacia el Emisario Principal limpiando a dicha barriada de los inconvenientes de una obra que les fuera perjudicial.

Este colector sale a concurso para su adjudicación con un presupuesto de 12.831.764 pesetas, que quedaría adjudicado al contratista Santos Corchero, en 11.766.728 pesetas, con una baja del 8,3 por ciento. Dicha obra proyectada por los Servicios Técnicos de la Diputación no había tenido en cuenta la protección del ovoide con hormigón por lo que con fin de que se protejan los riñones del ovoide y la parte superior del mismo, además de darle una pen-



REPORTAJE

La Policía Municipal al servicio del ciudadano

Una de las funciones más inmediatas de orden interno que se planteó la actual Corporación fue la de reorganizar la Policía Municipal, darle una imagen nueva, acercarla al ciudadano en todos sus niveles. Jesús Jiménez, presidente de la Comisión de Gobernación nos indica los pasos que se siguieron: Reorganización con un rejuvenecimiento paulatino de la misma, nombramiento de un capitán y la creación de la policía de barrios. En este reportaje realizado por Tomás Fernando Flores se intenta acercar la imagen humana de la misma al ciudadano.

Son los hombres que van vestidos de azul. Son los que desatan el tráfico urbano. Los que regulan los cruces de colegiales a las entradas de las escuelas. Los que controlan la calidad de los alimentos que comemos. 54 personas al servicio del pueblo. Algunos, como Eugenio, con 32 años de servicio. Otros, como Amparo, con sólo 7 meses. Todos trabajando para el pueblo.

Unos realizan el trabajo más duro del servicio a pje por los barrios. También van en esas grandes motos con las que sueñan los pequeños del pueblo. O ayudan a los servicios de los juzgados.

Un jeep, el "patrullero", dos vehículos turismo, una grúa y las motos es su parque móvil.

Trabajan de corazón al servicio del pueblo, y están empeñados en hacerse con la consideración de todos los ciudadanos. Piden

a todos colaboración, que se les llame cuando ocurra algo o se prevea. Su teléfono está abierto a todo el mundo.

José López Campos es el capitán de la Policía Municipal. Es él quien ha emprendido la reforma contractual de la misma. Un capitán con puertas abiertas. Hablando con todos los ciudadanos que a su oficina se dirigen, intentando dar con la mayor eficacia sus servicios.

P. ¿Qué diferencias hay entre la Policía Municipal y la Policía Nacional?

R. La Policía Nacional, primero, como un cuerpo de la seguridad del estado, depende directamente del Ministerio del Interior, la Policía Municipal es una policía eminentemente local y está al servicio directo y exclusivo de la corporación, que quiere decir al servicio directo y exclusivo del pueblo, de la localidad donde está. Un Policía

algo más grave, sino que para ella su servicio diario es casi siempre el mismo: salir a la calle. La Policía Municipal, en cierta forma, es auxiliar de estos policías nacionales como lo es del Cuerpo General de Policía o de la Guardia Civil porque ellos sí son cuerpos de seguridad del Estado; esta Policía Municipal es también auxiliar de los jueces, por lo cual la Policía Municipal tiene un servicio para el municipio, un servicio a otros cuerpos y una dependencia judicial de los dos juzgados que existen en esta localidad, el de instrucción y el de distrito.

P. Háganos una descripción somera de los medios humanos y técnicos con que cuenta la Policía Municipal de Puertollano.

(Sigue)



REPORTAJE

(Viene de página anterior)

R. Me gustaría que el pueblo supiera una cosa: a la Policía Municipal nunca se le puede poner techo de los medios que tenga, puesto que no son de ella, ni van a ser para ella, los medios que tenga la policía son del pueblo y para el pueblo; si la policía tiene unos vehículos buenos son para el servicio del pueblo, si la policía tiene un buen sistema de transmisiones no cabe duda que son para servicio del pueblo, si la policía tiene unos hombres preparados profesionalmente para atender al público, conocer y ponderar sus problemas, saber resolverlos con prontitud y casi sin tener que consultar a nadie porque es lo que busca un ciudadano que pide un auxilio y no se puede dilatar la prestación de ese servicio, entonces la policía debe contar con unos medios, los más modernos, los más poderosos, de forma que de ese resultado se lleve la mayor parte el ciudadano que es el que solicita el auxilio. Esta policía de Puertollano es una cosa mucho más seria de lo que siempre se le tenía; la Policía Municipal será siempre auxiliar hasta que no sean profesionales, no tengan una cultura, una preparación adecuada, entonces su papel será más ingrato, más o menos el de recaderos o el de meros criados de otros cuerpos mejor preparados. Pero eso no es lo que debe tener el pueblo, el pueblo debe tener un cuartel de la Policía Municipal al cual acuda de

primera mano, después debe tener unos policías dentro de ese cuartel que sepan ayudar al ciudadano con la eficacia que pudieran hacerlo otros cuerpos, de ahí que mientras nosotros no estemos bien profesionalizados, mientras nuestras filas no vayan engrandeciéndose con personal capacitado, este auxilio que queremos prestar puede tener en un grado de comparación, una escala de valores mejor que la de otros cuerpos, pero eso es lo que yo, y como yo otros jefes de policía, queremos hacer en nuestra España.



P. ¿Cuántas personas trabajan en la Policía Municipal?

R. La plantilla de la Policía Municipal son cincuenta y cuatro personas, éste es un número que visto así se puede poner a hacer el servicio que queramos, pero es que hay que pensar que esta plantilla tiene un ochenta y cinco por ciento rozando los sesenta años. Entonces se merma el número. Hay diez o doce que están en su casa por enfermedad. Hay otros cinco que prestan funciones diferentes a las propias policiales como los del juzgado, conductor de la autoridad o control de

mercados. Con los que quedan hay que hacer tres turnos y tenemos que hacerlos proporcionalmente a los servicios más necesarios: motoristas, oficinas, carcelero, tráfico, teléfono... y esto merma la disponibilidad de hombres. Y entre todos tenemos que adaptarnos a unas y otras funciones. Sería ideal que la mutualidad jubilara en justicia a los hombres ya mayores y que se renovara el cuerpo entrando hombres jóvenes.

modelo que se trajo de la Policía Municipal de Zaragoza. Y las motos.

P. Si situásemos la labor de la Policía Municipal en un baremo entre la represión y la prevención ¿de qué lado está más cerca?

R. Cuando yo llegué aquí instauré un sistema de visitas abierto a todo el mundo, y el teléfono está a disposición de cualquier vecino para que llame diciendo todo lo que pueda acontecer. Estamos abiertos, somos, pues, protectores de los ciudadanos. Incluso nuestras propias actuaciones están reflejadas en esta misma revista.

P. Dice la gente que las multas de tráfico que pone la Policía Municipal no hace falta pagarlas...

R. El policía no pone multas, aplica la legislación vigente únicamente. La sanción sube a otros negociados de la corporación y el agente no es quien cobra o no cobra la multa. Yo creo que debíamos empezar por no cometerla y si se ha cometido abonarla. Si se considera, realmente, que ha sido un descuido se hace un pliego de descargo y en justicia se anulará la sanción o no. Quiero decir que se anulan multas porque las personas sancionadas han explicado que la infracción se motivó por la nueva ordenación o por otras causas mayores. Quiero decir que la policía no está por poner multas. Sobre que no se pagan las multas es sólo leyenda. Y yo tengo al servicio de cualquier ciudadano el fichero donde se puede ver que la gente paga las multas. Es más, las personas que más fanfarronean con que no pagan son las primeras en pagar. Y ya digo que cualquier persona

(Sigue)

REPORTAJE

(Viene de página anterior)

puede venir a ver cómo se han pagado. Se están pagando las multas y las pocas que no ocurre esto están ya en manos del ejecutivo. Además, si lo que todos queremos es que las leyes se cumplan hay que cumplirlas desde el principio y empezando por todos.

P. ¿Qué tal es el presupuesto de Policía Municipal?

R. En esto también debo decir la verdad y la Policía Municipal de Puertollano era el pasado año la décima en cuanto a salarios, de toda España. Una de las mejor retribuidas. Este año se han homologado todas a un mismo nivel. Desde luego un policía

municipal cobra mucho menos, por poner un ejemplo, que un policía nacional.

P. En sus años de trabajo habrán sido muchos los acontecimientos más o menos curiosos que le han sucedido.

R. Más que cosas curiosas tendría que contar los problemas humanos que se puede uno encontrar con las personas que vie-

nen al depósito carcelario. Vienen las madres o las esposas para que hable con ellos, vamos que hay que hacer de confesor, en una palabra.

P. ¿Qué le pide, como capitán de la Policía Municipal, al pueblo de Puertollano?

R. Puertollano va a tener, en un par de años, una de las policías municipales más idóneas y hace

falta que el pueblo tome parte en todo lo que sea traer seguridad al pueblo. El policía no puede estar en todos lados, pero cuando cualquier ciudadano vea algo sospechoso debe avisar inmediatamente a nuestro teléfono. Una simple llamada de cualquier cosa que parezca sospechosa. Nuestro lema es proteger, ayudar e informar, y lo ofrecemos de corazón.



SUMARIO:

EDITORIAL

AGENDA

REPORTAJE: Nuevo Colector en la Zona Sur
La Policía Municipal al servicio del ciudadano

CRONICA: La juventud del barrio
Lerasalmes - Lanpunetaneos
10 años de diferencia

PLENO: Pleno Ordinario mes de Agosto
Pleno Ordinario mes de Septbre.

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO:
Normas generales contra incendios

PUERTOLLANO 30 DIAS

PERFIL HUMANO: Juan Manuel Puente

FOTOS ANTIGUAS DE PUERTOLLANO:
Imágenes para el recuerdo
Aportación a la historia de la prensa en Puertollano

ESPECIAL ELECCIONES:

Programa electoral del P. S. O. E.
Entrevista con Ciriaco de Vicente

Programa electoral del P. C. E.
Entrevista con José Ant.º García Rubio

Programa electoral de U. C. D.
Entrevista con Blas Camacho

CONFIDENCIAL: Fábula de una espera

MUSICA

DEPORTES

DOS HISTORIAS Y UN FINAL

TOÑO

EDITA: Excmo. Ayuntamiento de Puertollano

PRESIDENTE: Ramón Fernández Espinosa

DIRECTOR: Manuel Muñoz Moreno

IMPRIME: Imprenta Guerrero
Tercia, 9 - Puertollano
Dpto. Legal C. R. n.º 1.068 - 1981

REPORTAJE

(Viene de página anterior)

R. Me gustaría que el pueblo supiera una cosa: a la Policía Municipal nunca se le puede poner techo de los medios que tenga, puesto que no son de ella, ni van a ser para ella, los medios que tenga la policía son del pueblo y para el pueblo; si la policía tiene unos vehículos buenos son para el servicio del pueblo, si la policía tiene un buen sistema de transmisiones no cabe duda que son para servicio del pueblo, si la policía tiene unos hombres preparados profesionalmente para atender al público, conocer y ponderar sus problemas, saber resolverlos con prontitud y casi sin tener que consultar a nadie porque es lo que busca un ciudadano que pide un auxilio y no se puede dilatar la prestación de ese servicio, entonces la policía debe contar con unos medios, los más modernos, los más poderosos, de forma que de ese resultado se lleve la mayor parte el ciudadano que es el que solicita el auxilio. Esta policía de Puertollano es una cosa mucho más seria de lo que siempre se le tenía; la Policía Municipal será siempre auxiliar hasta que no sean profesionales, no tengan una cultura, una preparación adecuada, entonces su papel será más ingrato, más o menos el de recaderos o el de meros criados de otros cuerpos mejor preparados. Pero eso no es lo que debe tener el pueblo, el pueblo debe tener un cuartel de la Policía Municipal al cual acuda de

primera mano, después debe tener unos policías dentro de ese cuartel que sepan ayudar al ciudadano con la eficacia que pudieran hacerlo otros cuerpos, de ahí que mientras nosotros no estemos bien profesionalizados, mientras nuestras filas no vayan engrosándose con personal capacitado, este auxilio que queremos prestar puede tener en un grado de comparación, una escala de valores mejor que la de otros cuerpos, pero eso es lo que yo, y como yo otros jefes de policía, queremos hacer en nuestra España.



P. ¿Cuántas personas trabajan en la Policía Municipal?

R. La plantilla de la Policía Municipal son cincuenta y cuatro personas, éste es un número que visto así se puede poner a hacer el servicio que queramos, pero es que hay que pensar que esta plantilla tiene un ochenta y cinco por ciento rozando los sesenta años. Entonces se merma el número. Hay diez o doce que están en su casa por enfermedad. Hay otros cinco que prestan funciones diferentes a las propias policiales como los del juzgado, conductor de la autoridad o control de

mercados. Con los que quedan hay que hacer tres turnos y tenemos que hacerlos proporcionalmente a los servicios más necesarios: motoristas, oficinas, carcelero, tráfico, teléfono... y esto merma la disponibilidad de hombres. Y entre todos tenemos que adaptarnos a unas y otras funciones. Sería ideal que la mutualidad jubilara en justicia a los hombres ya mayores y que se renovara el cuerpo entrando hombres jóvenes.

P. ¿Y vehículos?

R. En cuanto a medios técnicos hay que reconocer que es de las mejor equipadas de España. Tenemos el "patrullero", el Land Rover, que está patrullando por los barrios. Se compró un ligero "131" que se encarga del tráfico y los controles sanitarios como los de la leche. Otro coche que antes era de la primera autoridad y que ahora disponemos nosotros para viajes y servicios varios. Haría falta una furgoneta para el transporte de señales de tráfico. Hay una grúa que está muy vieja y estamos, al respecto, estudiando un nuevo

modelo que se trajo de la Policía Municipal de Zaragoza. Y las motos.

P. Si situásemos la labor de la Policía Municipal en un baremo entre la represión y la prevención ¿de qué lado está más cerca?

R. Cuando yo llegué aquí instauré un sistema de visitas abierto a todo el mundo, y el teléfono está a disposición de cualquier vecino para que llame diciendo todo lo que pueda acontecer. Estamos abiertos, somos, pues, protectores de los ciudadanos. Incluso nuestras propias actuaciones están reflejadas en esta misma revista.

P. Dice la gente que las multas de tráfico que pone la Policía Municipal no hace falta pagarlas...

R. El policía no pone multas, aplica la legislación vigente únicamente. La sanción sube a otros negociados de la corporación y el agente no es quien cobra o no cobra la multa. Yo creo que debíamos empezar por no cometerla y si se ha cometido abonarla. Si se considera, realmente, que ha sido un descuido se hace un pliego de descargo y en justicia se anulará la sanción o no. Quiero decir que se anulan multas porque las personas sancionadas han explicado que la infracción se motivó por la nueva ordenación o por otras causas mayores. Quiero decir que la policía no está por poner multas. Sobre que no se pagan las multas es sólo leyenda. Y yo tengo al servicio de cualquier ciudadano el fichero donde se puede ver que la gente paga las multas. Es más, las personas que más fanfarronean con que no pagan son las primeras en pagar. Y ya digo que cualquier persona

(Segue)

REPORTAJE

(Viene de página anterior)

puede venir a ver cómo se han pagado. Se están pagando las multas y las pocas que no ocurre esto están ya en manos del ejecutivo. Además, si lo que todos queremos es que las leyes se cumplan hay que cumplirlas desde el principio y empezando por todos.

P. ¿Qué tal es el presupuesto de Policía Municipal?

R. En esto también debo decir la verdad y la Policía Municipal de Puertollano era el pasado año la décima en cuanto a salarios, de toda España. Una de las mejor retribuidas. Este año se han homologado todas a un mismo nivel. Desde luego un policía

municipal cobra mucho menos, por poner un ejemplo, que un policía nacional.

P. En sus años de trabajo habrán sido muchos los acontecimientos más o menos curiosos que le han sucedido.

R. Más que cosas curiosas tendría que contar los problemas humanos que se pueden encontrar con las personas que vie-

nen al depósito carcelario. Vienen las madres o las esposas para que hable con ellos, vamos que hay que hacer de confesor, en una palabra.

P. ¿Qué le pide, como capitán de la Policía Municipal, al pueblo de Puertollano?

R. Puertollano va a tener, en un par de años, una de las policías municipales más idóneas y hace

falta que el pueblo tome parte en todo lo que sea traer seguridad al pueblo. El policía no puede estar en todos lados, pero cuando cualquier ciudadano vea algo sospechoso debe avisar inmediatamente a nuestro teléfono. Una simple llamada de cualquier cosa que parezca sospechosa. Nuestro lema es proteger, ayudar e informar, y lo ofrecemos de corazón.



SUMARIO:

EDITORIAL

AGENDA

REPORTAJE: Nuevo Colector en la Zona Sur
La Policía Municipal al servicio del ciudadano

CRONICA: La juventud del barrio Lerasalmes - Lanpunetaneos 10 años de diferencia

PLENO: Pleno Ordinario mes de Agosto
Pleno Ordinario mes de Septbre.

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO:
Normas generales contra incendios

PUERTOLLANO 30 DIAS

PERFIL HUMANO: Juan Manuel Puente

FOTOS ANTIGUAS DE PUERTOLLANO:
Imágenes para el recuerdo
Aportación a la historia de la prensa en Puertollano

ESPECIAL ELECCIONES:

Programa electoral del P. S. O. E.
Entrevista con Ciriaco de Vicente
Programa electoral del P. C. E.
Entrevista con José Ant.º García Rubio
Programa electoral de U. C. D.
Entrevista con Blas Camacho

CONFIDENCIAL: Fábula de una espera

MUSICA

DEPORTES

DOS HISTORIAS Y UN FINAL

TOÑO

EDITA: Excmo. Ayuntamiento de Puertollano

PRESIDENTE: Ramón Fernández Espinosa

DIRECTOR: Manuel Muñoz Moreno

IMPRIME: Imprenta Guerrero
Tercia, 9 - Puertollano
Dpto. Legal C. R. n.º 1.068 - 1981

Es indudable que la ciudad es un conjunto de barrios, de extensiones que se diferencian por unas características parecidas en cuanto a condición social, urbanismo y costumbres. Es indudable, por lo tanto, la importancia de este círculo para los jóvenes y niños, ya que en él es en donde generalmente pasan la mayor parte de su tiempo. El desarrollo del niño pasa por dos principios muy básicos y asimismo importantes: primeramente se desarrolla una relación egocéntrica, en la que se imita al entorno más cercano, aprehendiéndose las relaciones a través de la imitación. Posteriormente el niño busca unas relaciones más socializadas, más participativas, aportando

se desarrolla fundamentalmente a través del juego, siempre que en este tenga parte fundamental su creatividad, es decir, no sea un juego dirigido, mecanizado. También hay que tener en cuenta que en el entorno más cercano (el barrio, el colegio, etc.) es en donde primeramente se comienza a tener conciencia de "existencia para los demás" y en donde se refleja la personalidad. Como aspecto positivo el joven adquiere una mínima gratificación por el reconocimiento que de él tienen en su barrio, porque éste es su territorio grupal, es en donde es reconocido, en donde su personalidad encuentra respuesta en la opinión que tienen los demás de él.

La juventud y el barrio

al entorno particularidades, bien a través de una crítica o una postura integradora. De esta manera lo que en realidad se desarrolla es un aprendizaje de costumbres, de las normas de convivencia, que generalmente se desarrollan en un aspecto lúdico, es decir, a través del juego. El juego, por lo tanto, es la base del conocimiento del entorno, el medio a través del cual se realiza el aprendizaje. Muchos psicólogos aceptan como axioma que el niño

Deducimos que tanto social como psicológicamente, es importantísima la función del barrio en la educación de las personas, que está muchísimo más cercano al individuo e influye muy directamente en él. Pero es que el barrio es un entorno más fundamental para la juventud que para otras edades. En la infancia se suele distribuir el tiempo entre la familia y el colegio y en la edad adulta no se practica todo desarrollo que sería necesario en el

barrio (quizá últimamente con la creación de Asociaciones de Vecinos que facilite más la comunicación). Pero la juventud comienza a ver el exterior a través de la pandilla, que suelen ser amigos del mismo barrio, con unas mismas inquietudes y unos mismos deseos por abrirse a todos. Y curiosamente es en el barrio en donde existe mayor carencia de instalaciones deportivas y de utilización creativa del tiempo libre. Unicamente en estos últimos años se está potenciando las instalaciones en los barrios, aunque hasta el momento no se haya llegado a la situación óptima. Por lo tanto en los barrios no suele haber casi nada y esto crea un extraño círculo vicioso, comienza la frustración, ya que no hay, en muchos jóvenes, posibilidad económica de pagarse el ocio: los más humildes tienen menos cultura y por lo tanto menor acceso a su perfeccionamiento porque en sus barrios hay mayor abandono y se estanca su propio desarrollo intelectual. Por lo tanto para las clases bajas el espectro de utilización de las presuntibles ventajas culturales y de diversión de la ciudad es mucho menor que para los jóvenes de la clase alta. Los pobres, además de ser pobres no saben divertirse ni cultivarse, pensará más de uno que no tenga por hábito el pensar.

ALIMENTOS DE REGIMEN
DIETETICA NATURAL
COSMETICA NATURAL

CONSULTA NATURISTA
Y COSMETOLOGICA

PUERTOLLANO:

Avda. 1.º Mayo, 24 - Teléfono 42 15 42

CIUDAD REAL:

Prado, 1 - Teléfono 22 95 00



CRONICA

LERASALMES - LANPULERTANEOS

Juventud de Marsella Juventud de Puertollano Diez años de diferencia

Fdo. Myrian Pelletier - Licenciada en Lenguas clásicas. MARSELLA

Traducción: J. Angel García Zamorano - Licenciado en Filología francesa

Myriam estuvo en Puertollano durante un par de meses, quizás poco tiempo para tocar fondo, pero sus observaciones, aunque solo sean eso: observaciones, tienen mucho que decirnos a pesar de que la comparación entre la juventud de Marsella (tercera ciudad de Francia con más de un millón de habitantes) y la juventud de Puertollano, sea más bien difícil.

Juventud de Puertollano, pequeña ciudad de provincia, española. Juventud de Marsella, tercera ciudad de Francia, más de un millón de habitantes: ¿qué pueden tener en común?

¿Qué pueden tener en común sino su edad? Porque siendo sus aspiraciones las mismas se traducen sin embargo de un modo diferente, ya que evolucionan en otro medio económico y social. Por un lado la juventud marsellesa es numerosa y por lo tanto está muy diversificada, los grupos sociales son muy distintos, están repartidos geográficamente y se relacionan por ello muy raramente, la juventud burguesa evoluciona dentro de un

medio (entorno) muy cerrado y protegido, y "los otros", con medios económicos más reducidos, frecuentan su medio ambiente, que se limita en general a su barrio y al centro de Marsella, la famosa Canibiere.

Además de la diversificación a causa del dinero existen otras, causadas sin embargo por las diferencias de las razas. El racismo supone de esta manera un enorme problema en Marsella.

Estos diferentes grupos se enfrentan la mayor parte del tiempo, enfrentamiento que subsiste en la llamada "edad adulta" y hace que el clima social sea poco sano.

Estas diferencias no me han parecido tan claras en Puertollano. No he visto "miseria" propiamente dicha salvo en un barrio donde viven gitanos. Salta a la vista, por el aspecto anterior, y más aún cuando se les conoce, que hay jóvenes de un medio más acomodado que otros, pero estas diferencias no parece enfrentarles, son mucho más abiertos, no se niegan el saludo.

Esto se debe quizás al hecho de que en Puerto-

llano "el paseo" supone un lugar común de encuentro, cosa que no puede existir en Marsella debido a su numerosa población. Por otra parte aquí se suele salir todas las tardes, se pasea, se ve a los amigos, se "toma" una cerveza juntos, se hacen proyectos. La juventud de aquí me da la impresión de ser más entusiasta, siempre dispuestas a hacer algo en el seno de un grupo siempre abierto.

Por supuesto que esto también se da en la juventud de Marsella, pero solo en una minoría, ya que no existe un clima de confianza apropiado o suficiente. Se sale muy pocas veces, casi siempre en grupos muy cerrados, y generalmente para ir a un restaurante, un cine, un bar o una discoteca pero "la vuelta", "El paseo", tan traído y llevado aquí, casi no existe: el miedo reina en las calles a partir de las diez.

Sin embargo no quisiera hacer una caricatura de la juventud marsellesa, que no es una juventud com-

pletamente desengañada, de la misma forma que la juventud de Puertollano no es una juventud constantemente alegre; ambas tienen sus problemas y, en mayor o menor medida, son conscientes de ello.

El problema más grande para la juventud de aquí lo supone "el paro" sin lugar a dudas, ¿cómo no?. No he conocido muchos jóvenes en Puertollano que ocupen un puesto de trabajo, y si trabajan es muy raro que consigan suficiente dinero para instalarse con otro u otra joven. Algunos están haciendo largos estudios sabiendo de antemano que no por ello van a encontrar más fácilmente un puesto de trabajo.

Lo que si extraña es que cara a estos problemas, los jóvenes no se organicen, no se adhieran a partidos políticos ni creen grupos para defender sus derechos. Actualmente solo la extrema derecha parece organizada.

(Sigue)

"Lo que si extraña es que los jóvenes no creen grupos para defender sus derechos"

CITROËN PEUGEOT

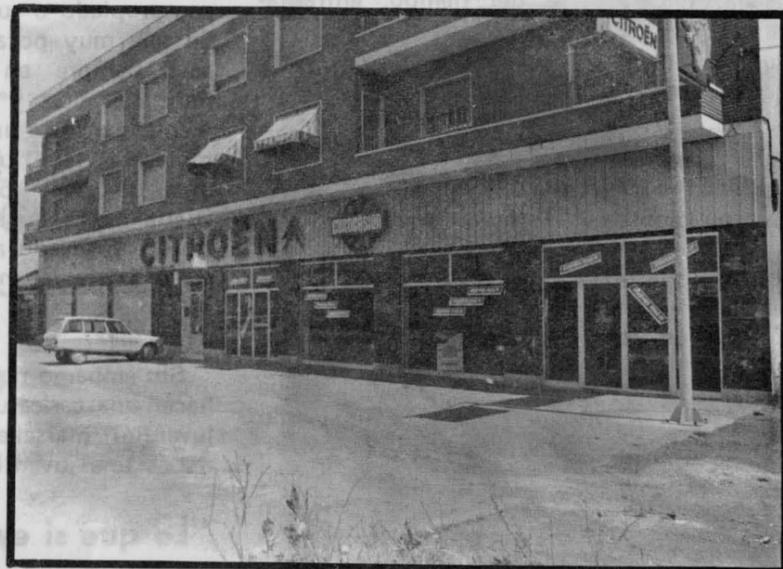
FLORENCIO MUÑOZ

CONCESIONARIO OFICIAL



UN SERVICIO MAS DE LA RED***
PEUGEOT**

PUERTOLLANO



Teléfonos

47 73 40 Ctra. de
47 73 41 Argamasilla
42 48 85

(Viene de página anterior)

En este sentido creo que la juventud de Marsella está más politizada, pues un buen número de ella está afiliada a partidos políticos, aparte de que los estudiantes tengan sus propios sindicatos. También es extraño, por otro lado, que no encontrase en Puertollano ningún objeto de conciencia cuando la inmensa mayoría de los jóvenes no están de acuerdo con el servicio militar.

mi parecer, tiene diez años de retraso.

Aquí una chica no debe hacer el amor antes de contraer matrimonio si no es por su cuenta y riesgo, pues hablar del anti-conceptivo supone saltarse "el que dirán..." "los cotilleos"... Pero me ha sorprendido oír hablar tanto de chicas que abortan en condiciones peligrosas y traumatizantes. ¿Tendríamos que pensar entonces que los padres prefieren ver abortar a sus hijas en

"Los españoles tienen fama de machos, y no solo es fama, incluso los que se pretenden feministas son víctimas de una educación con 10 años de retraso"

Otra cuestión a tener en cuenta es aquello que está relacionado con el sexo. Los españoles tienen fama de machos, y no solo es fama: incluso los que se pretenden feministas son, a pesar de ellos, víctimas de una educación que, a

lugar de que tomen anti-conceptivos?

Si examinamos lo que los padres imponen a sus hijos sin darse cuenta, nos encontramos con que les piden que no tengan relaciones sexuales antes del matrimonio, pero teniendo

"La mayor parte de los jóvenes franceses viven en pareja"

en cuenta que, según las condiciones económicas de la juventud, éstos no pueden casarse antes de los 23-25 años, o quizá más. No podemos sino recordar la naturaleza humana. Ahí está la medicina para decirlo: toda persona normal y sanamente constituida experimenta esa necesidad a partir de la pubertad. La educación puede frenarla un poco, pero es inadmisibles que esto suceda durante diez años o más.

En Marsella, la mayor parte de las chicas comienzan a tomar anti-conceptivos hacia los 15-16 años y a vivir con otro chico, o chica en caso diferente, hacia los 16-18 años en general. Naturalmente que hay padres más severos que intentan retenerlos, pero cada vez son menos.

La mayor parte de los jóvenes en Francia viven en pareja. Incluso en las residencias universitarias existen pisos para parejas sin necesidad de que estén casados. En cuanto a mí, pretendo afirmar que es mucho más difícil decir sí cada día que decirlo una vez sola y por todas ante el señor cura y el señor Juez.

Creo pues que si los padres dejaran a sus hijos instalarse, ayudándoles si les es posible financieramente, como hacen la mayoría de los padres en Francia; verían a sus hijos coger fuerzas para arreglarselas poco a poco, y la juventud de Puertollano no estaría, sin duda, peor.



Diez años de diferencia

XANTSU GIMNASIO



v.b.p.

KARATE DE COMPETICION
KARATE DEFENSA PERSONAL

kárate femenino
kárate infantil

APERTURA EN SEPTIEMBRE 82

PRF. José Ramón Díez M.
1º dan y monitor de kárate.



Pleno Ordinario mes de Agosto

Aprobada la cuenta general del presupuesto de inversiones del ejercicio de 1.981 con un montante global de 329.266.995 pesetas.

El Pleno estuvo centrado, fundamentalmente, en aspectos económicos. Por una parte, se presentó la cuenta de administración del Patrimonio del ejercicio de 1981 que arroja, en resumen, el siguiente balance: 384.730.251 de activo y 62.350.256 de pasivo; quedando de capital líquido al 31 de diciembre de 1981, 325.379.995 pesetas. Quedando aprobado, por unanimidad, en esta sesión. Por otra, se aprobó la cuenta general del Presupuesto de Inversiones del Ejercicio de 1981 que quedó como sigue: 329.266.995 pesetas de presupuesto definitivo con el siguiente movimiento de fondos; ingresos líquidos y pagos líquidos realizados 105.767.892; y restos por cobrar y pagar 223.499.103 pesetas.

En el punto cuarto del orden del día, se dió cuenta al Pleno de la situación económica del Ayuntamiento que en resumen explicaba el déficit económico existente como consecuencia de la aminoración de ingresos como resulta de la aplicación de la nueva licencia fiscal y que supone un 16,27%, aproximadamente, menos de cada presupuesto, es decir, del presupuesto de 1981 y 1982. En cifras globales este déficit alcanzaría a finales de diciembre de 1982 los 280 millones; déficit que quedaría paliado en el momento que el ayuntamiento sea compensado por la Administración Central. En este sentido intervino el alcalde, Sr. Fernández Espinosa quien dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid a finales del mes de julio: explicó que eran 42 los pueblos afectados y que entre las soluciones que se barajaron estaba la de compensar con cargo al

Fondo de Cooperación, o Fondo de Compensación, solución que no fue aceptada por la Federación de Municipios ya que suponía una disminución en los ingresos que les corresponden al resto de los Ayuntamientos, máxime, cuando a niveles legales corresponde la compensación a la Administración Central, continuando con este informe, el alcalde dijo que la pregunta de cuándo y cómo se iba a compensar a estos Ayuntamientos se había planteado en el Parlamento y de que existía por parte del Ministro, la voluntad política de la solución del problema pero siguiendo la vía del Decreto Ley, que el anteproyecto estaba realizado pero que debe pasar al Consejo de Estado posteriormente al Consejo de Ministros y volver a las Cortes. Ante la posible lentitud de estos trámites se ha buscado otra vía que acelere la solución y esta es realizar una operación con el Banco de Crédito Local, pidiendo un crédito, por el tiempo que dure esta situación y por la cuantía que se adeuda. Con ello se saldaría la deuda que se tiene con los medianos y pequeños empresarios. Para esta operación sólo se necesita que el Banco de Crédito Local tenga el compromiso serio de la Administración Central de que está en vías de solución.

Por otra parte se puntualizó de que continúan las medidas de austeridad en el gasto y la necesidad de que el Pleno ratificara estas operaciones de tesorería que figuraban en el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del día 12 de Agosto. También se señaló, en este punto, que se estaban dando circunstancias adversas que hacían más difícil la

situación, caso de la actitud de la Diputación con respecto a los colectores, la Diputación tiene la responsabilidad de pagar el 75% del coste total de dichos colectores, que los argumentos empleados (como la pérdida de la fuente agría) no son válidos para la mitad del paseo que ya se ha beneficiado de la instalación de estos nuevos colectores; por otra parte, con esta decisión, la Diputación se está entrometiendo en la decisión tomada por una Corporación que asume plenamente la responsabilidad de esta obra. Se recomendó en este Pleno, a todos los grupos políticos que hicieran las gestiones necesarias ante sus respectivos partidos para acelerar el proceso de solución. Concluyó este análisis con las siguientes frases del Presidente de la Corporación: "No podemos autocensurarnos en el sentido de que no ha sido mala la gestión" Por otra parte el presupuesto quedará equilibrado una vez que tengamos la compensación de la Administración".

A continuación se aprobó la renovación del seguro concertado para casos de incendios por el Ayuntamiento y que caducaba en estas fechas. El Pleno concluyó con la aprobación de las normas complementarias contra incendios contempladas en el Plan General de Ordenación Urbana.

Como punto de urgencia se aprobó el cambio de horario de las reuniones de las Comisiones Municipales Permanentes que pasan a celebrarse los miércoles a las nueve de la mañana.

Gabinete de Prensa.

Pleno Ordinario mes de Septiembre

Se prorrogaron los presupuestos hasta finales del mes de Diciembre

Un pleno centrado, fundamentalmente, en lo económico donde se adoptó un acuerdo sobre modificación de las ordenanzas fiscales con una subida media del 12%. Y donde también se dió cuenta de la concesión de un crédito de 5.000.000 pesetas por el Banco de Crédito Local de España. Además de aprobar el fin de la prórroga del presupuesto por el que ha funcionado el Ayuntamiento de Puertollano y que es el del año 1981.

Veintidós miembros de la Corporación asistieron al Pleno Ordinario del mes de septiembre, bajo la presidencia del alcalde, Ramón Fernández Espinosa. Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de dos comunicaciones: una de la Dirección General de Coordinación de Haciendas Territoriales y otra del Gobierno Civil de la provincia. Ambas tenían relación con la aminoración de ingresos que ha sufrido el Ayuntamiento de Puertollano como consecuencia de la implantación de la nueva Licencia Fiscal. En resumen venían ha señalar que dicha situación era muy

difícil que se solucionase antes de las Elecciones Generales del mes de Octubre. En este punto, el Presidente de la Corporación explicó brevemente cuál había sido el proceso para intentar solucionar este problema: por una parte en la entrevista con el Ministro de Hacienda se señaló como la vía más rápida la de la compensación intermunicipal, es decir, restárselo a otros Ayuntamientos para ofrecérselo a los 42 afectados. En la Federación de Municipios entendieron que no era la más correcta por lo que el problema pasó a la Subcomisión de Hacienda y Presupuestos con el fin de que rectificaran el Decreto que trata la Licencia Fiscal. El Sr. Fernández Espinosa, continuó diciendo que el Ayuntamiento seguirá insistiendo en la solución del problema, y habló de una próxima reunión el día 18, sin estar pendiente de las elecciones generales. Referente a la situación que ésta aminoración de ingresos está produciendo en los Ayuntamientos afectados, explicó que algunos de ellos habían llegado a paralizar todos sus servicios y que el Ayuntamiento de Puertollano a pesar de que se le deben entre doscientos cuarenta y doscientos cincuenta millones, continúa ofreciendo servicios, razonamiento que le sirvió de base para señalar que no estaba siendo tan mala la

gestión cuando se está aguantando el gran peso que supone esta disminución en las arcas municipales. Tuvo al final unas palabras para las concejales, indicándoles que no se deben molestar si están viendo mermadas las aportaciones económicas que cada una de ellas tiene ya que la situación lo justificaba.

En el punto tercero, se dió cuenta de la orden del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre unas ayudas económicas relacionadas con materiales de laboratorios para un mayor control y calidad en los alimentos. Dicha ayuda sería de 400.000 pesetas. Intervino en primer lugar el Sr. Mansilla Vígara, Presidente de la Comisión de Servicios Públicos Sanitarios, quien señaló que en principio se esperaba una cantidad superior ya que es necesario la creación de oficinas de información al consumidor, la entrega de cartillas, la creación de plazas para inspectores técnicos en análisis, etc., afirmó también que el Ayuntamiento había realizado un importante gasto —refiriéndose a la proyección de la nueva casa de la salud, donde van ha estar ubicados los laboratorios— y propuso al pleno el facultar a la permanente para esbozar un presupuesto que permita la petición de esta ayuda. El Sr. Bermejo Presidente de la Co-

SIGUE

(Viene de página anterior)

misión de Sanidad, abundó en este criterio inclinándose por la petición de esta ayuda. El Sr. Fernández Espinosa, Presidente de la Corporación, indicó que se realizaría esta petición presentando el presupuesto de lo ya invertido, puesto que dada la situación podían comprometerse la inversión de nuevas pérdidas.

A continuación se presentó un informe de Intervención, sobre prórroga de los presupuestos: Ordinario y de Inversiones, y se presentó al Pleno la fecha en que dicha prórroga debe concluir, es decir, el 31 de Diciembre de 1982: "Dada la situación en que se encuentra el Ayuntamiento sin tener definidas las cantidades a percibir por parte de la Administración Central como consecuencia de la aplicación de la Licencia Fiscal nos vemos en la imposibilidad de aprobar un presupuesto Ordinario" con estas palabras abrió la Intervención de Fondos este punto. El Sr. Fernández Calvo, presidente de la Comisión de Hacienda, señaló que ésta prórroga no venía dada por ninguna negligencia ya que se había preparado un anteproyecto que no se ha presentado por lo aquí expuesto ya que hemos estado funcionando con los medios disponibles. Por su parte el Sr. Bermejo indicó que aún así siempre hubiera sido interesante su aprobación. El punto se cerro con la aprobación final de la prórroga el día 31 de Diciembre.

También se adoptó en este Pleno el estudio de modificación de Ordenanzas Fiscales para el ejercicio próximo. El Sr. Fernández Calvo tomó la palabra para indicar "Es preciso que antes de concluir el mes de septiembre se diga que ordenanzas fiscales hay que revisar con unos criterios de responsabilidad intentando que los servicios no tengan un déficit enorme. Con el incremento que se plantea no se cubren los déficit que mantienen los servicios prestados al ciudadano: con los impuestos del mercado sólo se llega a cubrir el 53%, basuras el 49% y el resto por debajo de estos porcentajes". Propuso a continuación que el incremento medio no superara el 15%. El Sr. Mansilla Vígara, señaló el 12% de subida como término medio, porcentaje que sería el prefijado como meta y admitido como prudente.

Se leyó, a continuación, la comunicación del Banco de Crédito Local de España, concediendo un crédito de tesorería por cinco millones de pesetas. Posteriormente el Sr. Fernández Espinosa presentó un informe de las gestiones realizadas para la concesión de este crédito, señalando que lo había gestionado para todos los Ayuntamientos afectados por la aplicación de la Licencia Fiscal indicando que lo incorrecto estaba en haberle concedido la misma cantidad a Puertollano, con más de cincuenta mil habitantes, que a pueblecitos de tres mil o cuatro mil habitantes.

Se informó, también, sobre el estudio de detalle de la manzana comprendida entre Avenida Primero de Mayo y las calles Asilo, Torres Quevedo y Palafox a raíz del estudio de detalle formulado por D. Benito Perales Casero y D. Antonio Cañones Olmo. Indicó el Presidente de la Comisión de Urbanismo, Sr. Hidalgo, que asistía la razón a este estudio de detalle, ya que esta manzana había sido calificada de zona intensiva baja. Quedando modificada de la siguiente forma: Avenida Primero de Mayo queda incluida como zona intensiva alta y las calles Asilo, Torres Quevedo y Palafox como zona baja. Quedó aprobado inicialmente esta modificación.

En el último punto del orden del día se presentó una propuesta de las Comisiones Técnica y Permanente sobre el aumento de altura en la planta baja de los edificios. Hasta el momento de presentar esta propuesta dicha altura estaba en 3 metros y la reforma que se presentaba era la de darle medio metro más de altura, es decir, que fuera de tres metros y medio. Las razones que se argumentaron para aprobar la ampliación de esta altura, estaban basadas en la necesidad de falsos techos para conductos de calefacción y respiraderos para los sótanos. Esto planteaba un problema con respecto a los edificios en construcción o a punto de terminarse y acogidos al presente Plan de Urbanismo, la solución al mismo será la implantación de multas simbólicas. La Corporación vió razonable esta modificación aunque se dijo que durante el período de exposición al público del Plan por los constructores y arquitectos se podía haber

formulado la correspondiente rectificación.

Con carácter de urgencia al no figurar en el orden del día, se presentó una propuesta para pagar la primera certificación del monumento al minero. El presidente de la Corporación Sr. Fernández Espinosa manifestó que se había recibido la primera certificación sobre el monumento al minero que alcanzaba la cifra de 2.600.000 pesetas, como lo recogido por aportaciones populares estaba en 1.500.000 pesetas se pedía al Pleno enviar, mientras se recababan más fondos de empresas y entes públicos, un millón cien mil pesetas del crédito que se acababa de recibir.

Intervinieron a continuación los portavoces del Grupo Comunista, Sr. Fernández Calvo y del Grupo de UCD Sr. Bermejo, diciendo que antes de enviar ese dinero para el Monumento al Minero era necesario para pagar a los pequeños proveedores. Se volvió a argumentar por parte del Grupo Socialista que era un adelanto mientras se recababan más fondos y que además que el escultor no cobraba por su trabajo, había estado adelantando este dinero para que la fundición no se cortara. Se indicó también que era un esfuerzo que Puertollano se merecía y que se estaba seguro de que todos, como ya se había demostrado, estarían dispuestos a aportar su buena voluntad para la realización de esta obra. Se pasó a votación esta propuesta obteniéndose 13 votos a favor: 11 del Grupo Socialista, 2 del grupo de UCD; 6 abstenciones: 5 del Grupo Comunista y 1 del Grupo de UCD.

En ruegos y preguntas, el Sr. Calero, preguntó sobre la concesión de las viviendas de las seiscientas treinta, siendo contestada su pregunta por el Alcalde en el sentido de que dicha concesión no dependía del Ayuntamiento sino del Ministerio de Obras Públicas y que cualquier cuestión de este tipo se dirigiera a la Delegación Provincial. Por otra parte el Sr. Fernández Calvo, hizo un ruego referente a que se estudiara la forma de agilizar el Pleno, a ser posible extrayendo la lectura del acta de la sesión anterior o suprimiéndola.

El Pleno finalizó sobre las ocho treinta de la tarde.

AYUNTAMIENTO PUERTOLLANO

Normas generales contra incendios

a) Será obligatoria la instalación de columnas secas para la extinción de incendios en todas las edificaciones de **cuatro o más plantas**, con una altura superior a 12 metros.

b) Esta obligatoriedad incluye no sólo a edificios de viviendas sino a edificios públicos o industrias, o de cualquier otro tipo que tenga más altura que la determinada en el apartado anterior.

c) Dicha instalación se iniciará en la zona exterior de fachada colindante al portal de acceso al edificio.

d) Se instalará por cada caja de escalera columnas secas de 3 de acero estirado, sin soldaduras, con una presión de 40 Kg. por cm².

e) La toma de alimentación situada en el portal de acceso será una toma IPF-41 siamesa, de racores reglamentarios de 100 mm. y llaves, dos tomas de 70 mm. con racor de rosca reglamentario y llaves. Esta toma será con conexión siamesa según IPF-8.

f) En las plantas impares se situarán en sitio de fácil acceso y en cada una de las cajas de escalera, una toma de salida de columna seca tipo IPF-39 o IPF-40.

g) Cada cuatro plantas se instalará una boca de columna seca, y por encima de ésta una llave de sección IPF-40 que deberá estar siempre abierta; todas las demás llaves han de estar siempre cerradas.

h) Todas las bocas deberán llevar tapas sujetas con cadenas.

i) Todas las llaves deberán ser del modelo de bola, con palanca incorporada para su maniobra y su sección la máxima posible.

j) La toma de fachada irá alojada en hornacina con tapa de hierro, y la de los pisos en cofre con tapas de cristal con la inscripción: "USO EXCLUSIVO DE BOMBAS".

k) Dichas hornacinas dispondrán de cierre de simple resbalón para llaves de cuadrado de 8 mm. y bisagras en la parte inferior que permitan su abatimiento.

l) En la toma de fachada existirá una llave de purga con diámetro mínimo de 1", que permita la descarga de la columna de agua.

ll) Se instalará en la parte superior de la columna, una válvula de expansión de aire.

m) En edificios públicos, los terminales de toma se dotarán de equipo de manguera, instalado con longitud suficiente para alcanzar todas las zonas del edificio.

Se acompañan al presente detalles de todos los tipos de piezas para la ejecución de la columna seca.

Es cuanto sobre el caso puede informar el Arquitecto que suscribe y la Corporación resolverá lo que considere más procedente.

Puertollano, 7 de junio de 1982
El Arquitecto Municipal

PUERTOLLANO 30 DIAS

NACIMIENTOS

José Leandro Mata Sánchez	1-9-82
Ana Isabel de Gregorio Campos	1-9-82
María Inmaculada Cantero Almena	1-9-82
Sergio Escobar Meneses	2-9-82
Esther Gómez Delgado	1-9-82
Angel Nacle Sánchez	1-9-82
Sara Delgado Aguilera Benitez	31-8-82
Raquel Anguita Espinosa	4-9-82
Aurelio Almodovar González	2-9-82
Vicente Gómez Herguido	2-9-82
Cristina Secerro Bravo	2-9-82
Beatriz Molina Babiano	7-9-82
José David Aranda Trujillo	7-9-82
María Jesús Muñoz Palacios	6-9-82
Juan Luis Sancho Ayuso	9-9-82
Davinia León Parras	10-9-82
Mariola Zarco de Gracia	11-9-82
Elena Morales Mozos	12-9-82
David Calderón Herreros	10-9-82
Mirian Fernández Fernández	11-9-82
Alaska Viñas Izquierdo	8-9-82
David Gavilán Abellán	15-9-82
Alicia Pareja Enguidanos	11-9-82
Ana M ^a Zamora Mora	13-9-82
Luis Atagualpa de Gregorio Gómez	14-9-82
Alberto Benegas García	11-9-82
María Barrios Becerra	15-9-82
Rafael Utrera Cortés	14-9-82
M ^a Rosa Exposito Barato	14-9-82
M ^a Gema Exposito Barato	14-9-82
Daniel García Mozos	14-9-82
Francisco del Valle López	14-9-82
Cristina Montes Gijón	14-9-82
Teresa García García	11-9-82
Ana Esther Perela Duque	15-9-82
Angela M ^a Lillo Caballero	16-9-82
Luis Mariano Mozos Cuadrado	15-9-82
Daniel Trujillo Blaco	18-9-82
Luis López Alaez	19-9-82
Nicolás Limón Jiménez	19-9-82
Laura M ^a Nieto Morujo	17-9-82
Miguel Angel Pavón Prado	18-9-82
Francisco Cazallas Sánchez	17-9-82
José Carlos Muñoz González	20-9-82
Sara Vozmediano Muñoz	25-9-82

MATRIMONIOS

Pablo Mora Fernández	20-9-82
Victor Manuel Gutierrez Mohedano	17-9-82
Elena Beatriz Asensio Alvarez	16-9-82
Pedro José Vozmediano Gil	22-9-82
Isabel Marín Montalvez	20-9-82
M ^a Elena Rivilla Cabrera	19-9-82
Marta Pareja del Campo	22-9-82
Liria M ^a Fernández Muñoz	18-9-82
Pedro Castellanos Morcillo	17-9-82
Laura Parrilla Gómez	23-9-82
Isabel Jiménez Mora	23-9-82
Jesús Ramírez Prado	24-9-82
Raquel Sánchez Ocaña	20-9-82
Enrique José Magnusson Pérez	20-9-82
Jesús Ferrer Martínez	23-9-82
Emiliano Salvador Calero-Cortés	23-9-82
Oscar Almodovar López	26-9-82
Gema M ^a Gil-Gallardo Corrales	25-9-82
Patria Vanesa García de las Bayonas Montero	28-9-82
Raul Letrado Hinojosa	29-9-82
Francisco Javier Ubeda Turrillo	25-9-82
Miguel Muñoz Lillo	30-9-82
Raquel Gascón Soto	30-9-82
M ^a Gracia Prieto Prieto	30-9-82
Julio Cristina Vivas García	28-9-82
— Luis Correal Fernández y	
Isidra Joaquina del Campo Muñoz	4-9-82
— Inocente Mozos Ruis y	
Isabel Mozos Campos	5-9-82
— Matias Mora Gijón y	
María Josefa Mora Montoya	4-9-82
— Sergio Lillo Ruiz y	
Angela María Felipe García	4-9-82
— Francisco Soto Nieto y	
Vicenta Talavera Peco	7-9-82
— Antonio López Costa y	
María de las Mercedes León Calero	4-9-82
— Santiago Moronta Mata y	
Agustina Romano Avellanos	9-9-82
— Manuel García-Cuevas Hernández y	
Pilar Daimiel Hervás	4-9-82
— Alfredo Lenchino Gonzalo y	
Remedios Caballero Bustamante	5-9-82
— Salvador Gijón Cano y	
Josefa Ruiz Delgado	5-9-82
— Juan Luis Recuero Carnero y	
Rafaela Arias Asensio	13-9-82
— Gonzalo Francisco Martínez Palma y	
Antonia-Jovita Muñoz Garzón	11-9-82
— Manuel Sierra Molina y	
Isabel Herrera García	11-9-82
— José Manuel Rodríguez Arevalo y	
Emilia Torres Santos	11-9-82
— Juan Chicharro Racionero y	
Felicidad Zamora Molina	12-9-82

**PUERTOLLANO
30 DIAS**

— Gregorio Lara Sánchez y Eugenia Fernández Prieto	12-9-82
— Rafael Rabanal Angel y Juana Ruiz Usero	12-9-82
— Samuel Herrero Rodríguez y Lucía Lozano Moreno	12-9-82
— Eloy Gurra Labrada y Angeles Blasco Martínez	11-9-82
— José Vicente Izquierdo Pastrana y Teodora Molina Rodríguez	5-9-82
— José Dasan Batalla y Isabel Barba Coello	12-9-82
— José Castenos Gavidia y Agustina Muñoz Trujillo	12-9-82
— Manuel Faustino Moreno y Paz Victoria Alcubilla	12-9-82
— Juan Ramón Megia del Amo y Carmen Cabanilla Gómez	12-9-82
— Eugenio Afuera Triguero y Manuela Trujillo Hernández	11-9-82
— Alvaro Martín Serrano y María Constanza Copado Díaz	11-9-82
— Luis Pizarro Jiménez y Francisca Merino Molina	12-9-82

— José Luis Escobar Ginés y María Luisa Mora Márquez	12-9-82
— Santiago Ramírez Castellanos y Juliana Ruiz de la Rosa	18-9-82
— Luis López Gijón y Josefa López Ortega	18-9-82
— Victoriano Barrio Sierra y María Dolores Muela Serrano	19-9-82
— Andrés Ortiz Solana y Antonia Valderas López-Serrano	19-9-82
— Emilio Lozano de Lesma y Ignacia Gijón Dueñas	16-9-82
— José Benavent García y Carmen Alvarez Muñoz	18-9-82
— José Luis Sánchez García y Aurora López Rueda	19-9-82
— José Martín Gómez y Dolores Benadero Díaz-Flores	23-9-82
— Matthias Fey Timborh y María Jesús Chinchilla Montero	25-9-82
— Antolín Arriaga Sanz y Máxima Correal Sánchez	25-9-82
— Pedro Capón Fernández y Ramona Megias León-Sotelo	26-9-82
— Ramón Trujillo Motilla y María Cruz Villar Sánchez	25-9-82
— Manuel Aragón Martín-Doimeadios y Pilar Archidona Acedo	25-9-82
— Manuel Aguilar Salmeron y Gracia Parras Celada	26-9-82
— Antonio García Calatrava y Pilar Herance Martín	25-9-82
— Manuel Campos Sánchez y Amparo Saldaña Calero	30-9-82

DEFUNCIONES

— Florentino Ruiz Huecas	20-12-1907	2-9-82
— Adolfo Vozmediano Ruiz	19- 1-1910	3-9-82
— Nicasio Colado Serrano	11-10-1902	6-9-82
— Francisco Martín Naranjo	10- 5-1914	11-9-82
— Angel Muñoz Vallejo	4- 1-1898	12-9-82
— Daniela Ferrer Manzano	10- 4-1905	14-9-82
— José Luis Gutierrez Seida	24- 3-1982	16-9-82
— M ^a Paz Paloma Abenojar	19- 7-1898	17-9-82
— Ramona Real González	24-10-1891	17-9-82
— Nemesio Trujillo Alvarez	3- 5-1910	18-9-82
— Francisco Carrión Peñalver	25- 8-1923	19-9-82
— M ^a Oliva Pedraja Palomo	10- 6-1896	24-9-82
— Alberto Sánchez-Hermosilla Mansilla	21-10-1917	26-9-82
— Eusebia M ^a Céspedes Sanz	21- 9-1905	26-9-82
— Juan Vicente Nieva Muñoz	21- 5-1922	2-9-82
— Josefa Zarcero Rodríguez	22-11-1951	15-9-82
— Silveria Canal Mazotera	6- 2-1909	28-9-82
— Angel Camacho Castaño	2-10-1910	30-9-82

**PERFIL
HUMANO**

**Juan Manuel Punte
Coordinador Nacional de
Universidades Populares**

Juan Manuel Punte, coordinador nacional de Universidades Populares. Un hombre de estatura media que concentra todas las miradas en la frente amplia y firme. Pero lo más peculiar de sus rasgos físicos lo encontramos en los ojos; dos "ascuas" forjadas en la observación y el razonamiento frío. Durante los años cincuenta estudia bachillerato, matriculándose posteriormente en la Facultad de Derecho, estudios que tiene que interrumpir en los años sesenta por cuestiones políticas —ya que requisaron la revista "Libra", con la que colaboraba, publicada en la Universidad—. Esta marcha que en principio iba a ser de unos meses se prolongaría por espacio de veinte años.

P. ¿A qué te dedicas en esos momentos?

R. Trabajo en los sindicatos alemanes como intérprete para españoles mientras preparo unos cursos de derecho laboral y me hago asesor jurídico para la defensa de los extranjeros que trabajan en Alemania. Pero al principio estuve trabajando en una empresa de máquinas de escribir.

También entré en contacto con el Círculo Cultural Español que estaba asentado en todo Frankfurt, y es a través del Círculo como pasé a trabajar para la Universidad Popular Alemana, dando clases de español para alemanes y de alemán para españoles. Trabajé nueve años, del 61 al 70. Visité varios seminarios de didáctica de idiomas por cuestiones pedagógicas y en el año 70 me homologan el título de Jefe de Estudios en el área de idiomas, haciéndome cargo del departamento de extranjeros de la U.P. hasta el año 80. A principios del 80 pido excedencia en este trabajo y me traslado a España, vista la inquietud que se despertaba, con la implantación de los Ayuntamientos demo-

cráticos, por la enseñanza a través de la Universidad Popular.

P. ¿Y a nivel afectivo?

R. Me caso en el año 62 con una alemana y tengo una hija que ya cuenta con 19 años que viven conmigo, aquí en España. Mi hija estudia en estos momentos pedagogía en la Universidad Complutense de Madrid.

P. Unos años intensos de trabajo. ¿Queda tiempo para plasmar en conocimientos teóricos lo que has desarrollado en la práctica?

R. Sí, en el año 68 el sindicato me encarga hacer un libro de alemán para extranjeros y en el año 72 otro libro sobre la renovación de la enseñanza del alemán, y en el 80 un equipo de tres personas terminamos una serie de libros de enseñanza del alemán destinada a varios grupos: trabajadores, estudiantes, etc., que son con los que se enseña el alemán en todo el Estado. En el 72 también recibo otro encargo, esta vez por el Ministerio de Trabajo y Asuntos So-

ciales, y es el de realizar un libro de divulgación jurídica y que va dirigido a todos los extranjeros que trabajan en Alemania. Es traducido a 10 idiomas y en el año 80 iba por la cuarta edición.

P. ¿Te queda tiempo para otras actividades?

R. Bueno, del año 72 al 80 se institucionaliza por parte del Estado centros de profesores de alemán para extranjeros y me encargan la formación de estos profesores y pertenezco a la Comisión Intermunicipal del estado de Hesse para asuntos extranjeros. También pertenezco a una Comisión Ejecutiva del estado de Hesse de una institución dedicada a trabajadores. Como miembro de esta Comisión viajo a China en un grupo de 20 trabajadores de toda Alemania, invitados por el Gobierno para ver la enseñanza en China.

P. ¿Y cómo es esta enseñanza?

R. Se distingue fundamentalmente de la enseñanza occidental en que es una enseñanza práctica.

LAS UNIVERSIDADES POPULARES ALEMANAS

P. Entremos en otro apartado. ¿Cuáles son las características de la enseñanza en las Universidades Populares Alemanas?

R. Se dirigen a toda la población: jóvenes, adultos e infantil en algunos casos. No se adquieren títulos y es un aprendizaje de cara al desarrollo personal y de cara al campo laboral. El abanico de ofertas se extiende a todos los campos del saber y de la cultura: cursos para trabajadores manuales y para posgraduados. Es una enseñanza ligada a la vida diaria con métodos activos y participativos de tal forma que la oferta es permanente, elaborada con toda la gente que participa en los grupos.

P. ¿Cuándo nacen estos centros?

R. Cuentan con más de cien años de existencia con una sola interrupción del 33 al 45 —que es la época hitleriana y de la Segunda Guerra Mundial—. Al principio nacen con una idea decimonónica: llevar al saber universitario a capas que no habían tenido acceso a este saber. A partir del 45 se dirigen más bien a toda la población; ya no es una divulgación sino que se busca una mayor incidencia en el aprendizaje que realmente necesitan las personas para vivir.

P. ¿Qué número de personas asisten a estas clases?

R. A la U.P. asisten al año 4.000.000 de participantes. Existen dependen-

PERFIL HUMANO

(Viene de página anterior)

cias o U.P. en todas las poblaciones alemanas y hay leyes que regulan este tipo de enseñanzas en todos los estados federales.

Al principio eran asociaciones culturales con subvenciones de los Ayuntamientos y de los estados

ración de Universidades Populares.

P. Para hacernos una idea más exacta ¿tienes algún ejemplo de una Universidad Popular en una ciudad concreta?

R. La U.P. de Frankfurt. Frankfurt es una ciudad de 660.000 habitantes que cuenta con una U.P. que tiene un presupuesto de 700 millones de pesetas con 60.000 participantes, con 140 pedagogos a tiempo completo y 3.000 formadores encargados de curso. El Departamento que yo dirigía tenía 70 millones de presupuesto al

Austria, Suiza, Italia, Dinamarca, Noruega, Suecia, Finlandia. Con otros nombres y contenidos semejantes están por toda Europa. En Inglaterra existen estos centros con seis millones de participantes al año, dependiendo de las autoridades municipales. Y los últimos países donde se están creando estos centros son Grecia, España y Portugal.

LA UNIVERSIDAD POPULAR EN ESPAÑA

P. ¿Cuáles son las primeras manifestaciones de las UU.PP. en España?

R. Existieron Universidades Populares desde 1904. La primera en Madrid. Estos centros proliferan hasta el 1936-39 que desaparecen por decreto hasta el 1980 que vuelven a resurgir con los Ayuntamientos democráticos: la primera en San Sebastián de los Reyes y la segunda en Puertollano, ambas potenciadas por los Ayuntamientos. Estas instituciones, en principio, tienen su origen en la Universidad y se dedican, fundamentalmente, a extender el saber universitario a capas de la población que no tienen acceso a esta enseñanza, en un intento de aportarles cultura. A partir de la guerra civil los únicos campos sobre los que incide el Ministerio de Educación son el de la alfabetización y la recuperación del título de graduado escolar. Prácticamente quedan olvidadas todas las demás ramas del saber y los aspectos culturales que existen se deben más al voluntarismo y a trabajos de grupos aislados.

P. Entremos en el presente. ¿Cómo son las UU.PP. actuales?

R. En 1980, una vez que hay Ayuntamientos democráticos, se desea enlazar con la tradición sin copiar el modelo. Se tienen en

cuenta, por lo tanto, todos los avances que se habían dado en este campo en los últimos cuarenta años. El proyecto de España es calado de Europa. Nos dirigimos, fundamentalmente, por las líneas marcadas por el Consejo de Europa y que poco a poco se están poniendo en práctica en los países europeos. Así, por ejemplo, mientras que en Alemania se centran en la educación de adultos y ahora están comenzando a introducir la animación socio-cultural de la población, en España se han unido las dos cosas desde el principio; el objetivo que se persigue es estar de una forma permanente motivando a la población para que participe en la vida socio-cultural.

Actualmente existe un equipo promotor de UU.PP. con servicios técnicos pedagógicos y de orientación a los Ayuntamientos y Diputaciones para la instalación de UU.PP.

P. ¿Cuántas Universidades Populares existen en la actualidad?

R. Se han creado en dos años 18 U.P. con diversos mínimos; siete en poblaciones de más de 20.000 habitantes en Madrid, Gijón, Elche, Albacete, Málaga, Marbella, Tausten, Zaragoza, Puerto Real en Cádiz, desde el ente autonómico de Murcia se están creando UU.PP. en toda la región, también se están creando desde la Diputación de Madrid, Jaén y Albacete. Veinte se pondrán en marcha en los próximos meses. Por último tengo que decir que en el mes de diciembre se realizará el congreso de la Federación de Universidades Populares y que ya tenemos un anteproyecto de ley para el parlamento y esperamos que el próximo gobierno participe en la financiación de las Universidades Populares.

Manuel Muñoz Moreno



Juan Manuel Puente, el 2.º por la izquierda

federados. A partir de los años 60 se convierten en instituciones de enseñanza dependientes de los Ayuntamientos cuya financiación se hace: una tercera parte de las cuotas de los participantes; otra tercera parte del Municipio —Ayuntamiento— y una última tercera parte del Estado a través del Ministerio de Educación y de los estados federales. Aparte de esto, existen unos equipos técnicos pedagógicos y de investigación, financiados directamente, según ley, por el Ministerio Alemán de Educación cuyos trabajos sirven para mejorar cualitativamente a las UU.PP. Y todas las UU.PP. a nivel de estado tienen su base en la Fed-

año con unos 6.000 participantes de media, con 20 pedagogos a tiempo completo y 200 profesores a tiempo parcial. Tenía dos tipos de participantes: el 50% extranjeros de todo el mundo a los que se les entregaba un diploma por haber hecho el curso de idiomas, diploma que estaba reconocido por todos los Ministerios. Además se les daba formación profesional, formación cívica, actividades culturales de su propio país.

P. ¿Las Universidades Populares en cuántos países están ubicadas?

R. Con el nombre de Universidades Populares están: Bélgica, Holanda,

Imágenes para el recuerdo



Las Marquesinas

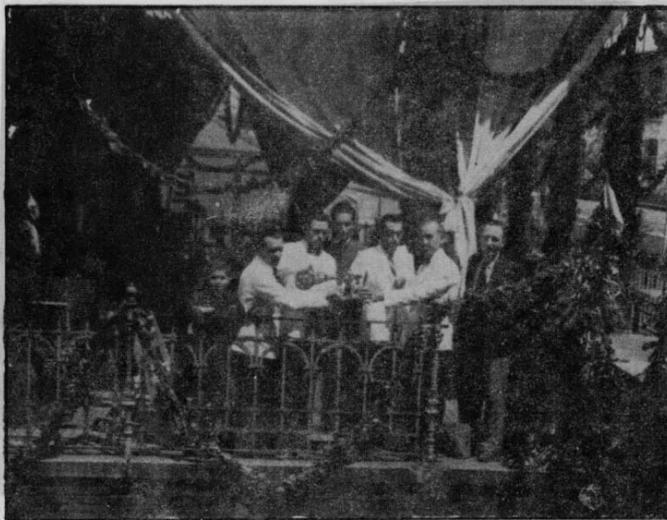
— Tres, eran tres las marquesinas del Paseo de San Gregorio: una redonda y dos rectangulares. La primera de la música. La segunda del Ayuntamiento, dicen que era la más bonita y se utilizaba para recepciones. La tercera del casino, con múltiples destinos: depósito de intención durante la guerra, comedores del auxilio social posteriormente y lo que podríamos llamar hoy, cafetería de altos vuelos (uno de los camareros que por entonces trabajaron en ella ha sido el que amablemente nos ha cedido estas fotografías).

Las tres desaparecieron: la primera, la de la música, a mediados de los cincuenta; la segunda y la tercera con poco tiempo de diferencia, a mediados de los sesenta. Tres, eran tres, hoy, fotos para el recuerdo.

Fotos: "Checa"



Fotos antiguas de Puertollano



ESPECIAL ELECCIONES

Programa electoral del P. S. O. E.

Por el cambio

1. EL EMPLEO COMO OBJETIVO PRIORITARIO

Creación de más de 800.000 empleos netos durante los cuatro años de gestión gubernamental. Buena parte de los puestos de trabajo que se ofrezcan serán de nueva creación.

Se hace necesario una política expansiva, desarrollada dentro de un plan general de crecimiento a medio plazo, apoyado en la inversión, la exportación y la mejora de la calidad de vida.

La inversión pública actuará como motor de la economía. En el Presupuesto de cada año se preverá un fondo de acción coyuntural para la creación de puestos de trabajos, pero es la inversión privada la determinante en el volumen de la creación de empleos.

La negociación colectiva

Debe llevarse a cabo fijando la banda salarial en torno a la inflación prevista. La negociación a escala de empresas deberá centrarse en las mejoras de las condiciones de trabajo y en la distribución del excedente obtenido por mejoras de la productividad.

Jubilación

En el plazo de un año se rebajará la edad de jubilación a los sesenta y cuatro años.

Se creará la figura del contrato de relevo, consistente en la jubilación progresiva de trabajadores mayores de sesenta años y su sustitución por jóvenes en busca del primer empleo.

Creación de empleo

Se constituirá anualmente con cargo a los Presupuestos del Estado un fondo para la creación de empleos temporales en las Corporaciones locales.

Se establecerá un programa temporal de bonificaciones fiscales y de cotizaciones de la Seguridad Social para el fomento de nuevas iniciativas empresariales generadoras de empleo.

2. LA PLANIFICACION CONCERTADA

Para salir de la crisis es fundamental avanzar hacia una "economía concertada", en la que exista un importante sector de mercado con un empresario dinámico, un sector público eficiente y unos sindicatos fuertes.

La ordenación y control del Gasto Público de modo que pueda responder mejor a las necesidades de los ciudadanos.

3. LA MODERNIZACION DE LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS

El Sector Agrario

La política socialista se basa en la capacidad de la agricultura y la ganadería españolas para mejorar, así como en la necesidad de que estos sectores jueguen un importante papel en el relanzamiento del conjunto de la economía. Ello exige una política agraria que aborde la reestructuración y modernización de las estructuras agrarias.

Las explotaciones familiares, pequeñas y medianas, gozarán de acceso prioritario a todas las ayudas públicas, contempladas en la legislación agraria.

Rentas agrarias

Los precios de garantía son necesarios para asegurar un nivel mínimo de ingresos al agricultor.

Se potenciará un programa general de seguros agrarios que impida situaciones de ruina generalizada por motivos climatológicos.

Se apoyarán las cooperativas de comercialización, propiciando la integración voluntaria y activa del mayor número de agricultores y ganaderos en las mismas.

La pesca

Se procederá a una urgente ordenación de las aguas propias.

Es necesario una regulación concertada de las pesquerías y la reestructuración de la flota pesquera.

Política industrial

Consolidación de la parte del actual patrimonio industrial que tenga posibilidades de subsistir, favorecer el crecimiento competitivo del mismo y buscar y potenciar actividades de recambio, de acuerdo con las nuevas demandas sociales.

El diseño de la política para salir de la crisis en el sector industrial no puede realizarse al margen de las exigencias del mercado, que habrá de funcionar bajo crecientes cotas de competitividad interna y externa.

Protagonismo del sector público como instrumento de apoyo a sectores en crisis y como agente favorecedor de la creación y desarrollo de sectores de futuro.

Electrónica

Una decidida voluntad política de acometer el desarrollo en España de la electrónica, la informática y las telecomunicaciones.

(Sigue)

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

La energía

Respecto al carbón, acelerar la investigación de todos los recursos potenciales y de las cuencas en explotación. En cuanto al petróleo, alcanzar una adecuada sustitución del mismo en el balance energético español.

Expansionar la red nacional de gasoductos, conectándola con la europea para garantizar el consumo futuro de gas natural.

Y en cuanto a la electricidad, impulsar el agotamiento de los recursos hidroeléctricos pendientes, constituyendo una empresa con mayoría de capital público para explotar en régimen de propiedad el monopolio nacional de la red primaria de transporte de energía eléctrica.

Obras públicas

La política de carreteras se dirigirá preferentemente hacia la mejora de calidad de la infraestructura existente.

Transporte

El criterio básico para las inversiones en infraestructura será la coordinación de las correspondientes a los distintos modos de transporte y en ellas se dará prioridad a las destinadas a conservación, mantenimiento y racionalización de las existentes.

Turismo

Replanteamiento del crédito turístico dirigido fundamentalmente al mejoramiento, modernización y diversificación de la oferta.

Comercio interior

Promoción de la necesaria modernización y reestructuración de las empresas comerciales, evitando el protagonismo casi exclusivo del sector en manos de las empresas multinacionales y del capital extranjero.

Política científica

Duplicar en cuatro años el gasto en investigación respecto al Producto Interior Bruto.

4. FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA

La empresa privada

El sector empresarial ha sido y tendrá que seguir siendo un importante protagonista de la actividad económica.

Reforma del sistema financiero orientada a potenciar el endeudamiento a medio y largo plazo de las empresas y a moderar el coste de los créditos.

Apoyo a la pequeña y mediana empresa

Potenciación de la acción del Estado, orientada a apoyar la reestructuración de las pequeñas y medianas empresas.

Política de precios

Serán sometidos a control todos los precios de los bienes y servicios producidos en régimen de monopolio, los de las empresas públicas, los agrarios y los de los bienes básicos para las familias, materias primas estratégicas y bienes de servicios fuertemente subvencionados.

Política monetaria

Dentro de la actuación dirigida al control de la inflación, la política monetaria debe seguir jugando un papel fundamental.

Política financiera

Alejar el peligro de una posible segunda crisis de la Banca y evitar el riesgo de desmantelamiento de nuestra industria por la aplicación de una política liberal pura, para lo que se adoptará una política en la que colaboren las autoridades financieras y las entidades privadas más importantes.

Banca

Recuperación por la Banca de su papel de gran inversor y promotor en el sector industrial y de servicios, a través de acuerdos con el Estado.

La vinculación del Estado se utilizará para propiciar una mayor flexibilidad de los costes financieros.

Cajas de Ahorro

Sustitución de la definición aún vigente por otra que, conservando la forma de fundación, introduzca nuevas notas, como la de su carácter de "utilidad pública".

Se prohibirá la expansión de las Cajas de Ahorro fuera de su región.

Crédito oficial

El Instituto de Crédito Oficial dejará de ser un organismo autónomo para transformarse en una sociedad estatal.

Cajas Rurales

El principal objetivo que se persigue es la democratización, modernización y consolidación de estas entidades.

Seguros

El aumento de su capacidad para atraer el ahorro depende de la mejora en la eficacia de las empresas y de la racionalización del sector.

Mercado de valores

Cotización en el mismo de todo tipo de títulos a corto y largo plazo, públicos y privados.

Sector exterior

Un sector exterior fuerte y saneado es una condición ineludible para un desarrollo equilibrado de la economía, para lo que se ampliará el fomento financiero a la exportación.

(Sigue)

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

Financiación exterior

Debe seguir manteniéndose la inversión extranjera, pero enmarcada en una política global adecuada.

Sector Público

Liberación del sector público de su sometimiento a intereses particulares o de grupo, poniéndolo al servicio de todo el país.

Aumento de la eficacia global del sector público y racionalización de la gestión del gasto.

Desviación del gasto hacia planes de inversión pública directamente productiva.

Empresa pública

Concepción de las empresas públicas como instrumentos fundamentales para la creación de puestos de trabajo, para lo que es ineludible la creación de mecanismos de control económico, social y político de las empresas públicas.

5. UN NUEVO MARCO DE RELACIONES LABORALES

Pretensión de posibilitar y facilitar un cambio en profundidad en las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores.

Fortalecimiento de los sindicatos así como de sus medios de acción sindical.

Necesidad de una ley reguladora del derecho de huelga, que reduzca las intervenciones de la Administración y potencie la autonomía de las partes sociales.

Reconocimiento de la legitimidad procesal de los sindicatos, a todos los niveles para la declaración de conflicto colectivo.

Una ley orgánica reguladora de la libertad sindical de modo que sea una realidad también dentro de las empresas.

Relaciones individuales

La fijación de las condiciones de trabajo, su alteración o modificación responderán a la idea de que el contrato de trabajo lo es con unas condiciones realmente negociadas a nivel individual y a través de los representantes del colectivo de los trabajadores de la empresa.

Nueva regulación de las relaciones especiales de trabajo, tratando de evitar discriminaciones y privilegios.

El contrato de duración indefinida seguirá siendo el contrato de referencia y el objetivo a conseguir.

Establecimiento de un estricto control sindical sobre la realización de horas extraordinarias.

Participación institucional

Articular la participación institucional de los sindicatos no sólo en la empresa, sino también en centros e instituciones donde se adopten decisiones relativas a la política económica y social.

Constitución urgente del Consejo Económico y Social, lugar de encuentro de los interlocutores sociales y económicos con el fin de que éstos participen y hagan oír su voz en los proyectos de planificación económica.

Apoyo a los sindicatos

Solución definitiva del problema del patrimonio sindical.

Establecimiento de convenios bilaterales entre el Gobierno y los sindicatos, relativos a la participación de éstos en campos como la educación, formación profesional, prestación de servicios, ocio y descanso de los trabajadores...

6. UN OBJETIVO DE SOLIDARIDAD: LA LUCHA CONTRA LAS DESIGUALDADES

Seguridad Social

Incremento inmediato de la eficacia en la gestión. Racionalización y mejora del actual sistema de prestaciones.

Tendencia a incluir a todos los trabajadores por cuenta ajena en el régimen de la Seguridad Social.

Incremento de la aportación estatal para financiar las prestaciones de carácter universal y los déficit de los regímenes especiales de la Seguridad Social.

Desempleados

Mejora y extensión del actual nivel contributivo. Creación de un nivel asistencial que cubra a los parados en estado de necesidad a los que no alcancen las prestaciones contributivas.

Modificación de la actual ley Básica de Empleo en aras a que el nivel contributivo del seguro de desempleo incluya diversos objetivos hoy desprotegidos.

Extensión de la duración de las prestaciones básicas, que quedará comprendida entre seis y veinticuatro meses.

Se creará un nuevo nivel asistencial en el caso de parados con cargas familiares y de parados que hayan agotado los períodos de la prestación contributiva, cuya renta no supere el salario mínimo.

Educación

Democratización del acceso de todos los ciudadanos a los diferentes niveles de enseñanza.

La educación es un servicio público que será garantizado mediante la programación general y la creación de centros suficientes.

Aumento de la tasa de escolarización por jóvenes de dieciséis a dieciocho años, mediante un sistema especialmente flexible que incluya la expansión de la Educación Permanente, de la Formación Técnica y de una Formación Profesional integrada en el resto de los niveles educativos y con una más adecuada orientación ocupacional.

Los centros no estatales que sean sostenidos con fondos públicos deberán cumplir rigurosamente lo que previene el texto constitucional, garantizando el derecho de los padres, profesores y alumnos a participar en su control y gestión.

(Sigue)

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

Universidad

Democratización de la difusión de conocimientos, reduciendo las discriminaciones sociales y geográficas en el acceso a los estudios universitarios.

Aumento de la calidad de los servicios que la Universidad ofrece, profesionalizando el profesorado, normalizando la precaria situación del profesorado interino y contratado, potenciando la dedicación exclusiva.

Cultura

Promoción de una mayor participación social, acabando con la desigualdad ante el hecho cultural.

Ampliación y protección de la libertad de expresión, condición irrenunciable para la creación artística y cultural.

Estimular la producción nacional cultural y artística para evitar que la sociedad española se convierta en un área de simple distribución cultural, promoviéndose por el contrario la distribución exterior de la cultura propia.

El acceso igualitario

Promoción de una política de creación de infraestructura cultural y una política de enseñanza cultural.

Deporte para todos

Extensión de la práctica deportiva a todos los sectores de la sociedad.

Creación de un Plan General de Desarrollo de Instalaciones Deportivas, dirigido a dotar al país de una infraestructura deportiva suficiente y a asegurar la plena y racional utilización de las instalaciones públicas.

Urbanismo y vivienda

Asegurar la construcción de viviendas económicas en áreas no discriminadas.

Mejora de la calidad de la vida en un marco no discriminador, reduciendo la segregación social, mejorando las condiciones del medio ambiente, preservando las actividades productivas, los recursos naturales y el patrimonio construido, del despilfarro que representa su destrucción.

Vivienda

La promoción pública será primordialmente municipal y se orientará a facilitar viviendas prioritariamente en régimen de alquiler a los ciudadanos de más bajos ingresos.

Las condiciones de financiación de las viviendas de promoción pública deberán ser particularmente favorables: veinticinco años y un interés en torno al 6 por 100 anual.

A corto plazo debe obtenerse un ritmo anual de construcción de 45.000 nuevas viviendas de promoción directa, 145.000 de protección oficial y la rehabilitación equivalente a la iniciación de 100.000 viviendas, tendiéndose los años siguientes a la producción de 400.000 unidades.

Salud

Creación de un servicio de salud integrado, donde se promocióne la salud, se efectúe una prevención individual y colectiva.

Potenciación de los centros de salud y hospitales comarcales.

Se combatirá la masificación de consultas y el exiguo tiempo asistencial.

Servicios sociales

Establecimiento de un sistema de bienestar social que mediante servicios sociales comunitarios y sectoriales, ofrezca la información, asesoramiento y medios necesarios a todos los ciudadanos y grupos sociales para que puedan ejercer los derechos sociales reconocidos.

La mujer

Mayor igualdad en la distribución de las oportunidades de educación y trabajo, así como en las responsabilidades cotidianas de la vida familiar.

Eliminación de las prácticas educativas de toda discriminación respecto de las niñas y mujeres.

Maternidad

Creación de centros de planificación familiar en los centros de la Seguridad Social.

Los jóvenes

Fomento del empleo juvenil.

Transformación del sistema educativo.

Sistema de aprovechamiento cultural y deportivo del tiempo de ocio.

Tercera Edad

Progresiva transformación de sus condiciones materiales de vida a fin de promover el bienestar básico de la tercera edad.

La emigración

Amparo de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero, tanto en la emigración como en el retorno.

Medio ambiente

Implantación de una política preventiva.

Puesta en marcha inmediata de medidas concretas respecto a la descontaminación atmosférica, de los ríos, exigiendo las responsabilidades a que hubiera lugar.

Defensa del consumidor

Profunda crítica del actual modelo de consumo, basado en la dependencia de los intereses de los consumidores a los de los productores.

(Sigue)

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

7. UNA SOCIEDAD MAS LIBRE

Afianzar nuestras libertades

Desarrollo legislativo de los derechos y deberes fundamentales, a fin de lograr su más plena y real satisfacción.

Libertades individuales

El Estado facilitará el ejercicio de la libertad religiosa, sin privilegiar a ninguna confesión o ideología.

Reglamentación urgente de la objeción de conciencia. Una más rápida y eficaz tutela penal frente a los ataques que puedan producirse desde los medios de comunicación respecto de derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.

Libertad de expresión y prensa, que representa una de las claves de la sociedad democrática y cuyo ejercicio no requiere una normativa excesivamente reglamentista como la padecida en períodos anteriores.

Los límites de la libertad de expresión se hallarán en el Código Penal únicamente y su control se encomendará a los jueces.

Participación de los ciudadanos

El derecho de petición necesita una reforma normativa. Junto a él será desarrollada la iniciativa legislativa popular.

La acción popular, los jurados o la elección de los jueces de paz constituyen los medios específicos de participación en la administración de justicia.

Derechos fundamentales

Especial atención a los procedimientos jurisdiccionales de tutela de las libertades, procedimientos éstos particularmente rigurosos, rápidos e incluso sumarios, capaces de reponer el titular en su legítimo y pacífico ejercicio del modo más eficaz posible.

Especial atención merecen el "habeas corpus", la asistencia letrada al detenido y el proceso de amparo.

El defensor del pueblo

Propósito y compromiso de que se proceda a la inmediata elección del "defensor del pueblo".

Reforma de la justicia

Reforma de la administración de justicia, poniendo remedio a aquellos aspectos que hacen de la misma un servicio caótico, caro y desvinculado de la conciencia de nuestra sociedad.

La justicia militar

La reforma de la justicia militar se efectuará a través de un nuevo Código Penal Militar, una ley que regule los órganos de jurisdicción militar, una ley procesal militar y una ley disciplinaria militar.

La nueva normativa sobre jurisdicción militar respetará escrupulosamente los principios orgánicos y procesales que la Constitución impone a la justicia, en general.

El Código Penal

Existencia de un nuevo Código Penal, debido al desfase entre los valores sociales y morales vigentes en la sociedad española y los que perpetúa el actual Código Penal.

Supresión de las penas cortas privativas de libertad y su sustitución por otras como la pecuniaria, arresto de fin de semana, condena condicional.

Derogación de la Ley de Peligrosidad Social y de las medidas de seguridad predelictuales.

Regulación por ley de la interrupción del embarazo en aquellas situaciones como peligro para la vida de la mujer, peligro de nacimiento con graves patologías físicas o psíquicas, violaciones, respetando la conciencia de cada ciudadano.

Endurecimiento de las penas por los delitos de rebelión.

Demarcación judicial

Una de las causas que explican la lentitud de los procesos, viene determinada por la obsoleta demarcación judicial existente, que permanece prácticamente inalterada desde el siglo XIX, pese a los cambios demográficos y sociales acaecidos en España.

Se procederá a una nueva demarcación judicial que acerque el juez al ciudadano, permita una descongestión de los juzgados y tribunales de los grandes núcleos de población.

Agilizar la justicia

Agilizar la administración de justicia exigirá una revisión a fondo de las normas procesales, tanto en el orden laboral, civil o contencioso-administrativo.

Más jueces

Aumento del número de jueces, fiscales, magistrados y demás personal de la administración de justicia, de forma que ésta gane en rapidez, calidad e inmediatez.

Medios suficientes

Voluntad de proceder a la eliminación de las tasas judiciales.

La administración de justicia, como servicio público, deberá ser gratuita para todos los ciudadanos.

Reformar las prisiones

Se planificará toda la política de construcción penitenciaria, con la perspectiva de descongestionar los grandes centros penitenciarios.

Se aumentarán las plantillas técnica, de personal sanitario, profesores de EGB, educadores y asistentes sociales, que con el personal ya existente configurará la dotación necesaria para atender esta nueva política penitenciaria.

(Sigue)

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

El Gobierno tramitará con carácter prioritario y urgente aquellas reformas parciales del Código Penal que afectan a la población reclusa, y los medios necesarios para evitar la sangrante injusticia de miles de presos preventivos en espera de ser juzgados.

Seguridad ciudadana

Los factores generadores de inseguridad se circunscriben a las denuncias, una mala concepción urbanística, un insuficiente control de la calidad de la vida, el desempleo, el deterioro económico, el consumismo sin límites y artificioso.

La libertad y la seguridad son conceptos complementarios: la libertad permite el control de la arbitrariedad y la seguridad permite asentar la libertad.

Administración policial

La infrautilización de la Policía, la dispersión de sus medios, la desorganización, explican el escaso rendimiento que se obtiene en relación con el costo de nuestro aparato policial.

Racionalización de las estructuras policiales, subordinando los intereses de los Cuerpos de Seguridad al interés general de la sociedad.

Política antiterrorista

Voluntad política de luchar firmemente contra el terrorismo y la subversión anticonstitucional, la utilización de los resortes legales y del poder de la Administración del Estado, y la adopción de las medidas policiales y judiciales que procedan, serían medios bastantes para reducir en gran medida ambos fenómenos.

Servicios de información

Unificación de los instrumentos informativos y perfeccionamiento de los medios.

Mejora de los medios policiales

Mejorar la estrategia policial es necesario para una mayor eficacia en la detención de los autores de atentados; una estrategia de previsión y autoprotección.

Colaboración ciudadana

Necesidad de que el Gobierno cree estímulos y proporcione orientaciones que fomenten dicha colaboración, necesaria para que las Fuerzas de Seguridad del Estado puedan prevenir, desarticular y detener a individuos o grupos terroristas.



Aislamiento social de los terroristas

El Gobierno debe dar una respuesta política y social al terrorismo que permita aislar socialmente a los terroristas en el País Vasco.

8. CONSTRUIR EL ESTADO DEMOCRATICO. AFIANZAR LAS AUTONOMIAS

Insistencia en el protagonismo de la sociedad para su necesaria reforma.

Administración pública

Desarrollo de campañas de información a los ciudadanos sobre sus derechos y deberes ante los servicios públicos fundamentales.

Incompatibilidad rigurosa entre el ejercicio de los cargos públicos electivos y el desempeño en activo de la función pública, empezando con las incompatibilidades de los diputados y senadores.

Derecho de libre sindicación de los funcionarios de la Administración Pública.

Gestión eficaz

Hacer eficaz a la Administración para garantizar que los fondos públicos estén realmente al servicio de los ciudadanos.

Cumplir horarios

Se exigirá la ejecución leal y eficiente de los programas, las directrices y las órdenes de los superiores jerárquicos, así como el debido cumplimiento de los horarios por parte de los funcionarios.

Administración autonómica

Impulso decidido al proceso de transferencias. La afirmación y garantía del principio de solidaridad interterritorial constituye el objetivo principal de la política autonómica socialista, facilitándose el mejor funcionamiento del fondo de compensación.

(Siguel)

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

La Administración Local

Elaboración de una nueva Ley de Administración Local y una ley de Financiación de las Entidades Locales.

Transferencia a las entidades locales de algunos servicios que hasta ahora han venido siendo gestionados por el Estado o por diversas Administraciones públicas.

9. POLITICA EXTERIOR

Política exterior que refuerce el papel de España en el concierto internacional y permita a nuestro país contribuir activamente a la causa de la paz, la libertad, la justicia y el progreso en el mundo, el desarme y la distensión.

Eliminar del espacio europeo todos los misiles de alcance medio y apoyar la reanudación de negociaciones para la reducción de armamentos entre las grandes potencias.

OTAN, no

Filosofía contraria a la política de bloques militares. En ese sentido se trabajará para lograr una mayor autonomía para España, desvinculándola provisionalmente en el plano militar del bloque del Atlántico Norte, congelando en un primer momento las negociaciones para la integración, y en un segundo momento se mantendrá el compro-

miso de convocar un referéndum para que sea el pueblo español el que decida acerca de nuestra pertenencia a la OTAN.

El mantenimiento de la reivindicación de la soberanía española sobre Gibraltar formará parte irrenunciable del proyecto socialista.

La defensa nacional

Política militar y de defensa coherente en reformas paulatinas que afiance la seguridad nacional, modernice nuestras Fuerzas Armadas y permita a éstas cumplir en las mejores condiciones la misión que la Constitución les atribuye.

Unas Fuerzas Armadas con un alto grado de capacidad disuasoria, más reducidas pero más eficaces, mejor dotadas y más operativas.

Reforma de algunos aspectos de la enseñanza militar.

Cumplimiento del servicio militar obligatorio preferentemente en la región que constituye la residencia habitual del soldado, reduciéndose paulatinamente la duración del servicio.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Candidatos al Congreso de los diputados.

N.º 1 Manuel Marín González

N.º 2 Miguel Angel Martínez Martínez

N.º 3 Francisco Granados Calero

N.º 4 José García Zapata

N.º 5 Francisco Javier Martín del Burgo Simarro

CANDIDATOS AL SENADO

Rogelio Borrás Serra

Emilio Castro Palomares

Fernando Sanz Alonso

LEA

puertollano

ESPECIAL
ELECCIONES

Ciriaco de Vicente: Mitin en Puertollano

"Las primeras pensiones que se subirán serán las inferiores al sueldo base interprofesional"

Ciriaco de Vicente protagonizó el primer mitin dado en Puertollano en esta campaña electoral. Atacó duramente a Alianza Popular y su proyecto de acabar con la Seguridad Social, privatizando pensiones, asistencia sanitaria y creando con ello mayores diferencias entre los privilegiados y las personas menos pudientes económicamente. En cuanto a los impuestos, señaló que no se pretendía subirlos sino que pagaran aquellos que hasta ahora no lo han hecho, potenciando una mayor y mejor inspección.

los españoles de ser libres, sin dictaduras ni opresores". De Puertollano habló como "un pueblo que es consciente de lo que ha costado la lucha por la libertad". También dijo que "aunque en estos momentos soy el alcalde de todo el pueblo, me vais a permitir que me sienta orgulloso de pertenecer al Partido Socialista Obrero Español".

A continuación tomó la palabra Fernando Sanz Alonso, candidato al Senado por el PSOE en la provincia de Ciudad Real. Comenzó diciendo que "la derecha no ha gobernado en España y lo que ha hecho ha sido de cara a los

grupos opresores. UCD no puede gobernar con confianza en este país; nos hemos visto avocados a unas elecciones que los socialistas no hemos querido. La labor futura que vamos a hacer no es de un gobierno, es de toda la sociedad, de ahí que hayamos incorporado hombres que no sean socialistas". En otro momento, dijo: "Se van a subir las pensiones. Cuando la derecha lo hizo de cara a las anteriores elecciones os engañó, dando pensiones de miseria para sumiros más en la miseria y con ellas compró el voto del 77 y del 79." Pidió "que todos votaran y que en estos momentos España ne-

cesitaba un cambio y que el único que lo podía llevar a cabo era el PSOE. Es un partido que tiene las ideas claras". Continuó diciendo: "No venimos con revanchismo, de lo contrario no hubiéramos estado dándole balones de oxígeno a un gobierno débil y dividido." Con respecto al voto útil, señaló: "Don Santiago Carrillo tendrá que definirse, o está con el Partido Socialista o con Alianza Popular, nada de ambigüedades." En cuanto a UCD, habló de que "hay que pasarle la factura porque han tenido cinco años para hacer lo que ahora prometen, igual que a Alianza Popular. Pedimos, por tanto, el voto por el cambio en la sanidad, en la educación, para que los jóvenes tengan un empleo, etc. Pedimos el voto meditado".

La primera referencia que realizó Ciriaco de Vicente en su discurso fue al eslogan del PSOE "Por el Cambio". El significado que le dio Ciriaco a esta palabra fue de participación: "Emplear la palabra

(Sigue)

ESPECIAL
ELECCIONES

(Viene de página anterior)

Por y no El, significa que se está pidiendo la participación de todos los españoles, pero no una participación de ahora sino que dure siempre." Ciriaco desechó los aplausos fáciles para pedir la reflexión de los asistentes, "quiero que piensen en su vida cotidiana, en lo que desean cambiar de esa vida, estoy seguro que todos tienen algo por lo que cambiar. Pero no deseo que lo hagan desde una individualidad cerrada, sino que piensen también en los demás, que lo hagan con solidaridad". Entró después a dar datos y a hablar por sectores, y dijo: "Más del 50% de los jóvenes está en paro, de ahí que pida la solidaridad de todos, estando delante y detrás de cualquier gobierno."

PENSIONES

Ciriaco de Vicente hizo una rápida referencia a las leyes en cartera, en la que indicó el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de los pensionistas, con una ley de revalorización automática de pensiones, para después matizar, indicando que "las primeras pensiones que recibirían una atención especial serían las que estuvieran por debajo de las 28.840 pesetas, que es el salario mínimo interprofesional". Hablando de las personas que cobran menos de esta cantidad, explicó la necesidad de que estas pensiones sean inmediatamente elevadas. Contrastó esta realidad con la de aquellos que están cobrando pen-

siones por múltiples trabajos, "muchos realizan un trabajo y cobran varios sueldos". Dio una cantidad: 200.000 pesetas, haciendo un paréntesis para decir que no es censurable cobrar dos pensiones, porque con éstas a lo único que se llega es a un sueldo digno. Lo que se pretende es paralizar los cobros que vienen como consecuencia de muchas pensiones dadas por un pluriempleo y que alcanzan cotas muy altas. Esta medida lo que pretende es moralizar la vida pública.

IMPUESTOS

En otro momento de su discurso dijo: "No tenemos interés en subir los impuestos, lo que hace falta es que se cumplan las leyes, apretar el tornillo al que se le ha aflojado". Habló en este momento de que "hasta ahora el peso de la presión fiscal había recaído en las clases trabajadoras, librándose de éste los sectores económicamente más pudientes. Dijo que era necesario crear una inspección de impuestos más completa". Insistió en el concepto de moralización de la vida pública, para terminar tranquilizando a los trabajadores que ya pagan sus impuestos: "La presión fiscal recaerá en los sectores privilegiados".

SANIDAD

En relación con la Sanidad, Ciriaco de Vicente dijo: "Se está tirando el dinero en los hospitales, en los ambulatorios y en la factura de los medicamentos, la cual es exorbitante". Calificó a la Seguridad Social como la organización mejor desorganizada que conocía para tirar dinero. "Necesitamos la seguridad pública para una mejor atención sanitaria, para una mejor atención a las pensiones." No faltó en este párrafo una compara-

ción con los partidos que desean acabar con la Seguridad Social, nombrando a AP y a UCD, dijo "quieren quitar la Seguridad Social e introducirnos en una sanidad privada en que el trabajador tenga que pagar un seguro para que le atiendan, en que tenga que pagar a una compañía privada si algún día quiere tener pensión, y que ésta sea mínima en función a lo que haya pagado durante su historia laboral, con lo cual se acentuarían las diferencias, es decir, cobraría más el que más haya pagado a estas compañías y menos el que menos paga. Ellos pretenden bajar los impuestos para que no pa-

esta gente habrán votado en las últimas elecciones a UCD, "pero lo que les digo es que no deben votar a incapaces, a personas que no han acabado con la indecencia. Votar con realismo y que nadie se quede al margen del cambio".

Para la revista PUERTO-LLANO, Ciriaco de Vicente hizo las siguientes declaraciones:

P. ¿Cuáles van a ser las fases de la reforma sanitaria, si el PSOE gana las elecciones, en los próximos cuatro años?

R. Primero: Evitar que el sistema público de la Seguridad Social se hunda



que el que nunca ha pagado y se perjudique el que hasta ahora lo está haciendo. Lo que pretendemos es luchar contra las desigualdades, de ahí nuestra intención de mejorar la Seguridad Social. Lo que pretendemos es luchar contra el pluriempleo. Queremos crear puestos de trabajo, potenciar a la mediana y a la pequeña empresa, que está siendo utilizada por los caciques".

Para finalizar, dio un repaso a las distintas opciones políticas y a las razones por las que pedía el voto para el PSOE, diciendo que hay gente decente que debe votar al PSOE,

por razones de desequilibrio entre los gastos y los ingresos, teniendo en cuenta que ni se ingresa todo lo que se puede desde el punto de vista de la factura de cobro, ni desde el punto de vista de la afiliación y cotización.

Segundo: Adoptar una serie de medidas de moralización en el aspecto de las incompatibilidades de asistencia.

Tercero: Establecimiento de una ley básica de sanidad que permita que el principal fallo del sistema sanitario actual, que es el ambulatorio, sea sustitui-

(Sigue)

ESPECIAL ELECCIONES

P. ¿Cuál será el papel de los ayuntamientos en la Sanidad?

R. Serían los gestores de la atención primaria de la salud. En este primer nivel su labor es fundamental y con una gestión total; aparte de la creación de Consejos de Salud, mediante una ley de participación social.

P. ¿El Estado va a transferir presupuestos a los ayuntamientos para esta gestión?

R. Por supuesto, de lo que se trata es de la transferencia de la gestión con la financiación, no se trata de encarecer la carga sino de atribuirle la gestión política y económica, naturalmente.

P. ¿Y en cuanto a la medicina preventiva?

R. A desarrollarla fundamentalmente, la diferencia básica entre el programa socialista y la de otros partidos es el concepto de salud, de tal forma que nosotros no queremos limitarnos sólo a reparar al enfermo sino también y fundamentalmente a prevenir la enfermedad y para ello creemos que hay que desarrollar acciones de promoción de la salud individual o colectiva o de previsión de la enfermedad, y una cosa que está muy abandonada: la reinserción social.

P. ¿Cuáles van a ser los medios de control alimentario, para que no se vuelvan a producir fenómenos como el de la colza?

R. Este tema es importante y lo que hay que hacer, fundamentalmente, es desarrollar otra ley de las

que aparecen en el programa socialista, que es la de sanidad alimentaria, que constituye fundamentalmente un planteamiento global de lo que es la industria, el consumo y la comercialización. Hasta ahora la industria se controla por el Ministerio de Industria, otros aspectos los controla Agricultura, otros Sanidad, y lo que queremos realizar es una ley que evite que por el descontrol sanitario se den hechos como este de la "colza".

P. Para finalizar, ¿qué ocurrirá con tanto producto farmacéutico?

R. Se reducirán los productos y su consumo, y con ello se reorganizarán los laboratorios.

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

cesario que en los próximos años la productividad general de la economía aumentase alrededor del 3 ó 4 por ciento anual acumulativo mejorando la situación de empleo.

3.—Fomento del empleo, especialmente el juvenil.

Programas de fomento del primer empleo: juvenil, de profesionales titulados y de mujeres con cargas familiares.

Programas públicos para los jóvenes de creación de empleo en tareas de utilidad social.

Programas de fomento del empleo en las pequeñas y medianas empresas, financiando el Estado 500.000 pesetas por puesto de trabajo creado fijo, con preferencia en zonas de bolsas de paro.

4.—Trabajar menos tiempo para que trabaje más gente.

Reducción de la jornada máxima legal a cuarenta horas semanales en 1983 hasta alcanzar las treinta y cinco horas.

Cinco semanas de vacaciones pagadas a conseguir en los próximos cuatro años.

Edad de jubilación voluntaria para el sector público y privado en sesenta y cuatro años en 1983 hasta alcanzar los sesenta años.

Promulgación de una Ley rigurosa de incompatibilidades en el sector público, derogando la actual, hasta la desaparición del pluriempleo.

Medidas estas que, manteniendo los índices de productividad, podrían generar unos 100.000 puestos de trabajo en los próximos años.

5.—Por una mayor estabilidad en el empleo

Garantía de que los contratos a tiempo parcial no sean inferiores a un tercio de la jornada laboral.

Garantía de que los contratos a tiempo cierto no sean inferiores a ciento ochenta y un días.

Proyecto de Ley con el fin de controlar el trabajo negro o sumergido.

6.—Defendamos nuestra industria

Puesta en marcha de un Plan General de Reindustrialización de España, cuyos ejes esenciales serían para los próximos cuatro años los siguientes:

— Reversión global del sector público mejorando la gestión, la productividad y calidad de los productos.

— Reversión de sectores en crisis sobre la base de acuerdos vinculantes con las fuerzas sociales que impidan la pérdida de puestos de trabajo.

— Proposición de Ley del Estatuto de la Empresa Pública con regulación de la participación de los sindicatos en el INI, INH...

— Participación del Estado en la propiedad de aquellas empresas privadas que reciben fondos públicos.

7.—Construir más viviendas

Propuesta de líneas de crédito especiales a bajo interés y largo plazo para remodelación y adquisición de viviendas, así como una nueva Ley del suelo que facilite y abarate la construcción.

8.—Apoyar las PYME y las cooperativas es crear empleo

Planes de reversión para sectores integrados por PYME, fomentando la creación de las mismas en zonas poco industrializadas.

Desarrollo y protección de las cooperativas, en la línea de nuestras propuestas a la Ley de Cooperativas pendiente.

9.—Sacar dinero de donde lo hay

Mayor control del crédito bancario privado con el fin de que el sistema financiero juegue un papel positivo en el cumplimiento de la política económica que se propone y del objetivo principal de crear puestos de trabajo. No se excluirán medidas de nacionalización.

Desarrollo de una Banca comercial pública, que penetre en todos los sectores financieros rentables.

Desarrollo de la función social de las Cajas de Ahorros y democratización de sus órganos de gobierno.

10.— Profundizar la reforma fiscal

Profundización de la reforma fiscal con elevación del tope máximo de progresividad gravando las rentas más altas y aumentando la imposición directa.

11.— Defender el salario solidariamente

Mantenimiento de la capacidad adquisitiva global de los asalariados.

Salario mínimo de 37.000 pesetas mensuales en 1983, con revisión cada seis meses según índice de coste de la vida. Revisión asimismo semestral del conjunto de los salarios.

Mínimo exento en la base para el impuesto sobre el rendimiento de las personas físicas de 500.000 pesetas.

Promoción de la creación de cooperativas de venta al por mayor entre los comerciantes minoristas con participación de los entes locales.

Revisión de la política de precios intervenidos con participación de los sindicatos.

(Sigue)

Programa electoral de gobierno del P. C. E.

Para que nada se pare

Esta propuesta, de llevarse a efecto, generaría en el próximo cuatrienio alrededor de 500.000 puestos de trabajo, directos y netos por encima de los que se crean actualmente. Ello unido a las medidas de reparto del empleo —reducción jornada...—, fomento de la contratación, ayuda a las PYME, plan de reindustrialización, transformaciones agrarias y nuevo papel del sector público, generaría 1.000.000 de puestos de trabajo nuevos en el cuatrienio, a razón de 250.000 puestos de trabajo al año.

Este esfuerzo importante de la inversión pública adicional debe ir acompañado por un crecimiento sostenido de la inversión privada, la cual se sentirá lógicamente estimulada a través de las medidas que se proponen de reducción de costos financieros —crédito más barato y en mayores plazos—, control de los precios de la energía, reducción de costos de la Seguridad Social...

Se actuará sobre las estructuras que están en el origen de la creciente inflación, principalmente el sistema financiero, los precios de la energía, del suelo y la agricultura, las situaciones de monopolio, los costos de la Seguridad Social... Si se pretende reducir sensiblemente el paro sin desatar procesos inflacionistas imparables es ne-

(Sigue)

(Viene de página anterior)

do por un centro de salud, porque todo nace aquí y se extiende, como el ejemplo de la ficha de dominó: le das a una y el movimiento se transmite a todas; ha dominado el fallo del ambulatorio, hasta el punto de que se gasta demasiado en medicamentos, en incapacidad laboral transitoria, en especialistas, en hospitales privados, en los conciertos con éstos, etc. Estas serían las principales líneas básicas en esta reforma.

1.— El eje de nuestro programa: 1.000.000 de puestos de trabajo.

La propuesta económica del PCE gira en torno a la lucha por la creación de puestos de trabajo.

Medidas de democratización de la economía, de modernización de la producción con decisiones concretas de reforma fiscal y financiera, de reforma agraria y reindustrialización de España.

2.— Invertir más para crear empleo

Aumento de la Inversión Pública en 300.000 millones de pesetas constantes de 1982, en cada uno de los próximos cuatro años. Cantidad con la que se crearía un fondo de solidaridad para crear empleo, con control de sindicatos, empresarios y Administración. Fondo que debería dedicarse en especial a equipamientos y servicios sociales, construcción de viviendas, obras en el sector agrario, etc., distribuyéndose territorialmente según criterios que refuercen las zonas más deprimidas.

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

12.— Dignidad para los pensionistas

Revalorización automática del conjunto de las pensiones según el incremento del coste de la vida y la subida media de los salarios pactados en convenio.

Equiparación progresiva en cuatro años de la pensión mínima al salario mínimo.

Pensión social para todos los españoles en edad de jubilación sin pensión y sin medios económicos en la cuantía de 11.000 pesetas en 1983.

Pago inmediato de la pensión a los mutilados ex-combatientes de la República.

13.— Plena protección a los parados

Modificación de la Ley Básica de Empleo para garantizar:

Doce meses de Seguro de desempleo prorrogables otros doce para todos los trabajadores que tengan una cotización mínima de seis meses en los últimos cuatro años.

Seguro de desempleo agrario tal como se pactó en el ANE, garantizando mientras tanto una dotación para el empleo comunitario equivalente a 1.400 pesetas diarias durante seis días a la semana, que no perciban ningún otro subsidio.

Cartilla médico-farmacéutica para todos los parados aunque no tengan subsidio.

El seguro de desempleo será el 80 por 100 del salario real percibido durante el primer año y del 70 por 100 durante los siguientes doce meses.

14.— Superar la discriminación de la mujer

Equiparación completa ante la Seguridad Social.

Supresión del concepto de cabeza de familia y de cláusulas discriminatorias por cuestión del sexo en los convenios.

Creación de una comisión de trabajo femenino para el control de las anteriores medidas.

15.— Proteger al emigrante y su familia

Una nueva Ley de Emigración que garantice los derechos cívicos, sociales y culturales del emigrante.

Negociación de Convenios para asegurar la plena igualdad de los emigrantes españoles con los trabajadores nativos de los países de residencia.

16.— Minusválidos y deficientes: ciudadanos de primera

El PCE se compromete a trabajar para que su inserción social en todos los aspectos sea completa.

Prevención de minusvalías: mediante la creación de centros de salud y orientación familiar y consejo genético.

Inclusión en el sistema general de enseñanza a minusválidos y deficientes, creando los programas específicos necesarios, adecuados a cada caso.

Reglamentación de la construcción de viviendas adaptadas a las necesidades de los minusválidos.

Creación de puestos de trabajo adaptados a las distintas minusvalías.

Seguridad Social completa y gratuita para minusválidos que no puedan encontrar trabajo.

17.— Una Seguridad Social pública, barata y eficaz

Participación de los sindicatos en el control de la gestión de la Seguridad Social.

Incremento de la aportación del Estado a la Seguridad Social al 20 por 100 del presupuesto global.

Recaudación de los novecientos mil millones de pesetas de impagos a la Seguridad Social.

18.— Una sanidad al servicio de los ciudadanos

Transformación de los actuales consultorios y ambulatorios del Seguro en centros de salud.

Crear los necesarios centros de salud y hospitales comarcales en las zonas rurales.

Regulación y extensión de los centros de planificación familiar existentes y elaboración del ideario de los mismos.

Aprobación de una Ley de Sanidad para la creación de un servicio nacional de salud como organización pública en la que se integren todos los recursos públicos, con gestión descentralizada en Ayuntamientos y autonomías y financiación del Estado a través del presupuesto público.

19.— No más envenenamientos

Reforma urgente de la actual legislación y reforzamiento de los Cuerpos de vigilancia y control en todo lo concerniente a la alimentación.

20.— Por una mejor calidad de vida

El PCE emprenderá las acciones legislativas necesarias para lograr el cumplimiento y desarrollo progresista del artículo 44 de la Constitución, que garantiza un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, la utilización racional de los recursos naturales, mejorar la calidad de vida y sancionar a aquellos que atenten contra estos derechos, obligándose a reparar el daño causado.

Una acción diplomática enérgica que impida el vertido de residuos radiactivos en el mar cerca de nuestras costas, con la consiguiente modificación de los acuerdos internacionales. •

(Sigue)

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

Prevención y control de la contaminación de las aguas costeras y ríos.

21.— No descolgarse de la revolución técnica

Nueva legislación en materia de ciencia y de tecnología con planificación de la investigación de acuerdo con la política de reindustrialización.

Aplicación de tecnologías punta.

Acuerdos de tecnología entre empresarios y sindicatos con el fin de que la introducción de nuevas técnicas no genere más paro.

22.— Energía barata y no contaminante

Derogación del Plan Energético Nacional y su sustitución por un Programa General de la Energía basada en el control público de las fuentes de energía básicas: carbón, gas natural, nuclear, hidrocarburos, hidroeléctricas, por medio de nacionalizaciones, para asegurar su carácter de servicio público y estratégico.

Descentralización de la gestión de la energía, potenciando la intervención de las corporaciones locales, regionales y autonómicas.

Prioridad del carbón creando una empresa nacional del carbón que agrupe a HUNOSA, ENCASUR, Peñarroya y Endesa Minera.

Extensión del uso del gas natural; promoción de la energía hidráulica y plan detallado de actuación sobre nuevas energías.

Fomento de tecnologías alternativas no contaminantes e inagotables, así como moratoria nuclear para las centrales en construcción (paralización de Ascó y Almaraz).

23.— La reforma agraria que el campo necesita

Política de ordenación de cultivos, producciones y precios a fin de garantizar el autoabastecimiento y priorizando aquellas que no crean dependencia.

Acceso del que trabaja la tierra a la propiedad de la misma y al control de los mecanismos de agrotransformación y comercio alimentario preferentemente a través del cooperativismo.

Mejora de infraestructuras rurales, con financiación e inversiones públicas en un plan de diez años: Construcción de nuevos regadíos hasta un millón de hectáreas; electrificación rural a través de líneas de créditos especia-

les; desarrollo agroindustrial para transformación de productos agropecuarios... Lo que crearía 90.000 puestos de trabajo al año.

Potenciación de la explotación familiar agraria equiparando sus rentas a la de los demás sectores productivos.

Participación campesina en los organismos del Estado, FORPPA, SENPA, IRYDA, ICONA... Y en la gestión de los fondos de las Cajas de Ahorros y Rurales.

24.— Defendamos a nuestros pescadores

Fomento de la pesca de bajura y ordenación de la misma, impidiendo el arrastre en las tres millas costeras.

Reconversión de la flota de altura y reconsideración en política exterior en materia de pesca.

25.— El turismo, una fuente de riqueza a proteger.

Creación de un gran "tour operator" nacional. Promoción de integraciones hoteleras y fórmulas cooperativas.

26.— Una planificación democrática

La coordinación y ejecución de las medidas propuestas se asegurará mediante la planificación democrática instrumentada para toda la legislatura. Planificación que será vinculante para las actividades económicas que directa o indirectamente se financien con fondos públicos.

27.— Hacer de la educación un gran servicio público abierto a todos.

Carácter de redistribución social que debe tener la educación y la modernización de todo el sistema escolar mediante una planificación democrática.

28.— Extender las escuelas e institutos.

Es necesario educar en el laicismo, el pluralismo, el respeto y la solidaridad, evitando cualquier tipo de adoctrinamiento.

Elaborar una Ley de bases de la enseñanza que derogue la Ley General de Educación y permita el desarrollo de leyes educativas en los distintos Parlamentos autónomos.

Elevar el porcentaje destinado a enseñanza en los Presupuestos Generales del Estado desde el 14 por ciento actual hasta el 25 por ciento en los próximos cuatro años.

Escolarización total y gratuita desde los cuatro a los dieciséis años para adecuar el final de la etapa obligatoria con el comienzo de la edad laboral, en la perspectiva de la extensión de dicha etapa hasta los dieciocho años.

Unificación de la enseñanza media (BUP y FP), integrando en el sistema unificado, a todos los efectos, la actual dispersión de centros y enseñanzas (INEM, INEI...)

Garantizar el control social de todas las partidas presupuestarias destinadas al sector privado.

(Sigue)

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

28.— Mejor calidad de la enseñanza

Un número máximo de 30 alumnos por aula.
Reforma de los procedimientos de formación y acceso del profesorado de todos los niveles.

Equiparación gradual del sueldo de los enseñantes al del resto de los funcionarios públicos.

29.— Participar en la enseñanza de nuestros hijos

Potenciación y participación en los centros escolares de las Asociaciones y Federaciones de Padres de Alumnos e impulso a otros movimientos asociativos: sindical, estudiantil, de renovación pedagógica.

30.— Una Universidad útil a la sociedad

Un marco jurídico de auténtica autonomía para las Universidades en los ámbitos económico-presupuestario, órganos de gobierno y administración, planes de estudio e investigación, selección y promoción del profesorado.

Carácter público del servicio universitario y la no financiación de las Universidades privadas con cargo a los Presupuestos Generales.

Incremento presupuestario y distribución objetiva del dinero público destinado a las Universidades.

31.— Investigar más para producir mejor.

Elevar el Presupuesto dedicado a la investigación hasta el 1,5 del Producto Interior Bruto para crear las bases de un desarrollo científico y técnico no dependiente.

32.— Acceso a la cultura y al deporte de todos los ciudadanos

Hacer posible el acceso a la cultura de todos los ciudadanos, entendiendo ésta en su globalidad, como forma de vida, de comprensión y dominio del entorno, evitando la colonización cultural.

33.— Una televisión pública y plural.

Un servicio como la TVE debe tener carácter público y debe estar bajo control democrático del Parlamento. Debe asimismo garantizarse su autonomía frente a la Administración y Gobierno, la independencia de sus profesionales y el más absoluto respeto al pluralismo social, cultural, político, ideológico existente en la sociedad española.

34.— Una administración al servicio de los ciudadanos

Una reforma de la Administración pública que haga

de ella un auténtico instrumento al servicio de la sociedad.

La reforma supone también la exigencia de una mayor productividad y transparencia en la gestión-administrativa.

35.— Funcionarios eficientes al servicio de la sociedad.

Extensión de los derechos sindicales y reforzamiento del sindicalismo en la función pública.

Aprobación urgente y prioritaria de las leyes que en materia de administración pública vienen ordenadas en la Constitución.

36.— Por unos Ayuntamientos controlados democráticamente

Aplicación rigurosa de las incompatibilidades.

Continuación de la descentralización.

Ampliación del control popular sobre la acción de gobierno por parte de las Asociaciones de Vecinos, APAS, Amas de Casa, cooperativas, etc.

Duplicación en el primer año de la participación de los Ayuntamientos en el gasto público pasando del ocho por ciento actual al dieciseis por ciento y así seguir progresivamente hasta llegar en diez años hasta un treinta por ciento del total.

37.— Mejores leyes para ciudades habitables

Aprobación de los siguientes proyectos de Ley:

— Ley de Régimen Local, que configure unos Ayuntamientos autónomos con capacidad para dotarse cada uno de ellos de su propia carta municipal.

— Ley de finanzas locales.

— Ley de Financiación del Transporte Público.

— Leyes de valoración del suelo; de protección pública a la vivienda; de arrendamientos urbanos y de protección y rehabilitación de cascos históricos, que garanticen que la totalidad del suelo público quede vinculada a la disciplina de un urbanismo que tenga en cuenta los intereses mayoritarios.

38.— Nueva ley electoral: cada ciudadano un voto

Elaboración de una Ley Electoral que desarrolle e impulse el principio de proporcionalidad contenido en el artículo 68 de la Constitución.

39.— Una justicia barata y rápida

Aprobación de una ley orgánica sobre el poder judicial.

Implantación de una nueva administración de justicia, concebida como un servicio público eficaz y tendente a la gratuidad.

Dotación de medios económicos y personales que terminen con la lentitud actual de los procedimientos.

Medidas legislativas urgentes para evitar la acumulación de presos preventivos.

Creación de jueces de barrio, elegidos por los vecinos, competentes para resolver los conflictos menores.

Elaboración de una Ley del Jurado.

(Sigue)

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

40.— Unas FAS modernas para la independencia de España.

Unas Fuerzas Armadas constitucionales, unidas al pueblo.

Política de defensa nacional basada en la renuncia a la agresión armada.

Reforma de la enseñanza militar en profundidad, con fase previa de formación humanista durante dos años en la Universidad.

41.— Una Policía con prestigio entre los ciudadanos

Acción política y legislativa que ponga en marcha una urgente y profunda reforma policial, concebida como una reorganización democrática y racional de los actuales Cuerpos de Seguridad.

42.— Construir el Estado autonómico

Reconocimiento del autogobierno de las regiones y nacionalidades de España.

Conclusión de un 'pacto de Estado' para ordenar y desarrollar el proceso autonómico.

Presentación (en tramitación actualmente) de un recurso previo de inconstitucionalidad contra la LOAPA ante el Tribunal Constitucional. Retirada de esta Ley.

43.— Mayor libertad con más responsabilidad

Defensa y desarrollo permanentes de las libertades públicas consagradas en la Constitución.

Promulgación en el plazo de un año del nuevo Código Penal.

Ley de 'habeas corpus' para permitir la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.

Ley de objeción de conciencia en el plazo de seis meses.

44.— Extensión de los derechos sindicales

Ley sindical que amplie los derechos de los comités de empresa y de los sindicatos.

Mayor presencia de los sindicatos en las instituciones que les afectan con atribuciones de control de la gestión.

Devolución inmediata del patrimonio sindical.

45.— Contra el aborto clandestino

Ley de Interrupción voluntaria del Embarazo que evite el aborto clandestino y proteja la maternidad responsable.

Legalización de todos los anticonceptivos.

46.— Por la protección de la maternidad y la infancia

Promulgación de disposiciones legales que supongan una efectiva protección social y legal para la madre soltera.

Leyes de adopción y protección de la infancia.

47.— Erradicar el terrorismo. Acabar con el golpismo.

La Lucha contra el terrorismo y el golpismo exige unos aparatos de seguridad plenamente identificados con la Constitución.

Creación de una comisión especial del Parlamento que siga permanentemente la acción contra el terrorismo y el golpismo.

48.— Por una España neutral en un mundo en paz

Preocupación urgente y prioritaria de aplicar una política activa de paz.

Política exterior de paz y neutralidad, y de no alineamiento respecto de los dos bloques.

49.— Por una España independiente; no a la OTAN

Convocatoria en el plazo de seis meses de un referéndum consultivo que permita al pueblo español pronunciarse acerca de la permanencia o no de España en la OTAN, mientras tanto las negociaciones para la integración de España en dicho organismo deben quedar congeladas.

Pronunciación del Parlamento contra la renovación de los acuerdos entre el Gobierno español y el de los Estados Unidos, por los que existen bases extranjeras en nuestro suelo. Mientras subsistan, éstas deben depender exclusivamente del Ejército español.

España debe ser zona plenamente desnuclearizada en tierra, mar y aire.

Retorno de Gibraltar a la soberanía española por medio de una política pacifista pero enérgica con Gran Bretaña.

Apoyo a iniciativas que favorezcan la paz, la desarmación, el desarme y la disolución de los bloques militares.

50.— Mercado Común: Integración y defensa de los intereses de España

Replanteamiento de las negociaciones para la integración, haciendo participar el Parlamento, a las comunidades autónomas y a las fuerzas sociales en dichas negociaciones.

Periodo largo de adaptación (de cinco a siete años)

ESPECIAL
ELECCIONES

José Antonio García Rubio,

Candidato n.º 1 del PCE al Congreso

"Nuestro enemigo principal es Alianza Popular"

José Antonio García Rubio, primer candidato al Congreso por el PCE de Ciudad Real, profesor de EGB y licenciado en Ciencias de la Educación.

Treinta y cuatro años, casado, dos hijos, José Antonio García lleva militando en el PCE desde 1971, año en que empezó en la organización universitaria de ese partido en Madrid. En 1975 participó en la fundación de la Junta Democrática en nuestra provincia, razón por la cual fue detenido ese mismo año y posteriormente puesto en libertad provisional, que aprovechó para exiliarse en Francia, en donde estuvo más de cinco meses, hasta la llegada de la famosa *amnistía*, que le permitió volver a España poco después de la muerte del general Franco.

Desde entonces es el responsable del PCE en la provincia de Ciudad Real, partido para el que trabaja en exclusiva, liberado y alejado de su labor como enseñante. En el noveno congreso comunista fue elegido miembro del Comité Central, y en la primera Conferencia Regional habida hasta el momento fue elegido asimismo secretario del Comité Regional de Castilla-La Mancha.

Sus compañeros de candidatura al Congreso, por orden de lista, son: Agustín Fernández Calvo, eco-

nomista y técnico de la empresa Isplasa de Puertollano, portavoz del PCE en el Ayuntamiento de dicha ciudad; María Elena González Cárdenas, profesora de Historia y Geografía en el Colegio Universitario de Ciudad Real, responsable del partido en Ciudad Real capital; Luis Jaime Brihuega, profesor de Historia del Arte en el Colegio Universitario de la capital, y en su tiempo fue un activo miembro de la Coordinadora Nacional de Profesores no Numerarios de Universidad; y en quinto lugar, Angel Fernández Camuñas, procedente del Partido del Trabajo, trabajador de una empresa de transportes y secretario de CCOO en la comarca de Manzanares.

Los tres candidatos al Senado son: Florentino López Montero, sociólogo y profesor de EGB, representante actual del partido en Puertollano; Saturnino Adrián Lozano, campesino y portavoz del PCE en el Ayuntamiento de Daimiel, milita en el partido desde la época de la guerra civil en la que participó como capitán del ejército republicano, posteriormente estuvo en la *Resistencia* contra los nazis en Francia durante muchos años, es miembro asimismo del Comité Provincial; y el terno, Nicolás Rubio Ruiz, tractorista y miembro de la Ejecutiva Provincial de CCOO, actualmente es el

secretario provincial del PCE.

— ¿Qué impresión te han producido las numerosas candidaturas presentadas en nuestra provincia a las elecciones generales del 28-O?

Son un número de candidaturas excesivo; ya que a efectos prácticos, en la mayor parte de los casos no son más que un intento de cubrir el mínimo de veinticinco provincias necesario para poder hacer campaña a través de TVE. Esto lo que produce en el electorado es una gran confusión. Y por lo que al PCE respecta, se han presentado siete candidaturas con denominación *comunista*, que por confusión nos pueden restar unos cientos de votos que a lo mejor nos pueden suponer la pérdida de un candidato.

— ¿Qué posibilidades tenéis los comunistas ciudadrealeños de sacar elegido a alguno de vuestros candidatos? ¿Habéis analizado detenidamente esta posibilidad?

Lo primero que hemos visto es que hay una tremenda confusión en el mapa electoral. Los análisis que hemos hecho dan ganador en Ciudad Real al PSOE, según parece, pues un número importante de antiguos votos centristas van a ir a parar al progra-

Fdo. Alfonso Castro

ma moderado que presentan los socialistas.

Si nosotros logramos mantener el porcentaje de votos que tuvimos en la provincia en las pasadas elecciones municipales, y explicar suficientemente bien nuestro programa a los parados y a los jóvenes que van a votar por primera vez, creo que tenemos posibilidades de obtener un diputado; aunque de todos modos resulta difícil. Hacer un pronóstico más firme y definitivo sobre este particular es prácticamente imposible hasta que no se aclare algo más el mapa político.

— En la rueda de prensa de Alianza Popular, a la que acabo de asistir, uno de los candidatos aliancistas aludía a que en el PCE no ha debido haber ningún nerviosismo los días en que se discutía qué miembros del partido iban o no iban a ser candidatos, ya que al decir de dicho aliancista "todo venía ya hecho por la máquina electoral del partido". ¿Qué puedes decirnos de estas afirmaciones?

Eso es una chorrada, porque la verdad es que de arriba no venía trazado nada. El proceso de elaboración de nuestra candidatura, según los estatutos, viene de abajo a arriba. Las organizaciones locales

(Sigue)

ESPECIAL
ELECCIONES

(Viene de página anterior)

hicieron sus propuestas, que fueron recogidas en una asamblea de los miembros de Ciudad Real con el Comité Provincial, resultando elegidos los que vamos en ambas listas. Después el Comité Regional y el Comité Central las han ratificado sin tocarlas lo más mínimo.

— Vuestros candidatos presentados por la provincia, me da la impresión de que son esencialmente intelectuales y personas con profesiones liberales, en contraposición a miembros del movimiento obrero, agricultores, etcétera...

No tanto. Pues de las ocho personas que integramos las candidaturas, tres forman parte de la Ejecutiva Provincial de CCOO, otros cuatro son titulados universitarios o profesionales liberales, uno es campesino... Creo que es una lista bastante equilibrada.

— ¿En qué líneas de acción principalmente va a basar el PCE su campaña electoral?

Nuestras propuestas sobre el tema del paro son las primordiales, son unas propuestas eficaces y realistas. En nuestra provincia tenemos 25.000 parados que están esperando una solución a su problema. También nos dirigiremos con especial énfasis a los agricultores, y a los pequeños y medianos empresarios, que son los que generan en Ciudad Real la mayoría del empleo al no haber prácticamente grandes empresas. Asimismo, nos referiremos a los ser-

vicios dependientes de la inversión pública en general; a la infraestructura en transportes, comunicaciones, escuelas, hospitales...

— El hecho de que en Ciudad Real no haya tenido el PCE la "contestación" y la disidencia internas que ha tenido en otras zonas del país, estoy seguro que os va a beneficiar electoralmente. ¿No lo crees así?

ma autonómico haya tenido una posición muy coherente y el hecho de que en general, con alguna excepción, podamos presentar un balance de gestión en los ayuntamientos bastante interesante.

— ¿Qué actos más importantes pensáis organizar en Ciudad Real antes de las elecciones?

pital para antes del día seis de octubre, que vamos a llamar *Fiesta de la Vendimia*, con un contenido esencialmente juvenil, pues vamos a dirigirnos a la juventud, fundamentalmente en los mítines y sobre todo a través de programas radiofónicos, pues pensamos que la radio es un instrumento de comunicación muy importante en la provincia.

En la *Fiesta de la Vendimia* vamos a presentar una especial atención a los niños mediante un concurso de pintura infantil; queremos que los niños hagan también de alguna forma su programa electoral y pinten cómo les gustaría a ellos España; también tendremos una atracción especial para la tercera edad, probablemente una banda de música que les recuerde sus años mozos; y para la juventud vamos a traer algunos grupos de rock preferentemente manchegos, potenciando así la música que se hace aquí; y luego haríamos una serie de mesas redondas sobre aspectos de nuestro programa electoral, y la presentación pública de la candidatura.

— ¿Qué puntos del programa de gobierno elaborado a nivel nacional tienen especial incidencia en Ciudad Real?

Los puntos relativos al paro, la protección a los trabajadores desempleados; una acción muy decidida en cuanto a los pensionistas, que en nuestra provincia forman un colectivo considerable dadas las características de envejecimiento de nuestra población; una política de solidaridad con los trabajadores que tienen menos ingresos. En cuanto a la agricultura, una buena parte del millón de hectáreas de regadío a reconvertir en diez años que

(Sigue)



JOSE ANTONIO GARCIA RUBIO,

CANDIDATO NUMERO UNO DEL PCE AL CONGRESO

Creo que sí, pues aquí no ha habido problemas graves de ese tipo, aunque el partido en su conjunto se ve perjudicado por la repercusión que los medios de comunicación han dado a una crisis que no era tan grande. Creo que el electorado de Ciudad Real va a tener en cuenta el hecho de que el PCE en el te-

Tenemos pensado hacer tres actos centrales en la provincia: en Alcázar de San Juan, en Ciudad Real y en Puertollano, posiblemente el último día de la campaña. Va a venir alguien del Comité Ejecutivo, pero seguramente no venga Santiago Carrillo. También estamos organizando una Fiesta en la ca-

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

proponemos en nuestro programa podrían quedarse en la provincia aprovechando el acuífero 23; las medidas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas... La concepción que nosotros tenemos de las autonomías tendría repercusiones importantes si lográramos llevarla adelante, es decir, darle a la autonomía el sentido profundo que creemos debe tener y no quedarse en una mera descentralización administrativa, sobre todo en una región como Castilla-La Mancha, cuyo Estatuto de Autonomía pensamos que es el peor de cuantos se han hecho en España.

— **¿Es verdad que el presupuesto económico que vais a invertir en la provincia en la próxima campaña electoral se acerca a los seis millones de pesetas, superando al de partidos considerados más potentes, económicamente como es el caso del PSOE?**

Es una interpretación incorrecta del tema. El presupuesto total que corresponde a Ciudad Real, incluyendo la parte proporcional que nos corresponde del total nacional (carteles editados en Madrid, sobres de candidaturas y sobres con la carta de Carrillo, programa electoral, parte proporcional de cuñas en radio y spots televisivos), todo eso suma seis millones de pesetas, de los cuales un millón son de inversión directa en la provincia, en contraposición por ejemplo a los cinco millones de inversión directa que se va a gastar el PSOE.

— **La crisis del PCE, de la que tanto se ha hablado en los dos últimos años, ¿cómo la contemplas? ¿Realmente no pudo amnistiarse a aquellos militantes que fueron expulsados por la dirección, o es que no se quiso hacer por ambas partes?**

Yo he participado en todas esas decisiones de sanciones disciplinarias, y he estado de acuerdo con ellas; pues todo partido, como toda organización humana, tiene unas reglas de juego que hay que respetar. Se ha intentado después arreglar estos problemas por todos los medios posibles, y no ha podido ser. El número de sanciones, además, ha sido el mínimo indispensable, después de discutir mucho con estos disidentes y proponerles una simple rectificación de sus posturas, que dejaran de hacer lo que venían haciendo últimamente en contra de los objetivos del partido. Lo que pasa es que la prensa le ha dado a este tema excesivo bombo y ha silenciado los problemas del mismo tipo que han tenido otros partidos. Mismamente el PSOE en la provincia de Ciudad Real ha dimitido a muchos más concejales que el PCE en toda España. En el Ayuntamiento de Ciudad Real, sin ir más lejos, el PSOE ha agotado la lista y ha puesto un reserva. Los estatutos de partidos como el PSOE y la UCD son mucho más drásticos en cuanto a disciplina que el nuestro. El daño y la desconfianza inicial hacia el PCE que determinada prensa nos produjo en su día, creo que están plenamente superados. En nuestra región, bastantes miembros del PCE que se alejaron, han vuelto. En Albacete, por ejemplo, salieron del partido sin ser sancionados seis miembros en toda la provincia, y a la semana siguiente solamente en la agrupación de Albacete

capital tuvieron 15 ingresos. En todo el país, a raíz de esa supuesta crisis del partido, se habrán ido de él unas cien personas.

— **Me da la impresión de que vuestra campaña electoral va a estar muy enfocada a criticar negativamente la propuesta socialista de gobierno. ¿Acaso este extremo os ha resultado inevitable?**

Vamos a explicar nuestro programa en la campaña, y lo vamos a contrastar con todos los demás programas que concurren a las elecciones, incluido el socialista. Nuestro enemigo principal en todo caso es Alianza Popular. Lo que sí vamos a explicar es que si no hay en el Parlamento un grupo comunista muy fuerte, prácticamente las posibilidades de sostener a un hipotético gobierno socialista son a corto plazo muy reducidas. Desde la prensa controlada por la derecha se le está *haciendo la cama* al PSOE, se le está potenciando con que va a ganar. Y esto la derecha no lo hace porque tenga falta de inteligencia precisamente, sino que se esconde detrás un truco, ya lo han hecho en Francia. Con los problemas que les va a dejar UCD y con el cerco a que van a someter los poderes fácticos al gobierno socialista, van a cargárselo alegando imposibilidad de cumplir su programa a muy corto plazo. Con el apoyo de un fuerte grupo parlamentario comunista y de otras fuerzas de progreso, como el grupo de Suárez, se podría crear un *frente democrático* que cogiera el setenta u ochenta por ciento del respaldo electoral y que pudiera gobernar este país. Contra esto se estrella Alianza Popular y se estrellan los poderes fácticos.

— **La división con que se presenta la derecha y el centro en Ciudad Real, como en el resto de España, a estas próximas elecciones, ¿hasta qué punto puede beneficiaros?**

Es indudable que sí. Más que a nosotros, seguramente va a favorecer al PSOE. Lo que sí entrañaría un grave peligro para todos y para la democracia en particular, es que haya una abstención muy fuerte. Por ello vamos a dedicar una buena parte de nuestra campaña a captar el voto de aquellas personas que se suelen abstenen, más que por aburrimiento o confusión, porque están en contra del sistema social imperante desde posiciones de izquierda. Nos queremos dirigir a ese tipo de abstencionistas y decirles que estar contra el sistema de las cosas que hay puede estar muy bien reflejado votando al PCE, porque los comunistas queremos cambiar a fondo el sistema social existente.

Alfonso Castro

ESPECIAL ELECCIONES

Programa electoral de U. C. D.

LEGISLACION

UCD propone para el periodo 1983 al 1986 las siguientes acciones:

- Aprobación de la Ley de Financiación de la Enseñanza Obligatoria.
- Modificación del Código Civil, en orden a la mejora de los derechos sucesorios del cónyuge que sobrevive.
- Modificación del tratamiento de la Unidad familiar en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Propone la puesta en funcionamiento de un plan de actuación mediante el cual se defina y desarrolle la ALTERNATIVA DE MAXIMA PROTECCION A LOS CONSUMIDORES (AMPEC).

La AMPEC llevará a cabo los siguientes cuatro PROGRAMAS DE ACTUACION:

- La ordenación del consumo.
- Lucha contra el fraude.
- Fomento y control de calidad de los bienes y servicios de consumo.
- Defensa directa de los consumidores y usuarios.

Además UCD propone la inmediata elaboración y aprobación de las siguientes normas legales:

- Estatuto del Consumidor con rango de Ley.
- La norma de delimitación y coordinación de competencias entre los distintos entes Territoriales y entre los Organos de la Administración del Estado a efectos de racionalizar y mejorar el actual entramado de inspección y vigilancia del consumo.
- Lograr la equiparación jurídica y real de la mujer.
- Una oferta de esperanza para la Juventud.
- Una política eficaz respecto a la emigración.
- La protección de la tercera edad.
- Modificación del Código Civil sobre el sistema TUTAR de minusválidos Psíquicos adultos.
- La protección de los menores.
- La lucha contra la droga y el alcoholismo.
- No cejará UCD hasta conseguir la plena integración de España en el Mercado Común.
- UCD propone proseguir el esfuerzo de presencia activa en órganos y mecanismo de la Alianza Atlántica.
- Propone una política de defensa al servicio de la Soberanía Nacional.

AGRICULTURA

Ciudad Real es una provincia eminentemente agropecuaria, y todo debe ir encaminado a dignificar la profesión y la vida del hombre del campo.

El objetivo prioritario de UCD es elevar la renta agraria y apoyar a las explotaciones familiares agrarias, evitando las grandes oscilaciones de precios en productos "no regulados" (melón, cebolla, patata), y revisándose así mismo, los productos regulados con aumento del número de éstos.

— Creación de campañas publicitarias y de difusión de nuestros productos agropecuarios, fomentando el consumo.

— Creación de almacenes, silos, depósitos frigoríficos, etc., con créditos y subvenciones adecuadas que permitan al productor-agricultor controlar los canales comerciales.

— Para momentos de excedentes se propone una política de restituciones a la exportación, para que nuestros productos puedan competir por calidad, precio y tiempo con otros productos y países.

— Estabilizar el precio del gasóleo agrícola y los fertilizantes. Favoreciendo, para lo primero, la disposición por parte del agricultor y sus sindicatos de postes de gasóleo que les permita la utilización del mismo directamente, evitando el fraude actual.

— Dotación de líneas de crédito ágiles y promulgar en el menor tiempo posible la Ley de Financiación Agraria, como herramienta que organice todo el sistema de ayuda al campo.

— Divulgar todos los créditos oficiales y agilizar todos los cauces crediticios, planteando un sistema avalista poco complicado que haga factible el acceso al crédito.

— Dedicar más dinero al Banco de Crédito Agrícola, constituyendo una línea de financiación fija para el campo y la ganadería, aglutinando todos los créditos de forma que queden simplificados en su tramitación.

— Una línea de crédito agrario ha de enfocarse a la creación de NUEVOS REGADIOS, planteándose además a nivel provincial, una política de aguas que distribuya y ordene la riqueza hídrica de nuestra provincia, aminorando al máximo las pérdidas de agua por escorrentía, con creación de nuevas zonas de regadío con aumento de la mano de obra utilizada, casos como la creación de embalses en la Comarca de Pastos, término municipal de

(Sigue)

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

Abenojar, en el paraje "Tabla Caldera", con agua de los ríos Tirteafuera y Hojalora, con posibilidades de riego para 2.500 Hectáreas o en la Comarca de Montiel, término municipal de Torre de Juan Abad en el paraje "Las Lagunas", próximo a la carretera de Torrenueva, con posibilidad para riego de otras 2.000 Hectáreas, pueden ser unos ejemplos de los múltiples que existen.

Para UCD es necesario fomentar la concentración parcelaria que permita la instalación de los jóvenes. Ejemplos como "La Presa del Vicario" en Malagón, hay que potenciarlos, con la finalidad de crear puntos agropecuarios que siempre generan riqueza de todo tipo.

— UCD considera necesario que la Ley de Cooperativas contemple preferentemente el cooperativismo agrario, resolviendo temas tan importantes como el Régimen Fiscal y que puedan acogerse los trabajadores eventuales de las cooperativas agrarias al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

— Desarrollar una estructura cooperativa que permita a los agricultores cerealistas hacer frente a la comercialización y a los campos de selección de semillas, poniendo a su disposición las ayudas y medios necesarios para afrontar los canales comerciales de cara a nuestro ingreso en la CEE.

— Fijar los créditos del SENPA para semillas fertilizantes y herbicidas en los Decretos de Campaña, con antelación suficiente, permitiendo su divulgación y conocimiento por los agricultores.

Para el sector VITIVINICOLA, UCD propone:

— Campañas publicitarias que demuestren la posibilidad de mercados diferentes al vino, en otros productos perfectamente obtenibles de la uva.

— Plantear en los Decretos de Campaña, la disposición por parte del agricultor de un crédito suficiente con garantía prendaria del propio vino para no verse forzado a vender el vino de forma anticipada.

— En cuanto a los excedentes de alcohol, se continuará con el programa de exportaciones, solventando las diferencias entre CAMPSA y el Ministerio de Agricultura para hacer efectiva la mezcla de alcohol con gasolina.

— Dotar de mayores competencias y ayudas a las Estaciones de Viticultura Enológica.

En el Sector Lácteo, y mediante la Sociedad de desarrollo Agro-Industrial dependiente de la Diputación, ya en funcionamiento, UCD propone, fomentar las Cooperativas de ganaderos que permita sea utilizado por mayor número de ellos, el Reglamento Estructural de

la Producción Lechera, con ayudas para la adquisición de equipos de frío y la creación de Laboratorios de Análisis que permita a las Cooperativas y a ganaderos la comercialización directa de sus productos.

— Ayudas para la defensa de nuestro queso, mediante la "Denominación de Origen Queso Manchego".

En el sector ganadero, UCD propone:

— Fomentar con ayudas y campañas divulgativas la utilización y creación de Cooperativas de Piensos y Lácteos.

— Eliminar a nivel nacional el Impuesto de Tráfico de Empresas para los piensos.

— Posibilidad de adquisición de medicamentos para el ganado de forma directa mediante Decretos al ganadero o a sus Organizadores.

— Creación de Laboratorios Agropecuarios en Ciudad Real.

En el Aspecto Fiscal, UCD considera importante la información del sector en lo que se refiere a la sustitución de cara a nuestro ingreso en la CEE del IGTE por el IVA, con el fin de que se puedan adoptar las estructuras, siendo las menos graves para el sector.

Las Cámaras Agrarias órganos colaboradores con la Administración Autonómica en la política descentralizándose en el futuro, deberán tener una mínima autonomía financiera, profesionalizando a los funcionarios de las mismas y aumentando sus servicios con clarificación de la situación laboral y profesional de los mismos.

— UCD considera importante un apoyo a los agricultores mediante sus organizaciones representativas a nivel nacional.

— Electrificación a todas las zonas rurales, con créditos específicos para sustituir energía del gasóleo por eléctrica.

— En la política social, UCD considera mejorar el habitat rural mediante el desarrollo de programas de Obras Públicas, Educación e Investigación, Sanidad, etc.

— Equiparar las prestaciones por incapacidad laboral transitoria al de otros sectores, teniendo muy en cuenta lo referido a jubilaciones anticipadas, así como las prestaciones sociales y sanitarias del agricultor y su familia.

EDUCACION Y CIENCIA

UCD ha defendido siempre el principio de igualdad en el ámbito educativo, siendo sus objetivos los siguientes:

— Hacer efectiva la libertad de enseñanza.

— Democratización de la enseñanza e igualdad de oportunidades.

— En tal sentido UCD propone:

— Desarrollar el Estatuto de Centros Escolares.

— Fomentar las Asociaciones de Padres de Alumnos.

— Incrementar la política de Becas.

— Abrir los centros educativos a su entorno social.

— Establecer sistemas de créditos personales para la enseñanza.

— Extender la enseñanza a distancia y ampliar la educación permanente de adultos.

(Sigue)

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

— Incrementar los servicios educativos dedicados a los emigrantes españoles.

Extensión del sistema educativo. En este apartado UCD propone:

— Mejorar la imagen de la Formación Profesional, incrementar el equipamiento de los centros, suprimir ramas y especialidades obsoletas.

— Facilitar la reinserción en el sistema educativo de quienes procedan del mundo laboral.

— Escolarización total de los niños de 4 a 5 años.

— Calidad de la enseñanza y la lucha contra el fracaso escolar. Para ello UCD:

— Mejorará la selección, formación y perfeccionamiento del profesorado.

— Desarrollará la investigación educativa.

— Unidad del sistema educativo nacional. Para ello:

— Continuar con el proceso de transferencias.

— Habilitar fórmulas eficaces para el traspaso de servicios y competencias en materia educativa.

— Garantizar los derechos adquiridos de los funcionarios.

— Dar carácter nacional de los Cuerpos de funcionarios docentes.

— Crear mecanismos de inspección y control por parte de la Administración central.

— Política de bilingüismo.

— Crear un nuevo horizonte para la política universitaria, para la investigación y la ciencia.

— Capacidad de gestión descentralizada en el terreno económico.

— Suficiente dotación de recursos.

— Regulación de las condiciones de empleo del profesorado no numerario.

— Fomentar y estimular la investigación;

— Educación y empleo. UCD propone la integración de la política educativa en la política general de lucha contra el paro, y en concreto:

— Reforma de las enseñanzas Medias.

— Conexión del sistema educativo con el sector productivo y el mundo de la empresa.

— Realización de períodos de prácticas en las empresas.

ESTRATEGIA ECONOMICA. LA EMPRESA PUBLICA Y PRIVADA. SISTEMA FINANCIERO CREDITO OFICIAL.

UCD resume la estrategia económica en el aumento de la inversión productiva y de la exportación: conten-

ción del consumo que permita generar ahorro.

Para el estímulo de la inversión privada se requieren una serie de condiciones:

— Reducción del déficit público.

— Crecimiento del crédito al sector privado.

— Reducción del coste real del crédito al sector privado.

— Continuación del desarrollo del Estatuto de los Trabajadores y la Ley Básica del Empleo. Configurando así un marco de relaciones laborales más flexibles.

— Modificar el sistema de financiación de la Seguridad Social, incluyendo la implantación de IVA antes de enero de 1984.

— Liberación de las relaciones económicas, con el exterior.

— Complementar la reforma fiscal de acuerdo con las exigencias de nuestra incorporación a la CEE, reformar el mercado de valores y la liberación del sistema financiero.

— Control de la inflación.

— Exigir un clima salarial que permita hacer realidad el principio de solidaridad entre los que tienen trabajo y los que carecen de él.

LA EMPRESA PUBLICA Y PRIVADA

UCD reconoce la libertad de empresa dentro de una economía de mercado.

En este sentido UCD propone:

— Defender la libertad de empresa, la propiedad privada de los medios de producción y el uso del mercado para la asignación de recursos.

— Propugna una nueva Ley de Sociedades Anónimas acorde con la realidad de la empresa española y orientada al ingreso en la Comunidad Económica Europea.

UCD defiende para la empresa pública los principios de:

— Transparencia de la gestión y publicidad de sus actuaciones.

— Igualdad real con la empresa privada.

— Profesionalidad en la gerencia de las empresas.

— Eficacia empresarial como standard objetivo de mediación de actuaciones.

Para la pequeña y mediana empresa UCD:

— Potenciará las diferentes formas de acciones colectivas.

— Estimulará el funcionamiento de entes intermedios de promoción industrial y entidades.

UCD entre otras medidas:

— Reformará el crédito oficial para mantener un tanto por ciento definido destinado a las pequeñas y medianas empresas.

— Dedicará mayor cuantía de medios financieros a la recuperación y mantenimiento de las empresas ya existentes.

Para el desarrollo Cooperativo UCD:

— Urgirá que sea aprobado el proyecto de Ley de Sociedades, Cooperativas, así como el Estatuto Fiscal de las Cooperativas.

(Sigue)

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

- Desarrollará una intensa campaña de información, promoción y formación cooperativa.
- Intensificará la asistencia y asesoramiento a las Sociedades Cooperativas.
- Incrementará las dotaciones que permita una mayor cuantía del crédito bonificado y subvenciones a las Cooperativas.
- Impulsará el asociacionismo libre y voluntario de las sociedades cooperativas, fomentando el cooperativismo en general.

SISTEMA FINANCIERO

- UCD encauza su acción en este sector mediante las siguientes propuestas:
- Regulación de las entidades de inversión colectiva.
 - Desarrollo del mercado hipotecario.
 - Regulación del Fondo de Garantía de las Cajas y Cooperativas de Crédito.
 - Aprobación de nuevas formas financieras para la pequeña y mediana empresa.
 - Revisión y reforma de los Organos de Gobierno de las Cajas de Ahorro.
 - Mejoras en el régimen de información de las apelaciones al ahorro del público.
 - Potenciación de la Caja Postal de Ahorro.

CREDITO OFICIAL

- UCD propone:
- Mayor selectividad en las líneas de Crédito Oficial y concentración de la financiación en sectores clave: agricultura y pesca, construcción, energía y exportación.
 - Ley de financiación pública de la Agricultura.
 - Adaptación de los tipos de interés del Crédito Oficial a los tipos de Mercado.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

El principal objetivo de UCD es la lucha contra el paro, preconizando una doble componente económica y social. La primera pretende asegurar el máximo ritmo posible en la creación de riqueza y bienestar social. La segunda pretende materializar un programa adecuado de ayudas sociales y una mejora de la Seguridad Social.

- En este sentido UCD:
- Fomentará la inversión privada mediante, la reconstrucción de márgenes empresariales, acuerdos sociales, reducción de los tipos de cotización a la Seguridad Social y moderación de los tipos de interés.
 - Incrementar la actividad del sector público, ac-

tuando mediante crecientes inversiones. Menos impuestos al que más invierta, dinero barato para la inversión privada.

- Solidaridad para el empleo exigiendo: un sistema fiscal para la redistribución de las rentas, un sistema público de previsión y seguridad social garantizando unas prestaciones y asistencias suficientes, ayudas sociales a jubilados, marginados y minusválidos.

Protección a los desempleados mejorando los mecanismos de ayuda especialmente a los trabajadores con cargas familiares. Como actuación activa UCD propone en este apartado:

- Desarrollo de los programas de fomento de empleo.
- Replanteamiento de los fondos de la formación profesional de la forma más perfecta posible y adaptación de los mismos a las necesidades industriales de cada momento.
- Mayor flexibilidad en las plantillas para las nuevas contrataciones.
- Apoyo a los contratos temporales a tiempo parcial, de formación y contrato de trabajo en prácticas para facilitar fundamentalmente el acceso de los jóvenes al primer empleo.
- Modificación de la Ley Básica de Empleo en los postulados oportunos para poder llevar a cabo la política de contratación anteriormente expuesta.
- Establecer un tipo fijo de cotización por desempleo y cobertura por parte del Estado del resto del coste del sistema de desempleo.
- Continuación en los mecanismos de lucha contra el fraude de desempleo.
- Programa de reforma del sistema de empleo comunitario.

SEGURIDAD SOCIAL

- Hasta ahora UCD ha logrado en este sector:
- Incrementar la participación del Estado en la financiación de la Seguridad Social, alcanzando en la actualidad la cifra de 353.000 millones de pesetas.
 - Elevación de las pensiones del sistema de la Seguridad Social en un billón y medio de pesetas, revalorizándose en un 54 por ciento, superando la cifra de pensionistas en 4.800.000 personas.
 - Conceder pensiones a viudas menores de 50 años de los trabajadores en Régimen Especial de Autónomos.
 - Extender el derecho a la asistencia sanitaria al 92 por ciento de la población.
 - Participación de empresas y trabajadores en la gestión de la Seguridad Social.
- El esquema de reformas en la Seguridad Social que UCD propugna es el siguiente:
- Aportación mayor del Estado a la Seguridad Social.
 - Intensificar la lucha contra el fraude en las cotizaciones.
 - Controlar el ritmo expansivo de los gastos de la Seguridad Social.
 - Mantener el actual nivel de participación de la Seguridad Social en la renta nacional.

(Sigue)

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

- Disminución de la presión contributiva de la Seguridad Social sobre las empresas, disminuyendo los tipos de cotización. De esta forma se logrará mejorar la distribución de la carga contributiva;
- Regulación del procedimiento de recaudación en vía voluntaria, dando comodidades al contribuyente para que pueda pagar sus impuestos sin agobios.
- Tecnificación y reforzamiento de la inspección sobre afiliaciones y cotizaciones.
- Regulación de la responsabilidad empresarial por incumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.

Pensiones y prestaciones económicas:

- Supresión de requisitos burocráticos, agilizándose el trámite de obtención de pensiones.
- Establecer reglas comunes para determinar la base reguladora de la prestación hasta hoy distintas, procurando así la igualdad de las mismas.
- Actualización anual del valor de las pensiones.
- Incompatibilidad entre pensiones cuando un mismo beneficiario reciba dos o más pensiones con cargo a los fondos públicos.
- Incompatibilidades de las pensiones con el trabajo.

INDUSTRIA Y ENERGIA

- UCD encauzará su acción en este sector con las siguientes actuaciones:
- Promoción de la actividad industrial en las autonomías a través de las Sociedades de Desarrollo Regional.
 - Apoyar, estimular y promocionar las pequeñas y medianas empresas.
 - Concluir el proceso de reindustrialización a través de la reconversión de los sectores en crisis.
 - Aprobación del Proyecto de la Ley de Innovación Tecnológica y el de Patentes.
 - Incrementar la investigación sobre seguridad y medio ambiente.
 - Desarrollar el sector de la electrónica mediante el Plan Nacional de la Industria Electrónica.
 - Petróleo: reducir al 45% en la demanda de energía.
 - Aumentar la participación del carbón nacional, como fuente energética.
 - Fomentar la energía de origen hidráulico.
 - Incorporar la energía solar.
 - Mínima energía nuclear.
 - Agilizar la aprobación de la revisión del presu-

puesto Económico Nacional, cuya aplicación supone unas inversiones de 2,4 billones para el cuatrienio 1981-84.

- Sistemas de precios reales para la energía con las correcciones necesarias para el gasóleo agrícola, pesquero y consumo doméstico.
- Mantener el actual sistema mixto de empresas públicas y privadas coherentes con nuestro sistema económico.
- Terminación del programa de electrificación rural.

OBRAS PUBLICAS. VIVIENDAS Y URBANISMO

La actuación de UCD en el próximo cuatrienio se orientará a:

- Mejorar el sistema de financiación para el acceso a la propiedad de la vivienda, de tal manera que ningún caso se absorba más del 25% de los ingresos familiares y asegurar la existencia de viviendas en alquiler para los niveles de renta más bajos.
- Se construirán 350.000 viviendas anuales en un nuevo plan trienal 1984-86 a concertar con las Comunidades Autónomas.
- Conservación constante de las carreteras actuales. Con este objetivo se invertirán 100.000 millones de pesetas en los próximos tres años.
- Promoción de la oferta pública de viviendas a los jóvenes matrimonios.
- Promoción del mercado de alquileres sobre la vivienda.
- Extensión del crédito hipotecario sobre la vivienda.
- Prioridad en la adjudicación de viviendas sociales a las viudas con hijos pequeños.
- Se mejorará la red viaria actual mediante la creación de nuevas infraestructuras, refuerzo firme, variantes en las poblaciones que sean necesarias, etc.
- Nueva política hidráulica orientada al aumento de los recursos disponibles y al incremento de la capacidad de nuestros embalses en un 50% de tal manera que se garantice agua suficiente para la agricultura, las poblaciones y la industria.
- Ordenar las costas y regenerar las playas de tal manera que se garantice el mantenimiento y defensa del patrimonio litoral y de su disponibilidad turística.
- Asegurar una adecuada ordenación del territorio, mediante una Ley de carácter general que aborde los problemas básicos del urbanismo y de las localizaciones industriales.
- Presentación del Proyecto de Ley General para la Protección del Medio Ambiente.

CULTURA Y DEPORTE

- UCD realizará una política cultural y deportiva que tenga los siguientes objetivos:
- Fomentar la demanda de la cultura en los primeros grados educativos.
 - Fomento de la lectura.
 - Conservar y divulgar el patrimonio histórico-artístico.
 - Fomentar y estimular la creatividad y las industrias culturales.

(Sigue)

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

- Reforma Administrativa.
 - Una oferta cultural específica para los marginados.
- UCD ha puesto en marcha la Ley General de la Cultura Física y del Deporte, por ello es necesario reforzar y perfeccionar la gestión de la política deportiva española, mediante el logro de los siguientes objetivos:
- Ampliación integral de los planes para el fomento y desarrollo de la formación físico-deportiva.
 - Especial atención al desarrollo de planes específicos del Deporte para todos, sin fines de lucro, en zonas rurales, del entorno urbano y turístico.
 - Fomento del deporte de competición.
 - Construcción de instalaciones deportivas.

HACIENDA PUBLICA

UCD llevará a cabo su acción en este sector mediante:

- Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, implantándola a partir del 1 de enero de 1984.
- Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Reducciones en los impuestos de la unidad familiar por el trabajo de la mujer casada y número de hijos.
- Elevación progresiva de los mínimos exentos en el impuesto sobre la renta, especialmente para pensionistas.
- Continuación de la lucha contra el fraude fiscal.
- Modificación de la legislación sobre infracciones y sanciones.
- Simplificación de los impuestos municipales.
- Potenciación de las Haciendas Locales en coordinación con la Hacienda Central.
- Reforma de la Administración Central en paralelo con el proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas.
- Presentación de los Presupuestos Generales del Estado sobre la base de un sistema contable de costos.
- Liberación del Seguro y cooperación con la Seguridad Social.

TURISMO

- UCD en este sector propone los siguientes puntos:
- Mejor ordenación y promoción del sector del Turismo.
 - Mejor saneamiento, depuración y abastecimiento de aguas en lugares turísticos.
 - Potenciación del crédito turístico.
 - Mayor fomento del turismo interior.
 - Creación de infraestructuras turísticas.

- Programas de desestacionalización y elevación de la calidad del turismo.

- Apoyo especial al sector turismo en los meses de temporada baja.

INTERIOR

UCD propone:

- Promover la tramitación de una Ley Orgánica que regule las funciones y estatutos de los cuerpos y fuerzas de seguridad.
- UCD dedicará especial atención a los siguientes aspectos de la lucha antiterrorista.
- Mejorar la información.
- Cooperación internacional.
- Ampliación de las unidades especiales antiterroristas.
- Ampliación de efectivos.
- Creación de la Junta Nacional de Seguridad y Juntas Provinciales.
- Adecuación del ámbito territorial de las Jefaturas Provinciales a las Comunidades Autónomas y Municipales.
- Creación de 9.000 plazas de Guardia Civil Auxiliar y 1.000 plazas de Guardia Civil Femenino.
- Mejora de las condiciones económicas.
- Nuevo despliegue de la Guardia Civil para que atienda de manera integral al medio rural.
- Plan de adecuación y mejora de acuartelamientos y casas-viviendas.

TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y METEOROLOGIA

UCD profundizará en los siguientes puntos:

- Incorporación del progreso tecnológico en el campo de las telecomunicaciones, en especial de la informática.
- Proyecto de Ley que regule las comunicaciones a medio y largo plazo.
- Política de liberalización de la red telefónica.
- Mejora de la regularidad del servicio de correos.
- Extensión del servicio telefónico a todas las áreas rurales.
- Mejoras de la información Meteorológica mediante la utilización de satélites.
- Intensificación de la investigación para incrementar las precipitaciones.
- Mejora de los niveles de seguridad en el transporte.
- Mayor ahorro energético.
- Potenciación del transporte de cercanías en las grandes ciudades.
- Mayor coordinación entre carreteras-ferrocarril para incrementar la eficacia del parque disponible.
- Supresión de pasos a nivel.
- Fomento de la renovación de la flota de autobuses y camiones.
- Desarrollo de los centros de información y distribución de cargas.
- Mejora de los sistemas de ayuda a la navegación aérea, aterrizaje y control marítimo, para incrementar la seguridad.

(Sigue)

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

- Mejor ordenación del sector del transporte principal mediante:
- Ley de ordenación del transporte de viajeros y mercancías por carretera.

Blas Camacho, Presidente Regional de UCD, Candidato al Congreso

La candidatura ucedista para el Congreso de los Diputados está encabezada por el Presidente Regional de UCD de Castilla-La Mancha, Blas Camacho Zancada, que ya ha ejercido de diputado en las elecciones de 1977 y 1979, y es además miembro del comité ejecutivo nacional de UCD. Es un hombre altamente carismático para la parroquia ucedista de Ciudad Real, lo que ha hecho que este partido apenas haya sufrido bajas en nuestra provincia en su crisis más reciente.

Junto a Blas Camacho, la candidatura para el Congreso contiene los nombres, por orden de prioridad, de Pedro Menchero, diputado en la anterior candidatura, Presidente de la Cámara Agraria Provincial y recientemente nombrado Consejero de Trabajo y Seguridad Social en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; Manuel Toledano, concejal de UCD por el Ayuntamiento de Puertollano y actual Presidente del C.F. Calvo Sotelo; Juan Sán-

chez Campos, profesor de EGB de Ciudad Real y Presidente de la Cooperativa de Viviendas "Magisterio Manchego"; y por último, Faustino Cerro, profesor asimismo de EGB y miembro del Comité Ejecutivo Provincial de UCD y de la Diputación de Ciudad Real.

Junto a ellos, sus compañeros para el Senado son Antonio José López Casero, diputado a Cortes por Ciudad Real en 1977 y Director General de Ordenación Farmacéutica; Cecilia Raposo, secretaria regional de UCD de Castilla-La Mancha y senadora por este partido en la anterior legislatura; y Carlos Calatayud, abogado, miembro del Comité Regional de UCD y senador por Ciudad Real en las elecciones de 1979.

—¿Habéis hecho cálculos los ucedistas de Ciudad Real acerca del número de candidatos a senador y a diputado que vais a obtener el 28 de octubre?

—Es prematuro hacer cualquier hipótesis, pues hay una gran parte del

electorado que no está decidido en su tendencia al voto. De todas maneras pensamos que podemos repetir los resultados de 1979, es decir, 3 diputados y 2 senadores. Además aún no hemos podido exponer todo nuestro programa electoral, pues la campaña propiamente dicha aún no ha empezado cuando tú me estás entrevistando.

—¿A quién teme más UCD en estos momentos; a la abstención, a AP, al PSOE, al CDS? ¿A quién?

COMERCIO INTERIOR

UCD tiene como objetivos en este sector:

- Aprobación de la Ley de Comercio Interior y defensa de la Competencia.
- Realización de planes sectoriales de modernización y saneamiento comercial.
- Ampliación de las funciones de las Sociedades de garantías recíprocas y reducción de coste de la sociedad mixta del segundo aval.

—¿A quién teme más UCD en estos momentos; a la abstención, a AP, al PSOE, al CDS? ¿A quién?

—¿Habéis hecho cálculos los ucedistas de Ciudad Real acerca del número de candidatos a senador y a diputado que vais a obtener el 28 de octubre?

—Es prematuro hacer cualquier hipótesis, pues hay una gran parte del

electorado que no está decidido en su tendencia al voto. De todas maneras pensamos que podemos repetir los resultados de 1979, es decir, 3 diputados y 2 senadores. Además aún no hemos podido exponer todo nuestro programa electoral, pues la campaña propiamente dicha aún no ha empezado cuando tú me estás entrevistando.

—¿A quién teme más UCD en estos momentos; a la abstención, a AP, al PSOE, al CDS? ¿A quién?

—Temor-temor no le tenemos a nadie. Lo que tiene UCD es un compromiso serio de mantenerse fiel al espacio del centro, con la lealtad que hemos venido demostrando a lo largo de todos estos últimos años, incluso en los momentos en que mucha gente nuestra se ha ido para la izquierda y para la derecha, lo que demuestra que no eran personas de centro. Los que nos hemos quedado sí somos centristas, y vamos a conectar con ese electorado que hay en el centro que generalmente es el que no contesta

(Sigue)

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

ESPAÑA NO/SI ES DIFERENTE

—¿En esta campaña electoral en qué aspectos vais a hacer más incidencia?

—Nuestras líneas de acción vienen a ser principalmente lo que te acabo de contestar en la pregunta anterior, es decir, nuestra coherencia con el centro, nuestra trayectoria política y nuestro esfuerzo por la provincia de Ciudad Real en todos los ámbitos. Todo ello es una garantía de que nuestro programa y nuestro futuro estarán avalados por esa realidad y esa coherencia que nosotros tenemos, y política-

mente en la necesidad de un partido de centro como es UCD, que es un partido estabilizador, moderador, moderno y democrático, que ha hecho el cambio político y que quiere hacer la mejora de la sociedad en el desarrollo de todas aquellas acciones que aún no están terminadas porque una acción política en tres años no se puede culminar. Nosotros nos ofrecemos como los gestores de la terminación de todas las acciones que tenemos empezadas y de todas las acciones que ofrecemos en nuestro programa; y nos reiteramos en que un partido político como UCD estaría preocupado porque en España hubiera una bipolarización de las ideas políticas y que o bien Felipe González fuera Gobierno y Manuel Fraga oposición o viceversa,

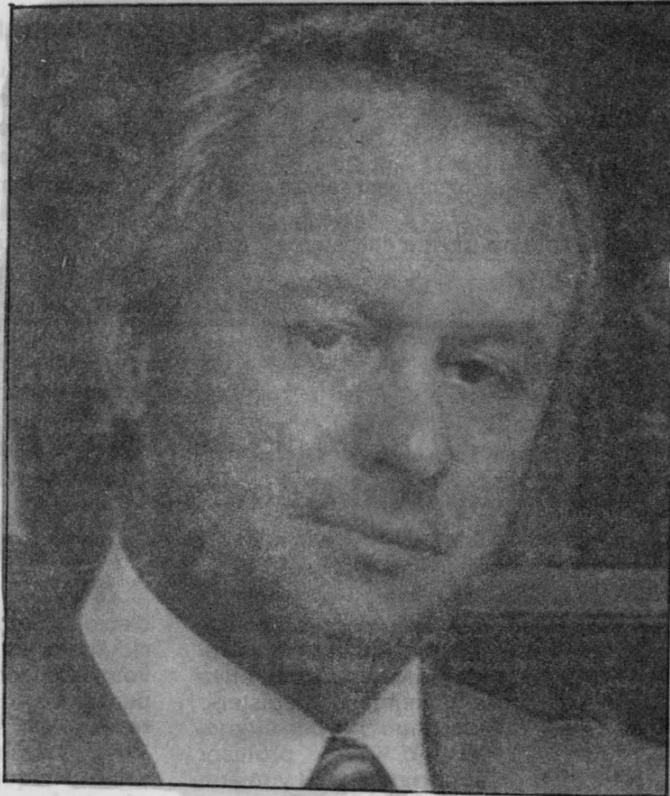
pues nosotros necesitamos ser partido moderador.

—¿Sería peligrosa, pues, esa correlación de fuerzas de la que habla?

—Yo no digo que fuera peligroso, lo que digo es que a mí no me gustan para España esas soluciones; y como español tengo que decir y exponer las ideas en las que creo.

—Existen países en Europa como Francia, Italia, Alemania, algunos nórdicos, etc. en los que se dan gobiernos de coalición. ¿Ha contemplado en algún momento UCD esta posibilidad para España, en el caso de que los resultados de estas próximas elecciones sean muy parejos a dos o más partidos? ¿O bajo qué circunstancias podría darse este tipo de gobierno, pues da la impresión de que UCD en este aspecto es un partido muy cerrado?

—Yo no pienso que España sea un país diferente, eso ya lo sacó el señor Fraga cuando era ministro de Información y Turismo. Lo que tampoco le puedo aceptar a la oposición socialista o aliancista es que supongan que España es como Inglaterra, Francia, Bélgica o Alemania. Nosotros aquí en España tenemos una historia llena de frustraciones en todas las experiencias democráticas, y apenas llevamos cinco años de rodaje de-



BLAS CAMACHO,

mocrático. Nosotros necesitamos consolidar este sistema, porque se puede poner en peligro la estructura del país en el momento en que perdamos el equilibrio y la moderación. Yo no me meto con los partidos de la derecha y de la izquierda, lo que digo es que prefiero que en España haya un gobierno de centro, no tanto por estar yo como es obvio (pues yo estaría fuera de este gobierno y de este partido si hiciera falta), como porque aquí podamos convivir y consolidar unas bases de acción serias.

—Señor Camacho, ¿hasta cuándo tendría que gobernar el centro en este

(Sigue)

ESPECIAL ELECCIONES

(Viene de página anterior)

país, según su propia óptica? ¿Qué circunstancias tendrían que darse, según usted, para que en algún momento se apeasen del poder?

—En España es necesario el rodaje político de una generación de españoles. Llevamos cinco años y estoy convencido de que otra legislatura u otras dos sería conveniente que las gobernase el centro.

—¿En la presente campaña electoral qué actos más relevantes piensan los ucedistas llevar a cabo en Ciudad Real?

—A nivel multitudinario pensamos contar con Ladelino Lavilla en una o dos poblaciones de la provincia, y ya no sé yo si tendrán que venir algunos otros ministros o líderes del partido, pues creo que esta es una campaña en la que los actos multitudinarios tienen escasísimo valor, y lo que hay que hacer es una labor de trabajo más personal y directa. Y naturalmente, porque lo hacen los demás partidos, tendremos que hacer los actos públicos en los que nosotros vamos a exponer nuestro programa tranquilamente y sin meternos con nadie.

—¿Con qué presupuesto cuenta UCD a nivel de Ciudad Real para llevar a cabo la campaña?

—Con cinco millones de pesetas.

EL PSOE NO ES FELIPE GONZALEZ

—Actualmente Castilla-La Mancha tiene unas Cortes regionales con la sola presencia de los miembros de UCD y AP, unas Cortes que no han reconocido partidos como el PSOE y el PCE; unas Cortes, en suma, que nacieron el mes pasado anormales, parciales... ¿Qué opinión le merece la actual situación de anomalía?

—Yo lo he dicho muchas veces, y a los socialistas no les ha gustado, pero he hablado con ellos luego a nivel de líderes y naturalmente que me han comprendido. Los socialistas de la región, cuando iniciamos el camino de la preautonomía no aparecían, nos dejaban plantados, etc. Después obtienen tres carteras en el gobierno preautonómico y se callan y se quedan tan pacíficos y contentos. Y ahora que decidimos gobernar mayoritariamente los miembros de UCD en el marco de una nueva situación con gobierno autónomo y presidente de gobierno autónomo, vuelven a enfadarse, tiran los pies por alto y dicen que no se presentan... A mí eso, de verdad, no me parece serio. Yo me precio de haber hablado con todas las fuerzas políticas sin excepción que hay en esta región, lo que evidencia en UCD una trayectoria democrática impecable. Lo que no se puede hacer es que, aquí y ahora, la democracia se convierta en un pataleo en un momento inoportuno con afanes electorales. Creo que ahí se han equivocado los socialistas, y precisamente los comunistas les dieron una lección, porque el PCE dijo esto mucho antes que el PSOE.

—El espectro político y la relación de fuerzas existente en nuestra provincia, como en el resto de España, es bien distinta que en anteriores confrontaciones electorales. El espacio político correspondiente al centro y al centro-derecha aparece muy dividido en estas elecciones. ¿Son conscientes los miembros de UCD de que cabe la posibilidad de sufrir un cierto revés electoral?

—Las urnas son secretas y el pueblo tiene absoluta libertad para manifestarse como quiera. Yo pienso que no tenemos razones objetivas para sufrir ese serio revés, por cuanto las realizaciones, la transición, el cambio, la mejora de la sociedad tienen unos programas y unos hombres. Los programas están ahí expuestos y los vamos a seguir exponiendo, los hombres que nos hemos quedado somos los realmente fieles a la idea de centro que se votó en 1977 y 1979. Sería injusto que porque haya habido una acción de democracia y de irresponsabilidad en algunas de las personas que estaban en UCD, el electorado vaya ahora a castigar a las personas que habiendo sido fieles al centro, tratando de renovar y regenerar el centro político. En este sentido no pienso que tengamos por qué sufrir ningún tipo de revés.

—Me da la impresión, señor Camacho, de que los mismos hombres de UCD, a regañadientes, están en cierto modo convencidos de que la dinámica social en que se mueve este país es imparable, y aconseja quizá que deba producirse un relevo en el ejercicio del poder. ¿Cómo contempla usted esta cuestión?

—¿Un relevo en el poder quiere decir que gobierne el PSOE, AP, PCE, CDS o Fuerza Nueva?

—Digamos que PSOE, y en todo caso AP.

—Me parece muy difícil que AP pueda gobernar, porque eso no podría producirse bajo ningún signo estadístico. Lo más que se podría producir es que los votos del centro fueran a parar al PSOE y éste obtuviera 190 diputados, la mayoría absoluta, como ha pasado en Andalucía. Esto es una hipótesis. ¿Gobernar el Partido Socialista? A mí me parece que si tiene el respaldo popular gobernará, lo que creo es que el PSOE no es Felipe González ni las dos docenas de personas que le rodean normalmente, que son muy amigos míos todos. Creo que el socialismo tiene mucha más entraña y mucha más profundidad, entonces creo que ese socialismo en una situación de crisis como está ahora mismo debe hacer bastante difícil la acción de gobierno del PSOE, lo cual no implica que nosotros desde la oposición no contribuyéramos a hacer España gobernable sin tener por qué hacer gobierno de coalición.

Fábula de una espera

Se había acostumbrado a la idea de que había perdido muchas cosas a pesar de que nunca se sintió verdaderamente dueño de nada. Sólo aprendió a querer aquello que habían legitimado los años. Ahora, la desazón que siempre le causó esta certeza había dejado su sitio a una resignación blanda y su ánimo se había teñido de una ausencia imperturbable.

Su tiempo huía inexorablemente. En realidad, se decía, la vida no había hecho otra cosa que transcurrir, y se admiraba de que alguna vez hubiese considerado que podría haber sido de otro modo. Recordaba su espera impaciente del momento del cambio, a la vuelta de cualquier día. Nunca supo definir qué habría de ser lo que tenía que llegar; sólo que lo sentía latente, envolviéndole no ya alguna ignorada intuición sino los sentidos mismos; lo olfateaba en el aire como los animales el peligro, plenamente despierto en la cama lo sentía como una presión en todos los órganos, le transmitía sonido. Por tanto, estaba ahí. Había que esperarlo.

Ciertamente que su esperanza conocía el desaliento y más frecuentemente el olvido. Cuando se dejaba instalar en la curva silenciosa de los días, algún signo imprevisto lo retornaba a su vocación de señalado por el estigma; una vez pudo ser la lluvia contra los cristales, otra, la expresión triste de una mujer o un niño, o quizá el despertar de una madrugada. Seguía persistiendo como un fantasma familiar que no permite ser olvidado.

En una ocasión se propuso la tarea de obligarse a una decisión: definir lo que esperaba, ya que no era legítimo hablar de búsqueda; escapaba a su voluntad el sentirse próximo o lejano a esas manifestaciones que lo alteraban intermitentemente. Sin embargo, ¿cómo podría tomar conciencia de lo que no se sujetaba a ningún orden? Apenas necesitó unos segundos para desear tal pretensión. Así pues, sólo quedaba abandonarse en manos de lo desconocido, que un azar indomable hiciese coincidir todos los resortes precisos para que la bruma desapareciera y se perfilasen los contornos de aquella arcana presencia.

Con todo, quizá había un medio de propiciar su deseo; desnudarse de lo que alimentaba su letargo, su trabajo acomodaticio, su falsa comunicación con los hombres, destruir la imagen que habían creado para él y a la que se sujetaba dócilmente.

Inició entonces una continua mudanza a través de los países, sin ruta establecida, no tanto por creer que habría un lugar en el que le estaba destinado recibir por fin la serenidad cuanto por despojarse de su sitio pasado. Habitó en ciudades que siempre tuvieron para él un áurea mágica, producto de sus lecturas de niño; aprendió que los hombres que las moraban a pesar de las diferencias externas con los de su país, eran esencialmente idénticos: conjugaban la hospitalidad y el odio al extranjero, tenían creencias en seres sobrenaturales que los redimirían, la riqueza y la miseria se repartían creando abismos entre

ellos. La mítica ciudad de Samarcanda le produjo una vacuidad especial, le contagió una austeridad que rechazaba todo deseo mezquino; durante años recorrió sus calles y plazas sin lamentar su soledad. En la lejana isla de Sajalin creyó haber abandonado el rencor contra la vida y se supo dispuesto a la muerte. Navegó con frecuencia las aguas que separan Buenos Aires de Montevideo y en ninguna de estas ciudades participó de su estilo de vida cosmopolita y provinciano a la vez.

Su soledad se fue poblando de signos en el espacio que antes habían ocupado exclusivamente los hombres. Destrozó los horarios, los días y las noches, para vivir un tiempo sin fisuras. Nada extraordinario sucedía y, no obstante, qué más extraordinario que vivir plenamente con lo minúsculo. Su reconocimiento de gratitud hacia la tierra que pisaba en cada ocasión ignoraba las latitudes, porque cualquier punto contenía lo esencial para alimentar su propósito sin esfuerzo de abandonarse al tiempo presente y al lugar ocupado. Sufrió la crueldad humana y fue despojado de sus escasas pertenencias y maltratado físicamente pero no afectó a su impulso más innominado, el que en el pasado le enseñaron a nombrar alma: había perdido el miedo a la vida y a la muerte, a los hombres y a los dioses.

¿Por qué ya no sentía la nostalgia? No sólo había olvidado el deseo del regreso y la melancolía del pasado sino también la sensación de desposesión que experimentaba antes al contemplar las cosas, sintiendo como si únicamente se mostrasen en una incompleta apariencia y negaran algo más profundo que poseían. Al mirar el mar, de repetido horizonte, sentía que todo estaba ante sus ojos, generosamente ofrecido para colmar su ánimo. Pensó que del mismo modo que el mar refleja el color de la luz que recibe, también su entrega depende de la voluntad de quien lo contempla; por lo tanto, había que darse a él sin reparos, sin estar vencido de antemano en el ansia de comunión. No había que esforzarse en tratar de describir las sensaciones que transmitía la naturaleza, sino despojarse frente a ellas hasta sentir la ebriedad.

Distinguió indistintamente la libertad en medio del desierto o entre la multitud bulliciosa del mercado en la populosa urbe, tumbado en el mísero camastro del estrecho cuarto o contemplando desde la cima el inmenso valle. La comunicación con las gentes desconocía el vehículo de la palabra; abandonado un lugar, seguía sintiendo una corriente recíproca que lo unía con sus pobladores, con quienes sólo había cruzado miradas y gestos.

Mientras tanto, había llegado a olvidar su espera. Jamás tuvo conciencia de haber vivido ese momento que le habría de transportar a una dimensión distinta y que durante tanto tiempo consideró imprescindible que ocurriese para que empezase a contar su tiempo. Se dejaba vivir, justamente ahora, mientras contemplaba los muros blancos de otra ciudad desconocida...

Sisifo

2 HISTORIAS... Y UN FINAL

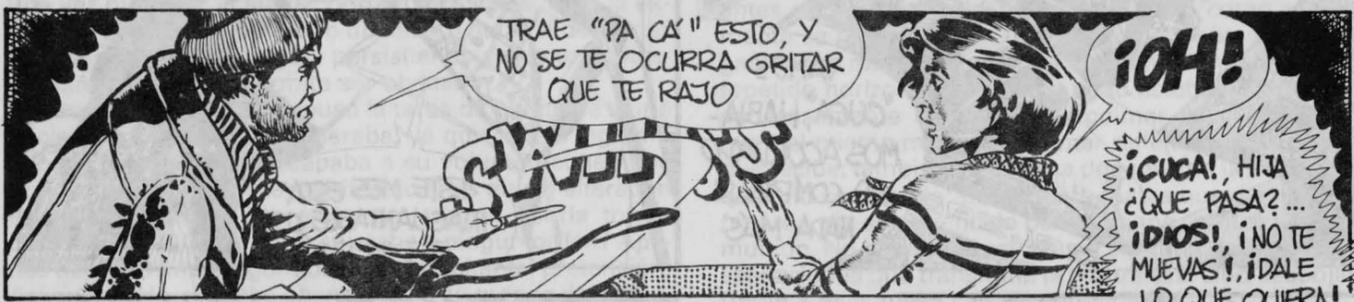




VE PASANDO TU MAMA'



HAZ A UN LADO LAS BOLSAS VOY A ENTRAR.



TRAE "PA CA" ESTO, Y NO SE TE OCURRA GRITAR QUE TE RAJO

¡OH!

¡CUCA! HIJA ¿QUE PASA?... ¡IDIOS! ¡NO TE NUEVAS! ¡DALE LO QUE QUIERA!



¡DIOS MIO! MAMA' QUE SUSTO

¡SALVAJES! JUEGAN CON LA VIDA DE LAS PERSONAS POR TRES MIL COCHINOS Duros

MENOS AUN, SOLO ME QUEDABAN DOCE MIL PESETAS EN EL BOLSO



¿HABIA ALGO EN LA OFICINA DE EMPLEO?

NADA



BUENO, NO TE APURES DEMASIADO, HA LLEGADO EL GIRO QUE NOS MANDÓ MI HERMANO

YA, MENUDA SOLUCION



CONOCIENDO A TU HERMANO, NOS LO ESTARA RESTREGANDO POR LA NARIZ DURANTE TODA LA VIDA

Y MIENTRAS ENCUENTRAS ALGO ¿COMO QUIERES QUE DE DE COMER A ESTA CRIATURA?



ME VOY A DAR UNA VUELTA

NO TE ASUSTES HIJO, PAPA' SOLO ESTA NERVIOSO



EL PAIS - TRABAJO

SELECCIONAMOS PROFESIONALES (VENA).

PREFERENTEMENTE INTRODUCIDOS EN EL RANJO DE LA ALIMENTACION PARA LA FABRICACION DE UN BUENO PRODUCTO.

NO INEXPERIOS

ACONSEJABLE SERAN:

- INGRES
- FRANCIS
- CATALAN

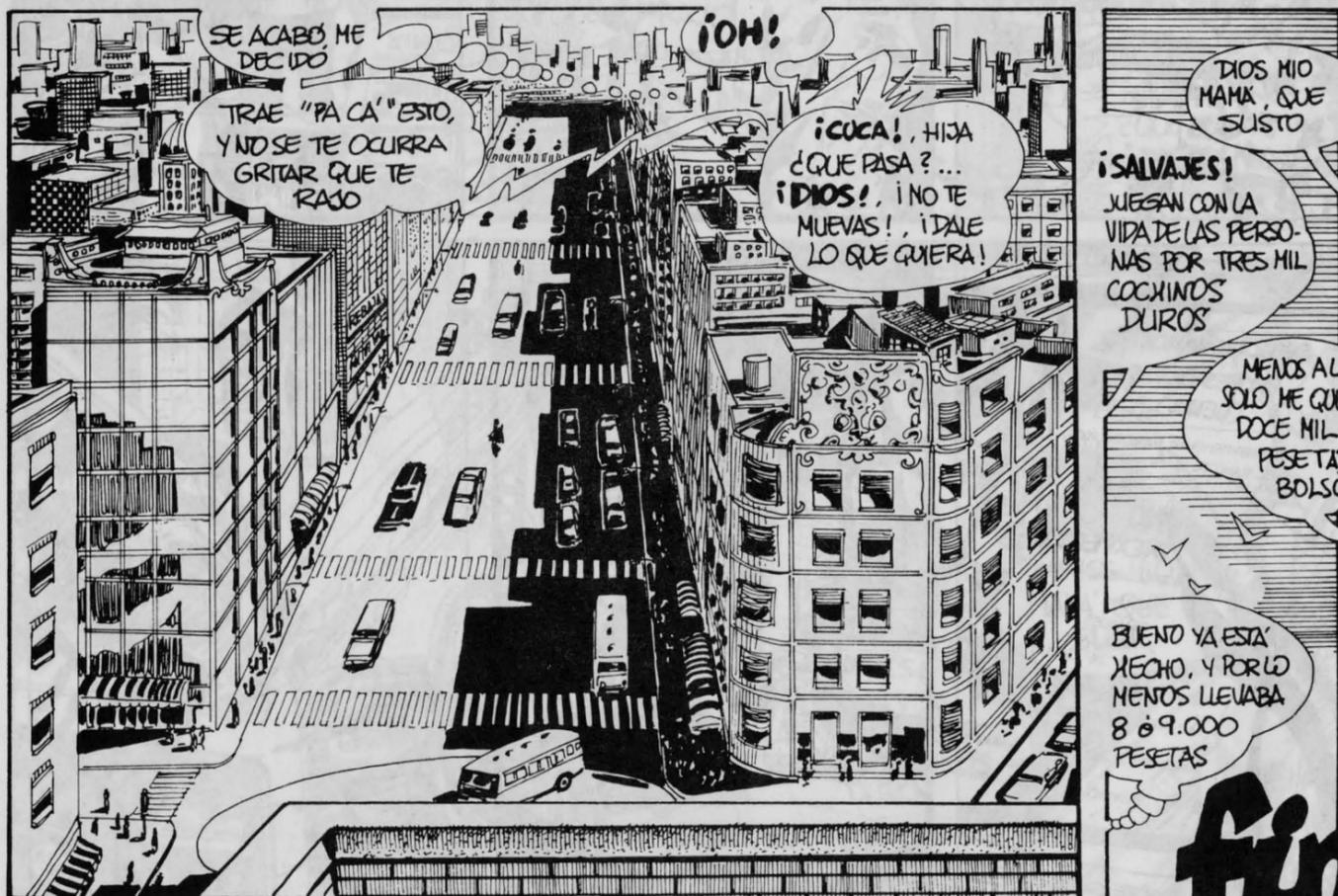
EN POSICION DE CABINET DE CONDU SE ESTIMARA QUE PUEDAN OFRECER UNA BUENA CARRERA DE CLIENTE

DIRECCION ALPARIZO: MADRID

SENER: CIUDADES.

¿QUIERE GANAR USTED G





Aportación a la historia de la prensa en Puertollano (1893 - 1939)

Conferencia pronunciada en la 3.ª Semana de Historia de Puertollano

Fdo. Isidro Sánchez Sánchez

ESPECIAL HISTORIA

A primeros de septiembre se celebró una semana dedicada a la historia de Puertollano, algunos documentos ya han visto la luz, otros los iremos trayendo a estas páginas para que su permanencia entre nosotros sea constante. El que hoy publicamos nos habla de la historia de la prensa en puertollano hasta el 1939.

El primer periódico publicado en Puertollano del que se tiene noticia es **El Pueblo**, que llegó a la luz pública en 1893. A pesar de que tuvo corta vida su existencia abre una serie de intentos para dotar a Puertollano de periódico estable, que no fructificarían hasta los años veinte.

Desde 1873, en que se descubrieron las minas de carbón, al año en que se publicó **El Pueblo** la actividad económica y la población se duplicaron. El ritmo de crecimiento fue importante, al menos hasta 1920. Pero veamos, aunque sea brevemente, como era la localidad en 1893 y, por extensión, como era el Puertollano finisecular.

1.— PUERTOLLANO EN 1893: NOTAS DE SU INTRAHISTORIA

Sugiero al lector/oyente que haga llegar a su mente los recuerdos, las conversaciones con sus ascendientes, las lecturas del pasado reciente sobre Puertollano. Con ello conseguiremos evocar su situación en los años finales del siglo XIX.

1.1.— La población.

En 1893 la población oficial era de 5.061 habitantes; al menos esa era la cifra que el último censo de población, realizado en 1887, había arrojado. El de 1897 dió una población de 6.082 habitantes.

Aunque en esos años Puertollano tenía las condiciones favorables para el nacimiento de la prensa, un mínimo sector de la población podía leer periódicos ya que aproximadamente un 80 % de esa población era analfabeta.

Por tanto, dos datos básicos hay que retener: el aumento de la población desde 1873 a 1893 en un 100 %, aproximadamente, y el alto índice de analfabetismo, situado alrededor del 80 % de los componentes del censo.

1.2.— Autoridades.

Las elecciones para diputados a Cortes celebradas en 1893 fueron ganadas por los liberales siguiendo el turno de partidos. Por tanto, hasta 1896 en que se celebrarían nuevas elecciones y que, como estaba previsto, ganarían los conservadores, los diferentes cargos políticos estaban en manos de personas adectas al partido liberal.

Era Gobernador Civil Federico Serrano y Negrete, que tenía como secretario a Rafael Ramirez de Arellano. En la presidencia de la Diputación provincial estaba Francisco Aguila Díaz.

Al frente del ayuntamiento de Puertollano se encontraba Fulgencio Arias Cabañero y el secretario era Juan Pérez Portilla.

En el campo judicial local las máximas autoridades eran estas: Francisco Martínez y Granado (juez municipal) y Honorio Holgado (fiscal).

1.3.— Profesiones, Comercio e Industria.

Cuando se descubrieron las minas de carbón en Puertollano su actividad económica se polarizó en torno a ellas. En 1893 las principales minas eran "Asdrubal" y "La Extranjera". En la primera P. Evrard ejercía las funciones de ingeniero-director; R. Lafleur figuraba como ingeniero y E. Morere como contador. La segunda tenía como administrador a Luis Ros. Además "La Unión Hullera", de la que era director Emilio Porras y administrador Luis Torres, también realizaba labor de extracción. Por otra parte, bajo la dirección de Mauricio Abax, funcionaba la fundición de plomo "Virgen de Gracia", perteneciendo a la Sociedad Hullera y Metalúrgica de Peñarroya.

Según iban entrando en funcionamiento nuevas explotaciones, las necesidades comerciales y profesionales fueron aumentando paulatinamente. Así, en 1893, Puertollano contaba con un buen número de profesionales y artesanos, que cubrían la mayor parte de lo que la población precisaba. El cuadro siguiente muestra la situación:

PROFESIONES, COMERCIO E INDUSTRIA EN PUERTOLLANO. AÑO 1893

Abogados	2	Ganaderos	5
Aceites (molinos de)	6	Guarnicioneros	2
Agencia de informes comerciales	1	Harinas (fábrica)	1
Agente de negocios	1	Hierros y artículos mina	2
Aguardientes (fábricas de)	2	Hojalateros	2
Ajustadores de máquinas	2	Jabón (fábricas de)	3
Albéitar (veterinario)	1	Maderas (almacenes de)	4
Alfarerías	3	Máquinas de coser	1
Armas de fuego	2	Médicos	4
Banqueros	2	Minas de carbón (Cías)	3
Bebidas gaseosas (fábrica de)	1	Notario	1
Cal (hornos de)	4	Ortopédico	1
Camas de hierro	3	Panadero	1
Carbones minerales	1	Paños y tejidos	3
Carniceros	8	Paquetería y bisutería	5
Carpinteros	10	Peluqueros	5
Carros (construcciones)	4	Pintor	1
Centro de suscripciones	1	Posaderos	4
Cerrajeros	10	Relojeros	1
Comisionistas	4	Sastres	3
Confiteros	1	Compañía de Seguros	2
Cristal y loza	1	Sombrerero	1
Curtidos	3	Tejar mecánico de vapor	1
Curtidos (fábrica de)	1	Tejas (fábrica de)	4
Droguería	1	Tejidos	9
Farmacéuticos	2	Ultramarinos	5
Ferreterías y quincalla	3	Veterinarios	3
Fondas	2	Vinos (cosecheros)	3
Fundición de plomo	1	Zapateros	24

1.4. Vida cultural.

En el terreno de la enseñanza Puertollano contaba con una escuela de niños y otra de niñas (que tenía por directora a Consuelo Mestre), éstas eran atendidas por dos maestros y tres maestras (1).

Por otra parte, las necesidades religiosas estaban cubiertas por el párroco Claudio Cebrián.

En el campo recreativo existían una sala de juego de billar y dos cafés; además de las tabernas, en las que los obreros bebían el vino de la frustración y el conformismo. A otro nivel había dos casinos, en los que las tertulias se hacían interminables y donde se celebraban bailes en determinadas fechas. Eran el "Casino Artístico", que tenía como presidente a Francisco Fernández Mora, y el "Círculo de Recreo", presidido por Emilio Porras.

Las inclinaciones artísticas de los habitantes de Puertollano se encauzaban hacia la sociedad dramática "La Unión", que se ocupaba del teatro, y a las sociedades musicales "Santa Cecilia" y "La Unión".

En la localidad existía una imprenta, de la que era dueño Federico Rodríguez, y que no imprimió **El Pueblo** ya que éste se tiraba en los talleres de **El Demócrata**, en Madrid.

Además de **El Pueblo** y de los periódicos que pudieran llegar de Madrid, a través del centro de suscripciones de JMiguel Fernández y Fernández, en Puertollano se podían leer los periódicos que se publicaban en Ciudad Real. Estos eran:

- Boletín del Obispado.
- Boletín Oficial de la Provincia.
- **El Eco del Magisterio**.
- **El Labriego**, diario liberal reformista.
- **El Manchego**, semanario carlista.
- **La Provincia**, semanario fusionista.
- **La Tribuna**, diario liberal.

1.5. Vida cotidiana.

Las necesidades primarias de los habitantes de Puertollano se resolvían con una panadería, ocho carnicerías, cinco tiendas de ultramarinos y seis molinos de aceite. La alimentación tenía como elementos básicos, en general, los siguientes: tocino, despojo de carne, judías, lentejas, arroz, patatas, garbanzos, aceite, vino y pan.

En relación a la cuestión sanitaria, quedaba más o menos cubierta por cuatro médicos. Para los pleitos y otros asuntos legislativos ejercían en la localidad dos abogados. También había un notario. Para otras necesidades realizaban su trabajo 24 zapateros, diez carpinteros, un relojero, tres sastres, diez cerrajeros, un droguero, nueve tiendas de tejidos, etc.

En cuanto a bebidas, existían dos fábricas de aguardientes, una de bebidas gaseosas y tres cosecheros de vino.

Respecto a la condición de vida del minero, nada mejor que un testimonio de la época, aportado por una persona que defendía las mejoras sociales para los obreros, pero con el fin de aumentar el rendimiento. Francisco Gascue escribía lo siguiente:

"La filantropía marcha de acuerdo con el interés industrial. El obrero bien alojado, bien mantenido, bien atendido en sus enfermedades, bien educado en las escuelas nos da, con su trabajo organizado, mayor efecto útil que el actual minero desatendido de todo" (2).

Por tanto es fácil imaginar las condiciones de vida del minero cuando **La Revista Minera**, al servicio de los capitales, reconocía que estaba desatendido de todo.

Por lo demás, las calles, por ejemplo, estaban sin pavimentar, convirtiéndose durante los días de lluvia en auténticos lodozales. La luz eléctrica no llegaría a la localidad hasta el último año del siglo XIX, es decir 1900, instalada por la empresa "Eléctrica de Puertollano" (3).

2.— EVOLUCION DE LA PRENSA EN PUERTOLLANO.

2.1. Los periódicos publicados entre 1893 y 1923.

En el alborar del siglo XX Puertollano contaba con más de 1.000 mineros, que sacaban en la explotación unas 306.000 toneladas de carbón (4). Ello suponía un importante incremento sobre décadas anteriores, lo que trajo consigo el progresivo aumento de la población. Esta tuvo la siguiente evolución hasta 1940:

CENSO	POBLACION
1877	3.545 habitantes
1887	5.061 habitantes
1897	6.082 habitantes
1900	7.548 habitantes
1910	10.503 habitantes
1920	20.083 habitantes
1930	19.275 habitantes
1940	24.676 habitantes

FUENTE: Censos oficiales de población

Ya se ha visto que en 1893 apareció el semanario liberal **El Pueblo**. Desde ese año hasta 1905 la localidad no tuvo periódico; en dicho año vió la luz pública **La Voz de Calatrava**, del que no he encontrado más datos que su existencia.

Dos años antes, en 1903, los obreros del carbón comenzaron a organizarse y para ello la sociedad "El Progreso", que en 1904 contaba tan sólo con 47 afiliados (5). Precisamente el asociacionismo obrero, los conflictos laborales, las huelgas, los salarios, etc. tuvieron importante reflejo en los sucesivos periódicos editados en Puertollano.

En 1907 empezó a salir el semanario **El Porvenir** bajo la dirección de Pedro Torres Alcázar. En 1909, y por poco tiempo, se publicó **La Semana**.

El año 1910 es decisivo a la hora de valorar el movimiento obrero en Puertollano. En ese año se crearon diversas asociaciones de trabajadores, que desarrollarían una importante labor reivindicativa en la década de los años diez. Las huelgas vinieron después de la organización: en 1910 se produjo la primera y en 1911 se declararon dos (6), una del 12 al 19 de enero y la otra, más larga, del 28 de junio al 10 de agosto. Precisamente de ésta última el semanario republicano radical **La Voz del Pueblo** contaba su desarrollo, el día que se cumplía el mes de paro, con un número dedicado casi exclusivamente a ella. Los titulares de la noticia tenían un lenguaje directo y agresivo:

"LA HUELGA DE PUERTOLLANO

El dedo en la llaga.— Otro mitin obrero.— ¡Eche usted civiles!— Los huelguistas persisten en su defensa.— Entusiasmo y unión.— ¡A vida o a muerte!— Análisis de las sociedades de resistencia.— Los veteranos bilbainos.— Socorros de los pueblos.— Una solución: la carretera de Mestanza.— Cruel intransigencia.— Mr. Lafleur quiere que siga la huelga.— El Ayuntamiento tiene en su mano el remedio". (7)

Aunque en esta ocasión los obreros lograron sus peticiones no hay que magnificar la importancia de la prensa en los conflictos obreros. En este caso el apoyo a los trabajadores venía de un periódico radical, pero el índice de analfabetismo era casi del 75%, es decir, una inmensa mayoría de los habitantes de Puertollano no sabía leer. De las 10.503 personas censadas en 1910 no sabían leer ni escribir 7.791 (3.460 hombres y 4.331 mujeres), lo que suponía un porcentaje exacto del 74,17%.

En 1915 se publicó un periódico obrero, en línea socialista, titulado **Redención**. En este año las sociedades obreras que funcionaban en Puertollano eran las siguientes:

NOMBRES	AÑO DE FUNDACION	NUMERO DE ASOCIADOS	DOMICILIO
El Porvenir del Trabajo	1910	50	—
La Previsa (mineros)	1910	750	—
El Bien (Metalúrgicos)	1910	88	—
De panaderos	—	—	Centro Obrero
De albañiles	—	85	Colonia, 2

FUENTE: Félix Galán Eguizabal y Francisco Núñez: **Anuario Obrero**. Madrid, 1916, pp. 78-79.

Como se puede observar las tres primeras se fundaron en el año 1910 y en cuanto al número de asociados destaca "La Precisa", que desarrolló un importante movimiento reivindicativo.

Veamos ahora la actuación obrera en 1915, aunque sólo sea como muestra de la conflictividad laboral de Puertollano en aquellos años:

" 2-1-1915: La sociedad "la Precisa", de mineros de Puertollano, celebra en el teatro Garrafa un mitin para protestar contra la gestión de aquel municipio.

- 28-3-1915: Organizado por la sociedad de Albañiles, se celebra en el Centro Obrero de Puertollano un mitin de propaganda.
- 3-6-1915: En Puertollano se celebra un mitin de propaganda. Organizado por el semanario **Redención**.
- 14-6-1915: Los obreros de la mina "San Vicente", de Puertollano, se declaran en huelga en número de 400, porque los vagoneros piden aumento de salario.
- 24-6-1915: Los mineros de Puertollano que estaban en huelga reanudan sus tareas con la obtención de mejoras.
- 11-7-1915: En la plaza de toros de Puertollano celebran los mineros un mitin de propaganda.
- 16-7-1915: Por no acceder el patrono a la mejora solicitada por los picadores se declaran en huelga todos los obreros de la mina San Fernando, de Puertollano, en número de 400.
- 10-8-1915: Solemnemente se celebra el acto de colocar la primera piedra para la Casa del Pueblo de Puertollano, organizado por la sociedad obrera "La Precisa".
- 20-9-1915: Los obreros mineros de Puertollano celebran un mitin para dar cuenta de la marcha de la huelga.
- 28-10-1915: Se da por terminada la huelga de mineros de Puertollano (Ciudad Real), que surgió en 16 de julio." (8).

En 1917 se intentó la publicación de otro semanario, pero con los precedentes de **La Voz del Pueblo** y **Redención** y la delicada situación existente a nivel nacional no es raro que las autoridades negaran la edición a Francisco Rodríguez Cano de un periódico al que quería titular **La Opinión** (9). La autorización llegó casi un año después y en mayo de 1918 comenzó su andadura dicho periódico.

En este año hubo otro nacimiento. En este caso el periódico abandonaba el terreno político estricto y se dedicaba al comercio y la industria. Se tituló **Revista Minera, Agrícola e Industrial de Puertollano**. Una vez más el intento fue poco duradero.

En abril de 1919 José Guerrero sacó a la luz pública un semanario llamado **El Carbón**, que desaparecería al poco tiempo para ser sustituido por **Vida Nueva**, que fue, sin duda, el periódico de vida más dilatada de los publicados en Puertollano ya que en 1934 todavía continuaba su edición.

En relación al movimiento obrero, hay que mencionar las secciones que tanto **Vida Nueva** como **El Defensor** dedicaban a los asuntos de los trabajadores.

También hay que destacar que las sociedades mineras "La Precisa" y "El Bien", fundadas en 1910, se fusionaron el 23 de julio de 1920, tomando el nombre de "Sindicato Minero Metalúrgico y Similares de Puertollano" para la asociación resultante. La primera aportaba 1.700 asociados y la segunda 500 (10).

En 1920 llegó el limitado estadio de la prensa local **El Defensor**. Así, los 20.083 habitantes de Puertollano podían comprar dos semanarios. Lo terrible era que la mayor parte de ellos no sabían leer. Un total de 13.207 eran analfabetos pero hay que hacer notar el descenso en el porcentaje de analfabetismo, que pasaba a ser en 1920 del 65,76%, es decir, casi 10 puntos inferior al de 1910.

2.2. La prensa de Puertollano durante la dictadura de Primo de Rivera.

Durante la dictadura de los siete años **Vida Nueva** y **El Defensor** llenaron los afares informativos de la población porque **Independencia**, que apareció en 1923, tuvo corta vida.

Los tres se publicaban bajo la censura militar impuesta y dedicaron sus páginas a las noticias locales, temas obreros, poesía, etc. Además desarrollaron diversas campañas para dotar a Puertollano de distintas instituciones. Ricard Guisasola describía esta acción de la siguiente forma:

"Así de cada periódico de ahí —aparte de infinitos intentos románticos de todos— conservo un recuerdo-cumbre: Vida Nueva, en un reparto de juguetes a niños pobres; Independencia, comedor de caridad; El Defensor, la Asociación Cultural de Puertollano" (11).

En este período hay que destacar algunos extraordinarios de **El Defensor** con noticias de las ferias; concretamente el correspondiente a 1928 es realmente bueno y constituye una verdadera guía de Puertollano en aquellos años.

Precisamente en ese extraordinario se insertaba una carta de Oscar Correal de Almodovar del Campo, al que la redacción del periódico había pedido una colaboración para dicho número. Se publicó bajo el título de "Una carta elocuente" y, entre otras cosas, decía:

"... Para este ya viejo republicano, es el todo poder respirar a plena libertad, romper esas cadenas de esclavitud, poder gritar lo que el cerebro y el corazón piensan y sienten. Sometida la prensa, respirándose un ambiente de cobardía, forzados a escribir al dictado, ¿qué podría decir yo?. Dejarme, dejarme, no me pidais otro sacrificio que el de ocultar mi pena, mi rabia, mi asco..." (12).

Era un bonito canto a la libertad, secuestrada por entonces.

2.3. La Segunda República.

En 1930 comenzó a salir el periódico **Emancipación**, como "órgano de la Federación de Sindicatos y de las ideas socialistas". Así, en ese año, eran ya tres los semanarios que se publicaban en Puertollano: **El Defensor**, **Vida Nueva** y **Emancipación**. Además, en 1930 vio la luz un semanario titulado **Realidad** y en 1931 otro más llamado **Mentalidad**. Por tanto, durante los años 1931 y 1932, al mismo tiempo que los periódicos de Madrid y Ciudad Real, los habitantes de Puertollano podían adquirir cinco semanarios, que cubrían un amplio espectro político.

Esta proliferación periodística venía como consecuencia de la dinamización de la vida política desde la proclamación de la Segunda República (13). En 1934 comenzó su andadura periodística **Realidad Local** y en 1935 **El Popular**. Ambos tuvieron vida efímera.

2.4. La Guerra Civil.

El periódico socialista **Emancipación** continuó publicándose hasta agosto de 1936, pero la guerra pudo con él. Aún después, se publicaron dos periódicos en Puertollano. El primero fue **La Voz del Soldado**, que salía como órgano de la 107 Brigada Mixta; sólo aparecieron dos números en la localidad ya que la Brigada se trasladó a la zona de Arganda.

El segundo fue **Extremadura Libre**, que, aunque impreso en Puertollano, se dirigía a la región vecina.

NOTAS

- (1) Los datos contenidos en este apartado están sacados en su mayor parte del **Anuario del Comercio**, año XVII, tomo I. Madrid, 1895, pp. 1270-1271.
- (2) **La Revista Minera**, Madrid, 1883, p. 372. Citado por Adrián Shubert: "Paternalismo y Minería" en **Los Cuadernos del Norte**, Oviedo, año III, núm. 13, mayo-junio de 1982, p. 82.
- (3) **Estadística de la Industria Eléctrica en España en fin de 1910**. Madrid, 1910, p. 13.
- (4) Francisco Quirós Linares: "Puertollano y su cuenca minera" en **Estudios Geográficos**, núm. 63, pp. 207 a 247. Citado por José María Barreda Fontes en su artículo "Apuntes para la historia del movimiento obrero en Puertollano (1873-1936)", revista **ALMUD**, núm. 2, Ciudad Real, 1980, pp. 25-49.
- (5) **Estadística de la Asociación obrera**. I. R.S. Madrid, 1907.
- (6) Véase el artículo ya citado de José María Barreda en **ALMUD**, núm. 2 Ciudad Real, 1980.
- (7) **La Voz del Pueblo**, Puertollano, núm. 21 (28-7-1911), p. 1.
- (8) Félix Galán Eguizabal y Francisco Núñez: **Anuario Obrero**, Madrid, 1916, pp. 129, 139, 147, 148, 149, 152, 155, 160 y 163.
- (9) Los pormenores de esta negativa y los textos de los telegramas cruzados entre el solicitante, el gobernador de la provincia y el ministerio de la Gobernación pueden verse en el artículo de José María Barreda e Isidro Sánchez titulado "Contribución a la historia de la prensa de la provincia de Ciudad Real", en **Cuadernos de Estudios Manchegos**, núm. 12, II, época, Ciudad Real, julio de 1982, pp. 195-231.
- (10) **El Defensor**, Puertollano, núm. 427 (2-5-1928), p. 20.
- (11) **El Defensor**, Puertollano, núm. 427 (2-5-1928), p. 18.
- (12) **El Defensor**, Puertollano, núm. 427 (2-5-1928), p. 20.
- (13) Sobre la situación de Puertollano en la II República se pueden leer los artículos de Agustín Fernández Calvo publicados en el **Boletín Municipal**, Puertollano, septiembre de 1980, pp. 10 y 11; y en **Puertollano**, boletín del Ayuntamiento núm. 4, septiembre de 1981.

ANÁLISIS CRONOLÓGICO DE LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE PUERTOLLANO EN EL PERÍODO 1893 - 1939

1.— EL PUEBLO (1893).

No he podido localizar ejemplares de este periódico liberal. Se imprimía en Madrid, en los mismos talleres que **El Demócrata**, y se creó en Puertollano para defender la candidatura de Luis Felipe Aguilera para diputado a Cortes (1).

2.— LA VOZ DE CALATRAVA (1905).

Me comunicó la noticia de su existencia José María Barrera, de Ciudad Real. Pero no he podido encontrar ninguna otra referencia ni, por supuesto, ejemplares.

3.— EL PORVENIR (1907).

Dirigió este semanario Pedro Torres Alcázar que, además de director de periódicos, fue escritor. **Diario de la Mancha** daba la noticia del estreno en el teatro Calderón, en Toledo, de una zarzuela titulada **El Día de la Patrona**, de la que era autor Pedro Torres (2).

En relación a **El Porvenir** sólo he podido hallar referencias de prensa (3), a partir de las que se puede afirmar que tuvo una duración mínima de un año.

4.— LA SEMANA (1909).

Este semanario se publicaba en Puertollano en 1909 bajo la dirección de Federico Hernández Lechuga. Sólo he podido lograr noticias de su existencia a través de dos referencias de prensa (4).

5.— LA VOZ DEL PUEBLO (1911).

0.— Tipo: Periódico.

1.— Cabecera:

1.1.— Título: **La Voz del Pueblo**.

2.— Periodicidad: Semanal.

3.— Formato:

3.1.— Dimensiones: 45 x 30 cms.

3.2.— Núm. de páginas: 4.

4.— Número primero: En marzo de 1911.

5.— Último número: Todavía se publicaba en julio de 1911.

6.— Precio:

6.1.— Núm. suelto: 10 cts.

6.2.— Suscripción: 40 cts. el mes.

7.— Director: Pedro Torres Alcázar.

8.— Carácter: Político. Republicano Radical.

9.— Contenido: Artículos sobre asuntos obreros, mítines, huelgas, sociedades, noticias sobre los centros radicales, actos culturales, noticias.

10.— Imprenta: De L. Franco. Almodovar del Campo.

11.— Otros datos: Este periódico utiliza un lenguaje ro y sarcástico.

12.— Lugar de conservación de los fondos: Sólo he podido encontrar un número fotocopiado que se guarda en la Biblioteca Pública de Puertollano, el 21 (23-7-1911).

6.— REDENCION (1915).

Este periódico obrero, en líneas socialistas, tuvo una corta vida y se publicó en 1915. Al no conservarse ejemplares sólo puedo citar su existencia gracias a un anuario (5).

7.— LA OPINION (1918).

Se publicaba en mayo de 1918 bajo la dirección de Francisco Rodríguez Cano (6). Antes, en 1917, se había intentado su edición, pero el gobernador civil de la provincia lo prohibió (7).

8.— REVISTA MINERA, AGRICOLA E INDUSTRIAL DE PUERTOLLANO (1918).

Vió la luz pública esta revista en octubre de 1918, de la mano de Enrique Montoya Inza (8). Su título indica claramente el contenido que debía tener esta publicación, de la que tampoco he logrado encontrar ejemplares.

9.— EL CARBON (1919).

Fue un semanario dirigido por José Guerrero que comenzó su andadura en abril de 1919 (9). Seguramente tuvo corta vida porque meses después Guerrero sacó a la luz pública otro periódico que tendría mejor suerte.

10.— VIDA NUEVA (1919).

0.— Tipo: Periódico.

1.— Cabecera:

1.1.— Título: **Vida Nueva**.

1.2.— Subtítulo: Semanario independiente.

2.— Periodicidad: Semanal (lunes).

3.— Formato:

3.1.— Dimensiones: 46 x 30 cms.

3.2.— Núm. de páginas: 4.

4.— Número primero: En 1919.

5.— Último número: Todavía se publicaba en 1934 (10).

6.— Precio:

6.1.— Núm. suelto: 10 cts.

6.2.— Suscripción: En Puertollano, 50 cts. el mes. En provincias, 2 ptas. el trimestre.

7.— Director: José Guerrero Guerrero (11).

8.— Carácter: Informativo local.

9.— Contenido: Editoriales, vida obrera, necrología, espectáculos, poesía, noticias, 4ª página de publicidad.

10.— Imprenta: Tipografía **Vida Nueva**, Puertollano.

11.— Otros datos: En la época de la dictadura de Primo de Rivera figuraba en primera plana y con caracteres destacados la frase siguiente: "Este nú-

ro ha sido visado por la censura militar".

La redacción y administración estaban en Calveros, 55.

12.— Lugar de conservación de los fondos: Sólo he podido ver un número fotocopiado en la biblioteca pública de Puertollano, de 8-5-1925.

11.— EL DEFENSOR (1920).

0.— Tipo: Periódico.

1.— Cabecera:

1.1.— Título: **El Defensor**.

1.2.— Subtítulo: Órgano de los intereses del distrito. Política, literatura, arte, ciencia y cuanto atañe a la comarca y provincia.

1.3.— Lema: No reconocemos por dueño nuestro más que al pueblo.

2.— Periodicidad: Semanal.

3.— Formato:

3.1.— Dimensiones: 44 x 32 cms.

3.2.— Núm. de páginas: 4.

4.— Número primero: En 1920.

5.— Último número: Todavía se publicaba en 1932.

6.— Precio:

6.1.— Núm. suelto: 15 cts.

6.2.— Suscripción: En Puertollano, 1,60 cts. el trimestre. En provincias, 2 ptas. el trimestre.

7.— Director:

8.— Carácter: Informativo local.

9.— Contenido: Artículos y editoriales, noticias, poesía, ayuntamiento, vida obrera, publicidad.

10.— Imprenta: Tipografía **La Económica**, Puertollano.

11.— Otros datos: La redacción y la administración en la imprenta.

Tiraba 400 ejemplares (12).

12.— Lugar de conservación de los fondos: Sólo he podido consultar un número fotocopiado en la biblioteca pública de Puertollano, el extraordinario de ferias, núm. 427 (2-5-1928).

12.— INDEPENDENCIA (1923)

Hace referencia a este periódico Ricardo Guisasa en un artículo publicado en **El Defensor** (13). Sólo dice de él que llevó a efecto una campaña para instalar en Puertollano el Comedor de Caridad.

13.— EMANCIPACION (1930)

0.— Tipo: Periódico.

1.— Cabecera:

1.1.— Título: **Emancipación**.

1.2.— Subtítulo: UGT.

1.3.— Lema: Órgano de la Federación de Sindicatos y portavoz de las ideas socialistas.

2.— Periodicidad: Decenal (días 10, 20 y 30 de cada mes).

3.— Formato:

3.1.— Dimensiones: 50x35 cm.

3.2.— Núm. de páginas: 4.

4.— Número primero: En 1930.

5.— Último número: En agosto de 1936.

6.— Precio:

6.1.— Núm. suelto: 15 cts.

6.2.— Suscripción: En Puertollano, 40 cts. el mes. En provincias, 1,40 ptas. el trimestre. Los 25 ejemplares, 3 ptas.

7.— Director: Cañizares

8.— Carácter: Político. Socialista.

9.— Contenido: Editorial, noticias, artículos sobre temas nacionales, tribuna femenina, Casa del Pueblo, agrupación Socialista, ayuntamiento, reflexiones, publicidad en todas las páginas.

10.— Imprenta: De **Vida Nueva**, Guerrero, Puertollano. Desde el número 126 (10-1-1934) en Imprenta La Económica, Puertollano.

11.— Otros datos: La redacción y administración en la Casa del Pueblo, calle capitán Galán, 27, teléfono, 66.

Era el administrador M. Marín.

12.— Lugar de conservación de los fondos: En la Hemeroteca Municipal de Madrid se pueden consultar los números siguientes: del 123, año IV (10-12-1933) al 168, año VII (10-8-1936).

13.— Notas para el estudio de la publicación: Periódico muy interesante para conocer y estudiar la evolución de los conflictos obreros, huelgas, minas, historia del Partido Socialista y la UGT en Puertollano.

Este decenario, al menos en los números consultados, estuvo en línea radical, largocaballerista. A principios de 1934 **Emancipación** anunciaba que sería el año de la revolución en España. De hecho su publicación fue suspendida a raíz de los sucesos de octubre de 1934 en Asturias. Efectivamente, el número 152 salió el 30 de septiembre de 1934 y el número 153 no hizo su aparición hasta el 11 de noviembre de 1935, es decir, casi un año después. El periódico volvía a la luz pública con su adhesión inquebrantable al encarcelado Largo Caballero.

Otra vez se suspendió su publicación con el número 163, de 15-3-1936, para reanudarla en junio de 1936, dando la explicación de que los hombres que hacían **Emancipación** se habían dedicado "a consolidar el triunfo del Frente Popular" (14).

Parece que desapareció definitivamente con el número 168 de 10-8-1936, al menos este fue el último número que recibió la Hemeroteca Municipal de Madrid.

Otras referencias sobre este periódico socialista no aportan más datos que los descritos (15).

14.— REALIDAD (1930)

Sólo el título y los años de publicación he podido conocer de este semanario (16). Apareció en 1930 y estuvo en la vida pública hasta el año 1933.

15.— MENTALIDAD (1931)

0.—Tipo: Periódico.

1.—Cabecera:

1.1.— Título: **Mentalidad**.

1.2.— Subtítulo: Periódico independiente.

1.3.— Lema: Defensor de los intereses generales de Puertollano y su región.

2.—Periodicidad: Semanal.

3.—Formato:

3.1.— Dimensiones:

3.2.— Núm. de páginas: 4.

4.—Número primero: 2 de agosto de 1931.

5.—Último número: En 1932 (17)

6.—Precio:

7.—Director:

8.—Carácter: Político.

9.—Contenido: Ciencias, artes, literatura, política, poesía, deportes.

10.—Imprenta:

11.—Otros datos: la redacción y administración estaban en la calle Ancha, 2.

12.—Lugar de conservación de los fondos: En la colección Layna Serrano, que se guarda en el archivo de la Diputación Provincial de Guadalajara, hay primeras planas, a veces incompletas, de los números siguientes: 5 (30-8-1931), 6 (6-9-1931), 7 (13-13-9-1931) y 8 (20-9-1931).

16.— REALIDAD LOCAL (1934)

Periódico de corta vida del que sólo he podido saber su título y año de publicación (18).

17.— EL POPULAR (1935).

Otro periódico de vida efímera del que sólo he conocido su título y año de publicación (19).

18.— LA VOZ DEL SOLDADO (1937).

0.—Tipo: Periódico:

1.— Cabecera:

1.1.— Título: **La Voz del Soldado**.

1.2.— Subtítulo: Órgano de la 107 Brigada.

2.—Periodicidad: Quincenal (aunque salió irregularmente).

3.—Formato:

3.1.— Dimensiones: 33x23 cms. el núm. 1 y 28x21, el 2.

3.2.— Núm. de páginas: 4.

4.—Número primero: 12 de mayo de 1937.

5.—Último número: en 1938.

6.—Precio:

7.—Director:

8.—Carácter: Militar. De guerra.

9.—Contenido: Editorial, artículos sobre la guerra, poesía, cultura, moral militar.

10.—Imprenta: Unión gráfico Librería. UGT. Ciudad Real.

11.—Otros datos: insertada un lema en cada número y un artículo del jefe de la 107 Brigada Mixta Francisco Valverde López.

12.—Lugar de conservación de los fondos: En la Hemeroteca Municipal de Madrid se pueden ver los números 1 (12-5-1937) al 11 (1-3-1938).

13.—Notas para el estudio de la publicación: En realidad a nuestro estudio sólo interesan los dos números primeros (de 12-5-1937) y 15-6-1937), que se publicaron en Puertollano y se imprimieron en Ciudad Real. Desde el número 3 (1-7-1937) pasó a editarse en Arganda, a cuya zona marchó la 107 Brigada Mixta.

19.— EXTREMADURA LIBRE (1938)

Se cita en esta relación por el hecho de su confección e impresión en Puertollano, aunque era órgano de la Confederación Regional del Trabajo de Extremadura (CNT-AIT) y a dicha zona se dirigían los ejemplares.

Se conservan dos números en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca (20): el 1 (21-12-1938) y el 18 (10-1-1939).

NOTAS

(1) Según *La Verdad*, Almadén (Ciudad Real), núm. 92, año IV (29-1-1893) p. 3.

(2) *Diario de la Mancha*, Ciudad Real, núm. 534 (21-4-1908), p. 2.

(3) En *Diario de la Mancha*, Ciudad Real, números 227 (20-4-1907), p. 3 y 534 (21-4-1908), p. 2.

(4) Lo citaba, sin otros detalles, *Diario de la Mancha* de 5-7-1909. También *Diario de la Mancha*, Núm. 978 (15-9-1909), p. 3, indicaba que se encontraba enfermo el director de *La Semana*, **Federico Hernández Lechuga**, que era corresponsal de dicho diario en Puertollano.

(5) Félix Galán Eguizabal y Francisco Núñez: *Anuario Obrero*, Madrid, 1916, p. 147.

(6) Así lo afirma José Narvaez Fenández en su artículo titulado "Vida Manchega" publicado en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 2ª época, núm. 7, diciembre de 1977, p. 198. Se trata de un incompleto estudio sobre la importante revista *Vida Manchega* y recoge las alusiones a los periódicos de la región que dicha revista hizo desde 1912 a 1918.

(7) José María Barreda Fontes en un artículo titulado "Apuntes para la historia del movimiento obrero en Puertollano (1873-1936)", publicado en *Almud*, Ciudad Real, 1980, p. 36.

(8) Según *El Magisterio*, Ciudad Real, núm. 27, año L (10-10-1918).

(9) Daba la noticia de su aparición *Vida Manchega*, Ciudad Real, núm. 227 (5-4-1919), p. 6.

(10) *El Pueblo Manchego*, núm. 7.089 (7-6-1934), p. 4, cita a un colega de Puertollano titulado *Vida Nueva*, sin dar otros datos.

(11) Así lo indicaba *La Voz de la Mancha*, año III, núm. 101 (11-3-1929), p. 4.

(12) Según la *Estadística de la Prensa Periódica de España* referida al 31-12-1927, Madrid, 1930, p. 32.

(13) *El Defensor*, Puertollano, núm. 427 (2-5-1928), p. 18.

(14) *Emancipación*, Puertollano, núm. 164 (20-6-1936), p. 1.

(15) Menciona este periódico la *Memoria del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid, 1932, pp. 153-158. Proporciona una relación de periódicos socialistas de toda el país; sólo da el título y la dirección postal, en la calle Unión, 10.

También lo citaba el *Almanaque de El Socialista para 1934* Madrid, 1933, pp. 147-150.

(16) *El Anuario General de España*, Barcelona, de los años 1931, 1932 y 1933.

(17) *Anuario General de España*, Barcelona. Lo cita en los años 1932 y 1933

(18) *Anuario General de España*, Barcelona, 1935.

(19) En *Anuario General de España*, Barcelona, 1936.

(20) Aparece reflejado en los *Cuadernos Bibliográficos de la Guerra de España (1936-1939)*, Periódicos I. Madrid, 1967, p. 121.

RELACION CRONOLOGICA DE LOS PERIODICOS PUBLICADOS EN PUERTOLLANO ENTRE LOS AÑOS 1893 y 1939

1.— El Pueblo	(1893)
2.— La Voz de Calatrava	(1905)
3.— El Porvenir	(1907)
4.— La Semana	(1909)
5.— La Voz del Pueblo	(1911)
6.— Redención	(1915)
7.— La Opinión	(1918)
8.— Revista Minera, Agrícola e Industrial de Puertollano	(1918)
9.— El Carbón	(1919)
10.— Vida Nueva	(1919)
11.— El defensor	(1920)
12.— Independencia	(1923)
13.— Emancipación	(1930)
14.— Realidad	(1930)
15.— Mentalidad	(1931)
16.— Realidad Local	(1934)
17.— El Popular	(1935)
18.— La Voz del Soldado	(1937)
19.— Extremadura Libre	(1938)

NOMBRES DE ALGUNOS DIRECTORES DE LA PRENSA DE PUERTOLLANO EN EL PERIODO 1893-1939 Y PERIODICOS QUE DIRIGIERON

— Cañizares	<i>Emancipación</i> (1930)
— Guerrero Guerrero, José	<i>El Carbón</i> (1919)
	<i>Vida Nueva</i> (1919)
— Hernández Lechuga, Federico	<i>La Semana</i> (1909)
— Montoya Inza, Enrique	<i>Revista Minera, Agrícola e industrial de Puertollano</i> (1918)
— Rodríguez Cano, Francisco	<i>La Opinión</i> (1918)
— Torres Alcázar, Pedro	<i>El Porvenir</i> (1907)
	<i>La Voz del Pueblo</i> (1911)

Toda clase de aparatos sanitarios Italianos y Nacionales.

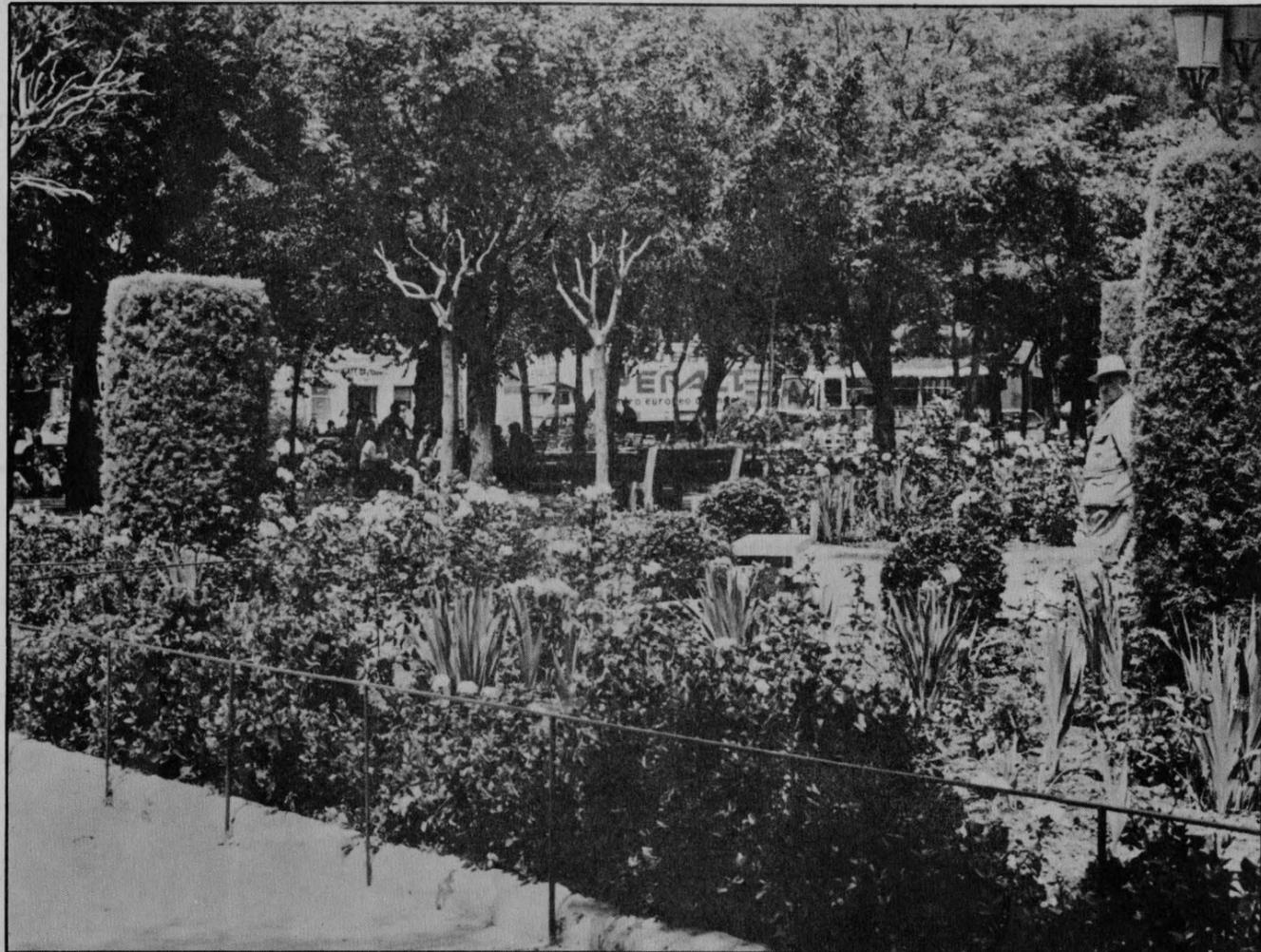
Santisimo, 10

PUERTOLLANO



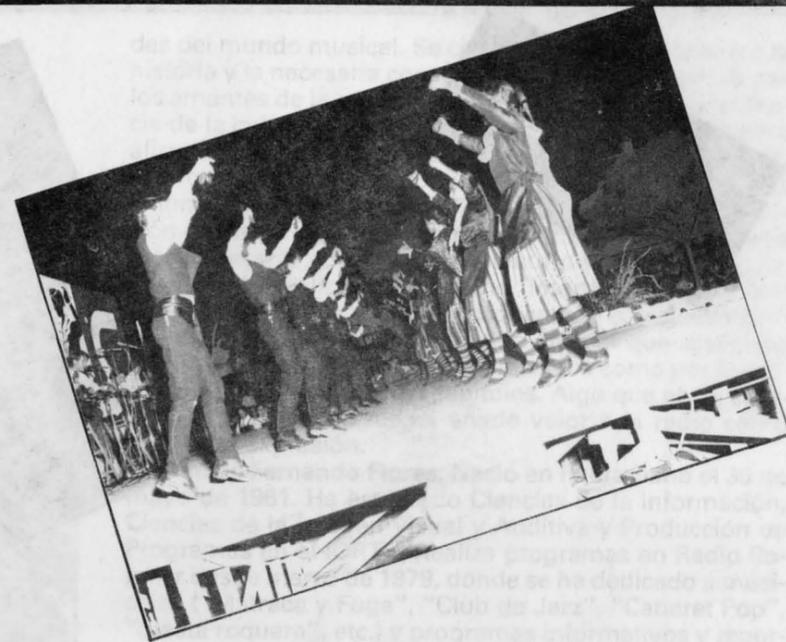
Griferías, Cocinas, Espejos y toda clase de Electrodomésticos.

Campana de concienciación ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano



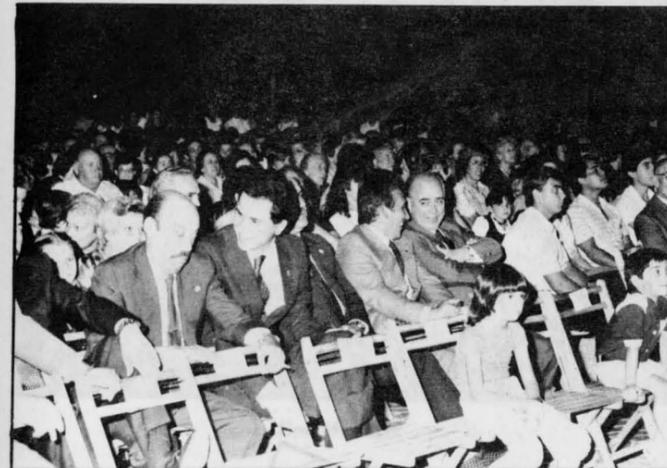
Respete los Jardines

Noticias



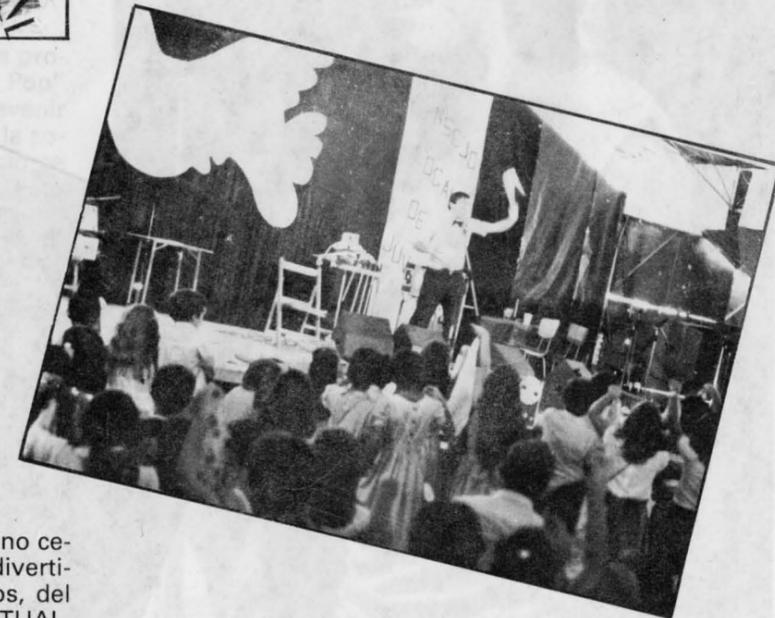
SE CELEBRO EL TERCER FESTIVAL DE BAILES REGIONALES

Ante un público de casi 4.000 personas se celebró el pasado siete de septiembre, en la plaza San José, el tercer festival de bailes regionales con la participación de varios grupos representando a Badajoz, Almodóvar del Campo, Murcia, Córdoba y Puertollano.



FESTIVAL INFANTIL

Durante las pasadas fiestas de septiembre se vino celebrando en la Caseta Municipal un interesante y divertido festival infantil con la participación, entre otros, del ilusionista PREXTIMAN, grupo de guiñol EVENTUAL, compañía de teatro ZANPANO y el grupo de guiñol LA GARGARA.

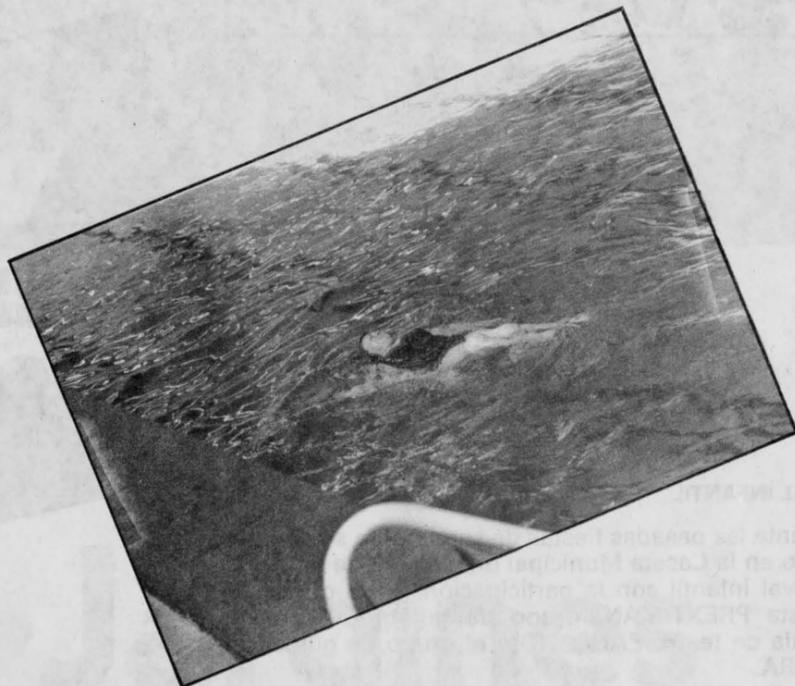


Noticias

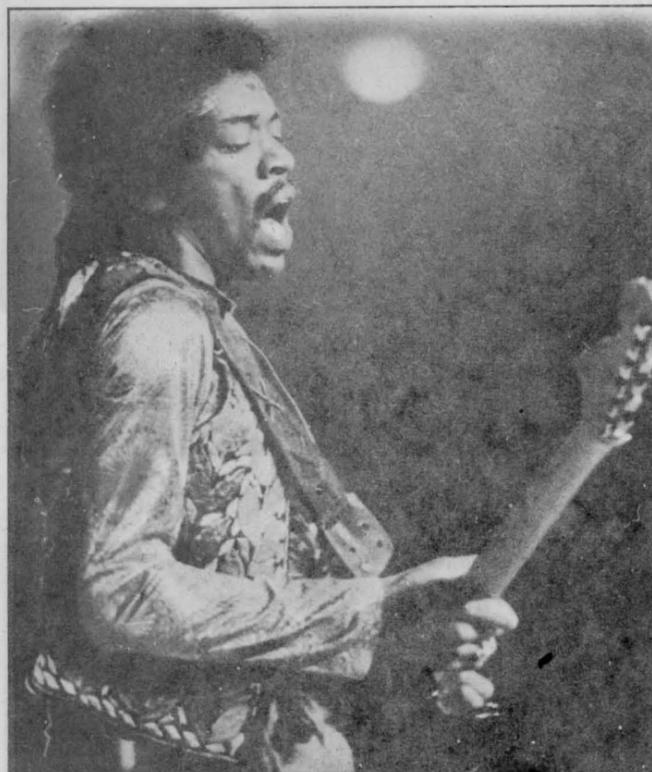


EL CURSO DE NATACION PARA MINUSVALIDOS: UNA FORMA DE INTEGRACION

Durante este verano que se nos fue se celebró en nuestra localidad un cursillo de natación para minusválidos impartido por Ramón Acevinza y patrocinado íntegramente por el Ayuntamiento. Con este tipo de cursillos se pretende conseguir que los participantes adquieran un buen dominio del medio acuático así como, al mismo tiempo, sea también un medio eficaz para la integración total dentro del contexto social.



MUSICA



Jimi Hendrix

Radio Popular ha puesto en antena una serie de programas bajo el nombre de "Historia de la Música Pop" que, como indica, intenta reflejar cómo ha sido el devenir de esta parte de la cultura que tanto ha influido en la sociedad occidental en las últimas décadas. El espacio se emite con carácter semanal y consta de 50 capítulos. Esto es, estará en programación durante doce meses. Los capítulos intentan presentar, bajo una realización sistemática, cuál ha sido la evolución de la música pop, sus diferentes corrientes y los datos más curiosos que, por lo general, se suelen desconocer a nivel de calle. Todos los ídolos de la juventud, de la de antes y la de ahora, pasarán uno a uno por el espacio. Los primeros capítulos sobre los inicios, el rockabilly, Elvis, dan paso a los dedicados a los 60 y su glorioso pop. A este le siguen los de la música de las grandes corrientes: la psicodelia, el sinfonismo, el heavy, el reggae, etc. Todos y cada uno de los más conocidos y también los menos renombrados que han aportado algo decisivo a esta particular historia.

El programa está dirigido por Tomás Fernando Flores y cuenta con un gran despliegue de producción de Radio Popular. Su emisión se incluye como suplemento especial al espacio MATRACA y FUGA, hallando aquí su complemento ideal en la intencionalidad vanguardista del mismo y su presentación casi denodada de las novedades

del mundo musical. Se combinan el justo aprecio a la historia y la necesaria consideración a la puesta al día por los amantes de la música. Y no hay que olvidar la incidencia de la cultura pop en nuestra vida cotidiana. Se podría afirmar que hoy por hoy nuestros días están llenos de música. Los medios de comunicación se explayan en ella y nunca ninguna otra forma cultural ha hallado una difusión tan masiva como la música pop. Por eso quizá sea más necesario aún el conocimiento de esta historia. En cuanto a la realización y diseño, los programas se han hecho buscando la agilidad y esquivando el tedioso camino de los datos. Se puede llegar a afirmar que esta serie tiene tanto mérito por su proyecto e idea como por el modo como se presentan los capítulos. Algo que es de agradecer y que, desde luego, añade valor a la radio como medio de expresión.

Tomás Fernando Flores. Nació en Puertollano el 30 de mayo de 1961. Ha estudiado Ciencias de la Información, Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva y Producción de Programas en el IORTV. Realiza programas en Radio Popular desde marzo de 1979, donde se ha dedicado a musicales ("Matraca y Fuga", "Club de Jazz", "Cabaret Pop", "Siesta roquera", etc.) y programas informativos y reportajes. Fue crítico musical de *El Manchego* durante su existencia. Es redactor de la revista internacional *Popular 1*, y de las revistas especializadas *Video* y *Moda 1*. Colabora asiduamente en publicaciones como *Sonido Profesional* y *Sonido HI-FI*. No tiene hijos y es feliz.

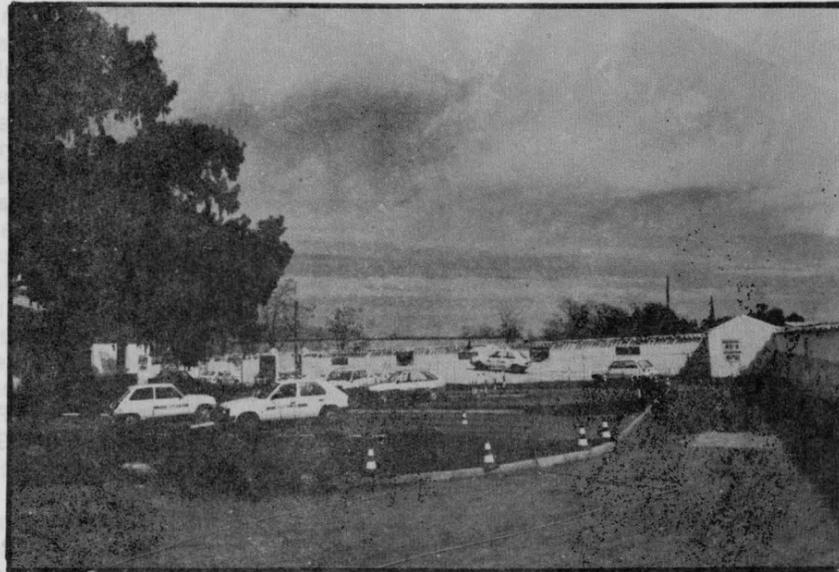
1. Los inicios. Las big bands. El rithym & blues.



Bruce Springsteen

HIDALGO

auto~escuela



Pº S. GREGORIO, 74-entplta.

42.34.66

Un correcto aprendizaje y honrado comportamiento con los demás es tu mejor San Cristóbal, consejo de Autoescuela Hidalgo

MUSICA



Bob Dylan



Janis Joplin

MATRACA Y FUGA

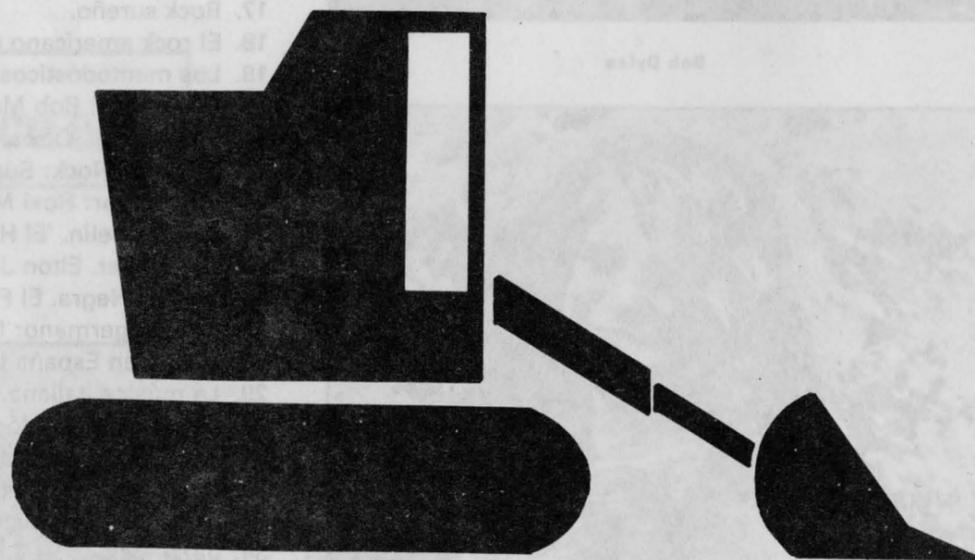
LA HISTORIA DE LA MUSICA POP

Capítulos

1. Los inicios. Las big big bands. El rithym & blues.
2. Rockabilly.
3. Elvis, el rey.
4. El pop de los 60. The Kinks.
5. Los Beatles. Los Stones.
6. America se mueve, el folk-rock. Los Byrds.
7. Bob Dylan.
8. Simon & Garfunkel.
9. Pink Floyd y el rock psicodélico.
10. El rock sinfónico: Mike Olfield, Genesis y Camel.
11. Eclósion de los 70: Jethro Tull, Doors y la Motown.
12. Jimi Hendrix: la guitarra.
13. Deep Purple, la saga.
14. Underground: Velvet y Lou Reed.
15. El blues: Janis Joplin.
16. Rock para adultos: Eagles y Flecwood Mac.
17. Rock sureño.
18. El rock americano de las grandes bandas.
19. Los mantodósticos: Yes.
20. El reggae I. Bob Marley.
21. El reggae II. Otros.
22. Sophisto Rock: Supertramp.
23. El glamour: Roxi Music y David Bowie.
24. Led Zeppelin. 'El Heavy'.
25. Componer. Elton John.
26. Música Negra. El Funky.
27. Sonido germano: la disco-music.
28. El pop en España I.
29. La música italiana.
30. La música tecnológica: J. M. Jarre y Krafwerk.
31. La New Wave. Graham Parker y Elvis Costello.
32. Decir algo: Bruce Sprinteen.
33. El pop en las películas. Rock y cine.
34. Jazz-Rock.
35. El Punk. Sex Pistols.
36. El Ska.
37. Blondie. La New Wave americana.
38. Police, reggae blanco.
39. The Clash, rock y política.
40. The Jam, funky-rock.
41. Dire Straits.
42. El rock intelectual: Talking Heads.
43. El rock intelectual: B-52's.
44. El pop en España II. La nueva ola.
45. El rock francés.
46. El rock japonés.
47. Tecno-pop. Los nuevos románticos.
48. El funky blanco.
49. Los independientes.
50. El pop en España III.

Antonio García e Hijos

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES



CHATARRA
HIERROS
PLASTICO
PAPEL
METALES
Construcción de
Estructuras Metálicas
SOLDADURA
Excavaciones y
Transportes
DERRIBOS
Trabajos para
Agricultura y Ganadería

Apartadero de Calatrava, 3
☎ 42 47 87 - 42 63 97
PUERTOLLANO

Clasificaciones de las distintas especialidades deportivas celebradas desde el día 1 hasta el día 12 de Septiembre

BALONMANO:

Equipo Campeón C.B. Bailen de 1ª División
Sub-campeón C.B. Puertollano

BALONCESTO:

Femenino: Campeón Selección de Ciudad Real
Sub-campeón . . C.B. Puertollano F.
Masculino: Campeón R.E.N.F.E. de Ciudad Real
Sub-campeón . . C.B. Puertollano

VOLEIBOL: Confrontación Ciudad Real y Puertollano

Equipo Campeón Selección de Ciudad Real
Equipo Sub-campeón C. Voleibol Puertollano

FUTBOL: (con 40 equipos)

Equipo Campeón Auto-escuela Gil
Equipo Sub-campeón Asensios Pub-2
Equipo 3º Clasificado . . . Atlético Puertollano

CULTURISMO: (una categoría) total seis participantes

Campeón José Antonio Mejía
Sub-campeón José González
3º Clasificado Gregorio Paz Mozos

KARATE: Campeonato Provincial Organizado por la Delegación Provincial de la especialidad el día 5 - 9 - 82

MINUSVALIDOS: No se desplazaron el equipo que tenía que jugar con los de Puertollano.

JUDO: JUVENILES hasta 70 kilos (Masculino)

Campeón Antonio Fernández Puertollano
Sub-campeón Juan Carlos Villar Loro Puertollano
3º Luis-Fernando García Puertollano
4º José María Roldán Puertollano

JUNIOR-SENIOR hasta 60 kilos (Masculino)

Campeón Juan Vicente González Mora Puertollano
Sub-campeón Luis Aragón Rocabruna Puertollano
3º Clasificado Nemesio Fdez Redondo Puertollano
4º Clasificado José Moreno Fernández Puertollano

De 65 a 71 kilos:

Campeón Andrés Gómez Grande Puertollano
Sub-campeón J. Manuel Ortega Molero C. Real
3º Clasificado Frco. Antonio Salido Carvajal C. Real.

DAMAS HASTA 52 kilos:

Campeona Juani Ortiz García Puertollano
Sub-campeona Rafaela Dominguez Criado Puertollano
3ª Clasificada Nieves Ortiz Puertollano

De 52 a 56 kilos:

Campeona María José Maroto Valdepeñas Ciudad Real
Sub-campeona Agustina Luengo Duque Puertollano
3ª Clasificada Antonia Valero de la Rosa Puertollano

X Trofeo "Virgen de Gracia" de Campo a Través

ALEVIN FEMENINO

1. Silvia Bueno García Club Atletismo Pllano.
2. María Gracia Suárez Sanz Santa Bárbara
3. María José Barrera Muñoz Santa Bárbara

INFANTIL FEMENINO

1. M. Pilar Galindo Club Atletismo Pllano.
2. Ana María Ferrez Nuñez Club Atletismo Pllano.
3. Dulcemaria Galindo Club Atletismo Pllano.

CADETE FEMENINO

1. M. Mercedes Ortiz Megias Club Atletismo Pllano.
2. Mercedes Robado del Hoyo Club Atletismo Pllano.
3. Matilde Barrera Muñoz Santa Bárbara

JUVENIL FEMENINO

1. Juana María Rodríguez Club Atletismo Pllano.
2. María Mar Mediero Isabel Enpetrol
3. Ernestina Rubio Mozos Enpetrol

ALEVIN MASCULINO

1. José Luis Delgado Bellido Enpetrol
2. José Manuel Dominguez Fernández Santa Bárbara
3. Jesús Monte Cota Club Atletismo Pllano.

INFANTIL MASCULINO

1. Angel Fernández Muñoz Club Atletismo Pllano.
2. José Carlos Jiménez Delgado Enpetrol
3. Cecilio de la Fuente Dominguez Club Atletismo Pllano

CADETE MASCULINO

1. José Ant. Hidalgo Juarez Club Atletismo Pllano.
2. Germán Arnés Ramirez Club Atletismo Pllano.
3. Javier Gómez Herraéz Club Atletismo Pllano.

JUVENIL MASCULINO

1. José Ant. Criado Regidor Enpetrol
2. Francisco José Mnez. Magan Club Atletismo Pllano.
3. E. Angulo Navarro Independiente

JUNIOR MASCULINO

1. Leonardo Lozano Fernández Club Atletismo Pllano.
2. Quini Camacho Moya Club Atletismo Pllano.
3. Alejandro Gómez Garzás Independiente.

SENIOR MASCULINO

1. Pablo Ramirez Blanco Independiente
2.0. Jerónimo Mora Pardo Independiente
3. León Morales Trenado Independiente

VETERANOS MASCULINO

1. Francisco Sánchez Menor Enpetrol
2. José Pajares Naharro Enpetrol
3. Julián Ruiz Peña Independiente

Puertollano, 11 Sepbre. 1982

NATACION

Pruebas del Primer Trofeo Federación y del X Trofeo "Virgen de Gracia"

1ª. PRUEBAS

50 Libres - Femenino

1ª.- Marisa Cabañero S. de León	CNP	30-4	NRP
2ª.- Belen Eiroa Mozos	CNP	31	
3ª.- Cristina Fonseca	TCU	32-2	

3ª. PRUEBA

100 estilos individual

1ª.- Marisa Cabañero S. León	CNP	1-17	NRP
2ª.- Belen Eiroa Mozos	CNP	1-26-40	
3ª.- María J. Torres	ALC	1-26-47	

5ª. PRUEBA

100 libras

1ª.- Marisa Cabañero S. de León	CNP	1-07-20	NRP
2ª.- Belen Cid	ALC	1-11-64	
3ª.- Adriana Eiroa Mozos	CNP	1-12-50	

7ª. PRUEBA

100 braza

1ª.- Mariola de las Heras	ALC	1-35-5
2ª.- Merche López Rueda	CNP	1-37-4
3ª.- Arancha Yuste	ALC	1-40-5

9ª. PRUEBA

100 espalda

1ª.- Belen Eiroa Mozos	CNP	1-24
2ª.- Macarena Fernández	ALC	1-28-5
3ª.- Adriana Eiroa Mozos	CNP	1-29-1

11ª. PRUEBA

100 mariposa

1ª.- Marisa Cabañero	CNP	1-25-2
2ª.- María José Torres	ALC	1-29-9
3ª.- Arancha Yuste	ALC	1-42-6

13ª. PRUEBA

200 libras

1ª.- Marisa Cabañero	CNP	2-33-00	NRP
2ª.- Belen Cid	ALC	2-43	
3ª.- María José Eiroa	CNP	2-44-1	

15ª. PRUEBA

4x100 estilos

1ª.- Club Natación Puertollano	5-38-3
2ª.- Asociación Recreativa "Los Alcores"	5-38-4
3ª.- Asociación Recreativa "Los Alcores" "B"	6-23-2

16ª. PRUEBA

4x100 libras

1ª.- Club Natación Puertollano	5-00-00
2ª.- A. Recreativa "Los Alcores"	5-18-30
3ª.- A. Recreativa "Los Alcores"	5-42-8

PUNTUACION CONJUNTA FINAL

Puntos

1º.- Clasificado y Campeón del Torneo, Club Natación Puertollano.	392
2º.- Clasificado y Subcampeón, A. Recreativa "Los Alcores".	303
3º.- Clasificado, Club Tenis "Cuenca".	201

2ª. PRUEBA

50 Libras Masculino

1º.- Antonio Pérez Ubeda	CNP
2º.- J. María Gonzalez	ALC
3º.- J. A. Sánchez	CNP

4ª. PRUEBA

100 estilos individual

1º.- Antonio Pérez	CNP	1-14	NR
2º.- Manuel Dueñas	CNP	1-20	
3º.- Nacho Herraiz	TCU	1-22-2	

6ª. PRUEBA

100 Libras

1º.- Antonio Pérez	CNP	1-3-9
2º.- J. A. Sánchez	CNP	1-4-5
3º.- Jesús Martín	ALC	1-6-7

8ª. PRUEBA

100 braza

1º.- Francisco M. Gómez	CNP	1-24-4
2º.- J. Ignacio del Río	ALC	1-26-2
3º.- Fernando Torres	ALC	1-29

10ª. PRUEBA

100 espalda

1º.- Antonio Pérez	CNP	1-18-3
2º.- Manuel Dueñas	CNP	1-21
3º.- Ignacio Saez	ALC	1-21-6

12ª. PRUEBA

100 mariposa

1º.- Carlos Magan	ALC	1-18-2
2º.- J.J. Rodríguez	CNP	1-19-1
3º.- Ignacio Pérez	CNP	1-22-5

14ª. PRUEBA

200 libras

1º.- Enrique Alvarez	ALC	2-29-19
2º.- J.A. Sánchez	CNP	2-30-00
3º.- Nacho Herraiz	TCU	2-36-6

16ª. PRUEBA

4x100 estilos

1º.- Club Natación Puertollano	5-10-5
2º.- Asociación Recreativa "Los Alcores"	5-15-55
3º.- Asociación Recreativa "Los Alcores" "B"	5-42-2

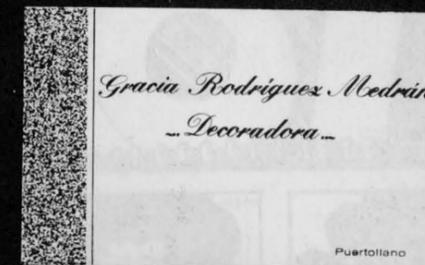
18ª. PRUEBA

4x100 libras

18.- Club Natación Puertollano	4-30-00
2º.- A. Recreativa "Los Alcores"	4-34-40
3º.- Club Tenir "Cuenca"	4-51-40

Mejores marcas

100 m. libras femenino	Marisa Cabañero	1-07-20
100 m. libras masculino	Antonio Pérez	1-03-90



Artes Studio

Diseños
Logotipos
Carteles y
campañas de
publicidad

Creación de
ambientes
Decoración
Proyectos
visados
por el
Colegio de
Decoradores
Res.

TFS. 42 68 17
42 74 93

TONO

Y UN NUEVO
OTOÑO
POR
V. BARBA

EVALUACIONES	
NOTAS ... TONO:	
CUESTO	- 1572 - 93
RED. NARRATIVA	
HISTORIAS	
DIBUJO	
E. FISICA	
LENGUA	
...	



Life

PUB

Goya, 9 - Teléfono 42 27 54 - Vélez, 1 - Teléfono 42 70 03

PUERTOLLANO



La

Caja Rural Provincial

de Ciudad Real

Ofrece al pueblo de Puertollano, sus servicios de
Ahorro y de Crédito para ayudarle en su progreso

108 Oficinas repartidas por toda la geografía
provincial aseguran un eficaz servicio

Colabora con la Caja Rural, que es tu
Caja y la de todos los ciudarrealeños

Oficinas en Puertollano: { Paseo de San Gregorio, 43 Teléfono 42 61 47
Avenida 1.º de Mayo, 59 Teléfono 42 13 27